

## VOLUMEN IV

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN No. 29  
DEL 27 DE ABRIL DE 2011LEY GENERAL DE LA ECONOMÍA  
SOCIAL Y SOLIDARIA

**La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.

Atentamente

México, DF, a 26 de abril de 2011.— Senador Francisco Arroyo Vieyra (rúbrica), vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

## Proyecto de Decreto

**Por el que se expide la Ley General de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.**

**Artículo Único.** Se expide la Ley General de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.

Título I  
Disposiciones Generales

**Artículo 1o.** La presente ley reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Esta-

dos Unidos Mexicanos en lo concerniente al sector social de la economía.

La presente Leyes de orden público, interés social y de observancia general en todo el territorio nacional y se aplicará sin perjuicio de otras disposiciones que dicten los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federal y de las Entidades Federativas, así como municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Artículo 2o.** La presente Ley tiene por objeto:

I. Establecer mecanismos para facilitar la organización y la expansión de la actividad económica del sector social de la economía y la responsabilidad del fomento e impulso por parte del Estado.

II. Definir las reglas de organización, promoción, fomento y fortalecimiento del sector social de la economía, como un sistema eficaz que contribuya al desarrollo social y económico del país, a la generación de fuentes de trabajo digno, al fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución del ingreso y a la mayor generación de patrimonio social.

**Artículo 3o.** El sector social de la economía es el sector de la economía a que hace mención el párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual se integra por el conjunto de organizaciones sociales en los términos que establece la presente ley.

**Artículo 4o.** El sector social de la economía estará integrado por las siguientes formas de organización social:

I. Ejidos;

II. Comunidades;

III. Organizaciones de trabajadores;

IV. Sociedades cooperativas;

V. Empresa que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores; y

VI. En general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

**Artículo 5o.** Para los efectos de esta ley, se entiende por:

I. Sector, al sector social de la economía a que hace mención el párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

II. Organismos del Sector, a las organizaciones, empresas y sociedades del sector social de la economía;

III. Secretaría, a la Secretaría de Economía;

IV. Instituto, al Instituto Nacional de la Economía Social;

V. Congreso Nacional, al Congreso Nacional de los Organismos del Sector Social de la Economía;

VI. Consejo Nacional, al Consejo Nacional de los Organismos del Sector Social de la Economía;

VII. Asociados, en singular o plural, a las personas que participan en el capital social de los Organismos del Sector;

VIII. Organismos de Integración, en singular o plural, a organismos de representación de segundo o grados superiores del Sector;

IX. Fondo, al Fondo de Fomento a la Economía Social;

X. Registro, al Registro Nacional de los Organismos del Sector Social de la Economía; y

XI. Actividad Económica, la actividad económica del Sector Social de la Economía realizada por los Organismos del Sector; a cualquier proceso mediante el cual se obtienen productos, bienes o servicios socialmente necesarios, en cualquiera de sus fases de producción, distribución o consumo, y en cualquier de los sectores primario, secundario o terciario.

**Artículo 6o.** El Estado apoyará e impulsará a los Organismos del Sector bajo criterios de equidad social y productividad, sujetándolas a las modalidades que dicte el interés público, y conforme al uso, en beneficio general, de los re-

ursos productivos que tendrán la obligación de proteger y conservar, preservando el medio ambiente.

**Artículo 7o.** La organización y funcionamiento de los distintos subsectores que conforman el Sector Social de la Economía se regirán por las leyes y reglamentos dictados al efecto, de conformidad con su naturaleza eminentemente social y disposiciones de la presente ley.

Los Organismos del Sector legalmente constituidos podrán acogerse y disfrutar de los apoyos y estímulos que establece esta ley, en estricta observancia de los valores, principios y prácticas señalados en los artículos 9o, 10 y 11 de la misma.

**Artículo 8o.** Son fines del sector social I de la economía:

I. Promover el desarrollo integral del ser humano;

II. Contribuir al desarrollo socioeconómico del país, participando en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios;

III. Fomentar la educación y formación impulsando prácticas que consoliden una cultura solidaria, creativa y emprendedora;

IV. Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa;

V. Participar en el diseño de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social;

VI. Facilitar a los asociados de los Organismos del Sector la participación y acceso a la formación, el trabajo, la propiedad, la información, la gestión y distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna.

**Artículo 9o.** Los Organismos del Sector tomarán en cuenta en su organización interna, los siguientes principios:

I. Autonomía e independencia del ámbito político y religioso;

II. Régimen democrático participativo;

III. Forma autogestionaria de trabajo;

IV. Interés por la comunidad.

**Artículo 10.** Los Organismos del Sector orientarán su actuación en los siguientes valores:

- I. Ayuda mutua;
- II. Democracia;
- III. Equidad;
- IV. Honestidad;
- V. Igualdad;
- VI. Justicia;
- VII. Pluralidad;
- VIII. Responsabilidad compartida;
- IX. Solidaridad;
- X. Subsidiariedad, y
- XI. Transparencia.

**Artículo 11.** Los Organismos del Sector realizarán sus actividades Conforme a las leyes que regulen su naturaleza jurídica específica, sus estatutos sociales y de acuerdo con las siguientes prácticas:

- I. Preeminencia del ser humano y su trabajo sobre el capital;
- II. Afiliación y retiro voluntario;
- III. Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora;
- IV. Trabajo en beneficio mutuo y de la comunidad;
- V. Propiedad social o paritaria de los medios de producción;
- VI. Participación económica de los Asociados en justicia y equidad;
- VII. Reconocimiento del derecho a afiliarse como Asociado a las personas que presten servicios personales en los Organismos del Sector, sobre la base de su capacitación en los principios y valores del Sector, y el cumpli-

miento de los requisitos que establezcan sus bases constitutivas;

- VIII. Destino de excedentes a la prestación de servicios de carácter social, al crecimiento de sus reservas y fondos, y a reintegrar a sus Asociados parte de los mismos en proporción al uso de los servicios o a la participación en el trabajo del Organismo del Sector;
- IX. Educación, formación y capacitación técnico administrativa permanente y continua para los asociados;
- X. Promoción de la cultura solidaria y de la protección del medio ambiente entre sus asociados y la comunidad;
- XI. Información periódica de sus estados financieros y de resultados a todos y cada uno de sus Asociados, a través de los informes a sus órganos de dirección, administración y vigilancia, así como libre acceso a la información respectiva para los mismos;
- XII. Integración y colaboración con otros Organismos del Sector; y
- XIII. Compromiso solidario con las comunidades donde desarrollan su actividad.

**Artículo 12.** En lo no previsto por la presente ley se aplicará supletoriamente:

- I. La legislación civil federal;
- II. La legislación específica de las distintas figuras en que se constituyan los Organismos del Sector, y
- III. Los usos y prácticas imperantes entre los Organismos del Sector.

El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía, interpretará para efectos administrativos los preceptos de la presente ley.

## Título II

### De la Estructura del Sector Social de la Economía

#### Capítulo I Del Instituto

**Artículo 13.** Se crea el Instituto Nacional de la Economía Social como un organismo administrativo desconcentrado

adscrito a la Secretaría de Economía, el cual contará con autonomía técnica, operativa y de gestión en los términos establecidos en esta ley.

El Instituto tiene como objeto definir e instrumentar políticas públicas de fomento al sector social de la economía, con el fin de fortalecer y consolidar al sector como uno de los pilares de desarrollo económico del país, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del sector.

**Artículo 14.** El Instituto tendrá como funciones las siguientes:

I. Definir e instrumentar la política nacional de fomento y desarrollo del sector social de la economía;

II. Propiciar condiciones favorables para el crecimiento y consolidación del sector, mediante la constitución del Fondo de Fomento a la Economía Social con los recursos presupuestales asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como los recursos derivados de los convenios que se establezcan con las entidades federativas y municipios;

III. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones de la presente ley;

IV. Formular y ejecutar programas y proyectos de apoyo público a la promoción, fomento y desarrollo del sector;

V. Participar en la elaboración, consecución y verificación del Plan Nacional de Desarrollo, en términos de lo dispuesto por la Ley de Planeación y demás disposiciones aplicables a las actividades económicas que desarrollen los Organismos del Sector;

VI. Ser órgano consultivo del Estado en la formulación de políticas relativas al Sector, en términos de lo dispuesto por la Ley de Planeación y demás disposiciones aplicables a las actividades económicas que desarrollen los Organismos del Sector;

VII. Establecer en colaboración con el Consejo Nacional un modelo de supervisión a los Organismos del Sector, salvo aquellos casos en los que las Leyes en sectores específicos dispongan algún tipo de supervisión especial a los Organismos del Sector, tomando en cuenta su propio balance social;

VIII. Constituir la Comisión de Conciliación y Arbitraje propia del Sector, a fin de promover y procurar la conciliación de intereses al interior y entre los Organismos del Sector como vía preferente para la solución de conflictos derivados de la aplicación de esta Ley, actuando como árbitro en los casos en que las partes así lo convengan;

IX. Llevar a cabo estudios e investigaciones y elaborar estadísticas que permitan el conocimiento de la realidad de los Organismos del Sector y de su entorno, para el mejor cumplimiento de su objeto;

X. Promover la consolidación empresarial y el desarrollo organizacional de las diversas formas asociativas que integran el Sector, para lo cual establecerá un Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada, mediante la firma de convenios de coordinación con las dependencias de la administración pública federal, así como con dependencias de las entidades federativas y municipios;

XI. Promover en el ámbito nacional e internacional los bienes y servicios producidos por los Organismos del Sector, siempre que la legislación específica en la materia de cada Organismo del Sector se los permita;

XII. Promover la creación de Organismos de Integración del Sector de conformidad por lo dispuesto en las leyes específicas para cada una de las formas asociativas que los integran;

XIII. Promover y apoyar la creación de Organismos del Sector que se constituyan y operen conforme a las Leyes que regulan sus materias específicas, para la prestación de servicios financieros al mismo Sector;

XIV. Difundir los valores, principios y fines del Sector, así como sus principales logros empresariales y asociados;

XV. Elaborar y mantener actualizado el catálogo de los diferentes tipos de Organismos del Sector, teniendo en cuenta los principios, valores y fines establecidos en la presente ley;

XVI. Establecer y mantener actualizado el Registro Nacional de los Organismos del Sector Social de la Economía;

XVII. Coadyuvar con los Organismos de Integración en la realización, cada tres años, del Congreso Nacional del Sector Social de la Economía;

XVIII. Establecer un Observatorio del Sector Social de la Economía, que sirva como herramienta para la sistematización de las experiencias nacionales del Sector, y

XIX. Definir las distintas regiones geoeconómicas necesarias para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Ley.

**Artículo 15.** El Instituto contará con los siguientes recursos para el cumplimiento de su objeto:

I. Los recursos que se le asignen a través de la Secretaría en el Presupuesto de Egresos de la Federación;

II. Los bienes muebles, inmuebles y demás recursos que adquiera con base en cualquier título legal; y

III. Los subsidios, donaciones y legados que reciba de personas físicas o morales, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, los cuales de ninguna manera podrán implicar condiciones contrarias a su objeto conforme lo establece la ley.

**Artículo 16.** Para la consecución de su objeto y para el ejercicio de sus atribuciones el Instituto se integrará de los órganos siguientes:

I. Una Junta Directiva, integrada por el director general, seis consejeros electos con carácter honorífico por el Congreso Nacional y seis consejeros designados por el secretario de Economía;

II. Un director general, designado y removido libremente por el titular del Ejecutivo Federal a propuesta del secretario de Economía; y

III. Las instancias, unidades administrativas y servidores públicos necesarios para la consecución de su objeto.

**Artículo 17.** La Junta Directiva sesionará por lo menos cada tres meses y tomará sus acuerdos, recomendaciones y resoluciones por voto de mayoría.

Podrá sesionar de manera extraordinaria cuando la situación así lo amerite según lo establezca el Reglamento del

Instituto. La Junta Directiva sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros.

Son atribuciones indelegables de la Junta Directiva:

I. Vigilar la correcta administración del Fondo;

II. Aprobar el programa anual de actividades del Instituto;

III. Aprobar el informe de labores anual que presente el director general del Instituto;

IV. Aprobar el anteproyecto de presupuesto que emitirá el Instituto a través de la Secretaría;

V. Aprobar los programas y acciones de fomento a la actividad económica del sector que realizará el Instituto; y

VI. Las demás que señale el Reglamento del Instituto.

**Artículo 18.** El director general, de acuerdo con lo que se establezca en el Reglamento del Instituto, podrá ejercer su representación legal, y además tendrá las siguientes facultades:

I. Elaborar el programa anual de actividades del Instituto;

II. Elaborar, proponer y someter a consideración de la Junta Directiva, para su aprobación, los programas y acciones de fomento a la actividad económica del sector;

III. Designar a los servidores públicos en las dos jerarquías inferiores a sí mismo, considerando para tales funciones a quienes tengan amplia experiencia y conocimiento en temas relacionados con los Organismos del Sector;

IV. Presentar a la Junta Directiva el anteproyecto de presupuesto del Instituto para el ejercicio fiscal correspondiente;

V. Presentar un informe anual de actividades; y

VI. Las demás que señale el Reglamento del Instituto.

**Artículo 19.** El Instituto podrá establecer delegaciones regionales, las que en su caso atenderán a los Organismos del Sector de las distintas regiones geoeconómicas.

Los titulares de las delegaciones serán designados por el director general del Instituto y tendrán las atribuciones que determine el Estatuto Orgánico del mismo.

**Artículo 20.** Las relaciones laborales entre el Instituto y sus trabajadores, se regirán por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## **Capítulo II Del Congreso y Consejo Nacional**

**Artículo 21.** El Congreso Nacional de los Organismos del Sector Social de la Economía es el máximo órgano de representación del sector, y estará conformado de acuerdo a los siguientes criterios y su propio reglamento interno:

- I. Dos congresistas de cada uno de los Organismos del Sector de segundo, tercer y cuarto grado, que estén dentro del Registro Nacional.
- II. Cien congresistas electos en asambleas regionales, convocadas y desarrolladas por el Instituto, con base a las distintas regiones geoeconómicas que establezca el Instituto con base a sus atribuciones; así como los respectivos Organismos de Integración registrados.

**Artículo 22.** Son funciones del Congreso Nacional:

- I. Fomentar y difundir los principios, valores y fines del sector;
- II. Promover la integración de los componentes del sector;
- III. Emitir de manera conjunta y/o con la anuencia de los Organismos de Integración que, conforme al asunto, deban conocer del tema, posicionamientos con respecto a las problemáticas que afecten al sector;
- IV. Aprobar sus propios estatutos y reglamentos internos;
- V. Elegir a través de su pleno y en apego a su reglamento interno, a los representantes propietarios y suplentes, ante el Instituto, así como a los consejeros del Consejo Nacional; y

VI. Las demás que establezca su reglamento interno, que no contravengan las disposiciones de esta ley.

**Artículo 23.** El Congreso Nacional se convocará cada tres años de manera ordinaria, pudiendo realizarse convocatoria extraordinaria cuando exista acuerdo de dos terceras partes de los miembros de la Junta Directiva del Consejo Nacional.

**Artículo 24.** El Consejo Nacional de los Organismos del Sector Social de la Economía es un órgano operativo y de coordinación del Congreso Nacional y desarrollará las actividades de apoyo al Sector.

**Artículo 25.** Son funciones y atribuciones del Consejo Nacional:

- I. Convocar las sesiones del Congreso Nacional;
- II. Servir como Organismo de coordinación, discusión y exposición de todos los asuntos de interés para el Sector, debiendo para ello tomar en cuenta la opinión de aquellos Organismos de Integración que, conforme a su actividad, les corresponda conocer de dichos asuntos;
- III. Apoyar en la gestoría a favor de los Organismos del Sector en trámites ante cualquier instancia pública o privada;
- IV. Brindar en coordinación con el Instituto y las dependencias correspondientes de la administración pública federal, de los tres órdenes de gobierno, capacitación y asesoría a los Organismos del Sector en actividades agrícolas, ganaderas, silvícola, pecuarias, pesqueras y las demás de explotación y aprovechamiento de recursos naturales, así como para la transformación y comercialización de productos;
- V. Participar en la elaboración, consecución y verificación del Plan Nacional de Desarrollo, en términos de lo dispuesto por la Ley de Planeación y demás disposiciones aplicables a las actividades económicas que desarrollen los Organismos del Sector;
- VI. Promover la creación de Organismos de Integración, considerando los lineamientos que señalen las leyes respectivas;
- VII. Promover y apoyar la creación de Organismos del Sector que se constituyan y operen conforme a las leyes

que regulan sus materias específicas, para la prestación de servicios financieros al mismo sector; y

VIII. Las demás que establezca su reglamento interno, que no contravengan las disposiciones de esta ley.

**Artículo 26.** El Consejo Nacional será conformado por 15 consejeros electos por un periodo de tres años por el pleno del Congreso Nacional, los cuales no podrán ser reelectos para el periodo inmediato y estando impedidos para ser representantes ante el Instituto al mismo tiempo de su encargo en el Consejo Nacional.

**Artículo 27.** El Consejo Nacional tendrá la estructura organizativa más conveniente para el cumplimiento de sus objetivos, pero deberá contar, al menos, con los siguientes órganos:

I. Junta Directiva;

II. Órgano de Vigilancia; y

III. Área especializada en educación y capacitación en economía social de acuerdo a lo que establezca su reglamento interno.

**Artículo 28.** La Junta Directiva será el órgano responsable de la dirección y coordinación de las actividades del Consejo Nacional, así como de su representante legal.

Se conformará como lo establezca el reglamento interno del Consejo Nacional y entre sus atribuciones estarán:

I. Designar al Secretario Ejecutivo;

II. Nombrar a sus representantes ante el Registro Nacional;

III. Ejecutar sus acuerdos y decisiones;

IV. Elaborar el presupuesto y los programas de trabajo; y

V. Presentar al Congreso Nacional los estados financieros y los informes de su actuación para su aprobación.

**Artículo 29.** El Órgano de Vigilancia tendrá las atribuciones de fiscalizar la adecuada administración de los recursos patrimoniales del Consejo.

**Artículo 30.** El Congreso Nacional y el Consejo Nacional se financiarán con las aportaciones económicas de los Organismos de Integración y de las cuotas por los servicios otorgados a los Organismos del Sector.

Además, estos órganos podrán recibir donaciones, subsidios, herencias, legados y recursos análogos que reciban de personas físicas y morales, públicas o privadas, nacionales o internacionales destinados a incrementar su patrimonio.

### Capítulo III De los Organismos de Integración

**Artículo 31.** Los organismos del sector podrán asociarse entre sí para el mejor cumplimiento de sus fines, en Organismos de Integración de segundo, tercer o cuarto grado.

Aquellos de índole económico no necesariamente serán especializados en determinado ramo o actividad económica.

Los requisitos y procedimientos para constituir Organismos de Integración de cualquier grado serán los establecidos por las leyes específicas que corresponda a cada una de las formas asociativas de los Organismos del Sector y en las leyes de materia civil aplicables.

**Artículo 32.** Los Organismos de Integración de segundo grado podrán agruparse en Organismos de tercer grado y cuarto grado, de índole nacional o sectorial, con el propósito de orientar procesos de desarrollo del movimiento y unificar acciones de defensa y representación nacional o internacional.

**Artículo 33.** Los Organismos de Integración de tercer grado y cuarto grado deberán precisar claramente en sus estatutos su jurisdicción, así como los sectores económicos o las formas asociativas o solidarias que representan.

**Artículo 34.** Los Organismos de Integración ejercerán de pleno derecho la representación y defensa de los derechos e intereses de sus Asociados y de la rama de la actividad económica en que actúan, así como de los beneficios y preferencias que concede esta y demás leyes específicas a los Organismos del Sector.

Podrán prestar u obtener en común servicios profesionales y técnicos de asesoría, apoyo financiero, asistencia técnica, educación, capacitación e investigación científica y tecnológica.

**Artículo 35.** Los Organismos de Integración de segundo, tercer y cuarto grado deberán inscribirse en el Registro, a fin de que le sea reconocida su representatividad.

#### **Capítulo IV Del Registro**

**Artículo 36.** El Registro Nacional de los Organismos del Sector Social de la Economía, es el instrumento público encargado de la sistematización de la información y registro de los Organismos del Sector.

**Artículo 37.** Los Organismos del Sector si desean acogerse a los beneficios y prerrogativas de la presente Ley, además de constituirse y realizar su registro conforme lo establezcan las leyes específicas que los regulan según su naturaleza, podrán solicitar su inscripción ante el Registro, conforme a las disposiciones marcadas en el Reglamento del mismo.

**Artículo 38.** El Registro dependerá del Instituto de conformidad con su reglamento y será el encargado de llevar las inscripciones de los Organismos del Sector legalmente constituidos.

La Secretaría de Economía, a través del Instituto constituirá el Registro Nacional de los Organismos del Sector Social de la Economía, conformado por los asientos registrales siguientes:

- I. La denominación social;
- II. El domicilio social; y
- III. Los estatutos sociales.

La información del Registro se integrará de manera económica, electrónica y simplificada; siendo el Instituto responsable de su elaboración, resguardo y actualización; pudiendo complementarse para reducir costos, con la información que la Secretaría de Relaciones Exteriores; el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Registro Público del Comercio, así como las demás dependencias públicas que cuenten con información relativa a los organismos del sector, en estricto apego a sus atribuciones conferidas por su legislación específica le proporcione, para la integración del mismo.

**Artículo 39.** El Registro será público, por lo que cualquier ciudadano podrá solicitar información, en cumplimiento

con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

**Artículo 40.** El Instituto publicará anualmente un compendio de información básica sobre los Organismos del Sector registrados, así como su capacidad y cobertura de servicios.

### **Título III De los Organismos del Sector**

#### **Capítulo I Del Funcionamiento de los Organismos Del Sector**

**Artículo 41.** Se reconocerá el carácter de Organismo del Sector a todas aquellas organizaciones que hayan cumplido con los ordenamientos de la ley respectiva según su naturaleza para su constitución y registro, y además reúnan los siguientes requisitos:

- I. Contemplar en sus Estatutos, la aceptación y respeto de los principios, valores y prácticas enunciados en los artículos 9º, 10 y 11 de la presente ley;
- II. Estar considerado en alguna de las categorías del catálogo de Organismos del Sector, elaborado por el Instituto, y
- III. Estar inscrito en el Registro en los términos de la presente Ley y del reglamento respectivo.

**Artículo 42.** Los Organismos del Sector, siempre que la legislación específica en la materia de la actividad económica que desarrollen, su objeto social y su naturaleza legal se los permita, podrán desarrollar las siguientes actividades económicas:

- I. Producción, prestación y comercialización de bienes y servicios;
- II. Explotación de bienes propiedad de la nación, así como prestación de servicios públicos, siempre y cuando obtengan los permisos o concesiones respectivos;
- III. De educación, salud, gremiales, deportivas, recreacionales, culturales y sociales en beneficio de los socios y la comunidad;
- IV. De servicios financieros de seguros, crédito, ahorro y préstamo; y



V. Todas las actividades económicas relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

VI. En el caso de las actividades de ahorro y préstamo a que se refiriere la fracción IV de este artículo, deberá observarse y dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito. En cuanto a los servicios de seguro deberá obtenerse las autorizaciones o registros previstos en la ley de la materia.

VII. Los Organismos del Sector les estará prohibido realizar actividades de proselitismo partidista y político-electoral.

**Artículo 43.** Los Organismos del Sector adoptarán la estructura interna que señale la legislación específica de cada una de las formas asociativas y sus propios estatutos, y que más se adecúe a sus necesidades, debiendo contar al menos con los siguientes:

I. Un órgano de Dirección, Asamblea General, u otra figura similar;

II. Un órgano o Consejo de Administración, comisario, gerente, director general, o figura similar; y

III. Un órgano o Consejo de Vigilancia y Control Interno.

Los miembros de los órganos encargados de la administración, la vigilancia y el control interno serán designados y podrán ser removidos por decisión de la mayoría del Órgano de Dirección o Asamblea General, de conformidad con sus propios estatutos.

## **Capítulo II** **De los Derechos y Obligaciones** **de los Organismos del Sector**

**Artículo 44.** Sin perjuicio de los derechos y prerrogativas que establecen las leyes relativas a las distintas formas asociativas, se reconocen a los Organismos del Sector los siguientes derechos:

I. Ser sujetos de fomento y apoyo a sus actividades económicas por parte del Estado;

II. Gozar de autonomía en cuanto a su régimen interno;

III. Constituir sus órganos representativos;

IV. Realizar observaciones y propuestas al Instituto en relación con las políticas, programas y acciones de fomento y apoyo de sus actividades;

V. Solicitar y recibir información sobre el estado que guarden las gestiones que hubieren realizado ante las dependencias del gobierno;

VI. Recibir asesoría, asistencia técnica y capacitación por parte de las autoridades competentes de acuerdo a la presente ley;

VII. Celebrar contratos, actos, operaciones y acuerdos entre sí o con empresas del sector privado y con el sector público, siempre que fueren necesarios o convenientes a sus fines y objeto social; y

VIII. Los organismos del sector de segundo, tercer y cuarto grado podrán elegir a los congresistas que participarán en el Congreso Nacional.

**Artículo 45.** Los Organismos del Sector tendrán las siguientes obligaciones:

I. Cumplir y hacer cumplir los principios, valores y prácticas consagrados en la presente ley;

II. Constituir Fondos y reservas colectivos e irrepartibles destinados a cubrir pérdidas eventuales y a financiar servicios sociales en beneficio de sus asociados y de la comunidad, con porcentajes de los excedentes o beneficios percibidos en sus actividades económicas.

En todo caso los fondos mínimos obligatorios serán de reserva, de previsión social y de educación en economía social. Los reglamentos internos definirán los porcentajes, reglas de operación y montos requeridos, y sin detrimento de otros fondos que establezcan las leyes específicas;

III. Utilizar los beneficios que consagra la presente ley para los fines con que fueron autorizados;

IV. Conservar la documentación que demuestre el otorgamiento y uso de apoyos y estímulos públicos otorgados con fines de fomento;

V. Informar al Instituto anualmente o en los casos que les sea requerido, sobre el ejercicio de los apoyos y estímulos públicos otorgados con fines de fomento;

VI. Proporcionar la información que les sea requerida por el Instituto y demás autoridades competentes sobre sus fines, estatutos, programas, actividades, beneficiarios, patrimonio, operación administrativa y financiera, estados financieros y uso de los apoyos y estímulos públicos que reciban;

VII. Cumplir en tiempo y forma con las normas de las recuperaciones financieras establecidas por el Instituto;

VIII. Acatar las disposiciones, recomendaciones y sanciones administrativas que emita o disponga el Instituto y demás autoridades competentes;

IX. Los Organismos del Sector deberán fomentar y difundir los principios, valores y prácticas de la economía social, formular y promover la implementación, en coordinación con las autoridades competentes, de estrategias, planes y programas que impulsen el desarrollo del Sector, así como ejercer cualquier actividad lícita en beneficio de sus Asociados y la comunidad;

X. Los Organismos del Sector realizarán programas de planeación estratégica para su desarrollo progresivo, elaborarán informes sobre servicios y beneficios económicos, educativos y sociales prestados en su ejercicio a sus Asociados y a la comunidad;

XI. Promover la profesionalización y capacitación de sus asociados;

XII. Actuar con criterios de imparcialidad y no discriminación en la determinación de beneficiarios;

XIII. Cumplir con las obligaciones derivadas de los convenios suscritos con el Instituto;

XIV. Informar a sus asociados a través de su Asamblea General u Órgano de Dirección sobre los servicios y beneficios económicos, educativos y sociales prestados en el respectivo ejercicio, así como de sus estados financieros;

XV. Inscribirse al Registro, así como notificar al mismo de las modificaciones a su acta constitutiva, así como los cambios en sus órganos de dirección, administración

y vigilancia en un plazo no mayor a cuarenta y cinco días hábiles contados a partir de la modificación respectiva;

XVI. En caso de disolución, transmitir los bienes que haya adquirido con apoyos y estímulos públicos, a otra u otros Organismos del Sector que realicen actividades objeto de fomento y que estén inscritas en el Registro. El Organismo del Sector que se disuelva tendrá la facultad de elegir a quién transmitirá dichos bienes;

XVII. Contribuir al desarrollo socioeconómico nacional, y

XVIII. Las demás que señale la presente ley y leyes aplicables.

### Capítulo III

#### Del Fomento y Financiamiento de los Organismos del Sector

**Artículo 46.** La Secretaría creará el Fondo de Fomento a la Economía Social, cuyo objeto será atender iniciativas productivas del Sector mediante el apoyo a proyectos productivos, la constitución, desarrollo, consolidación y expansión de Organismos del Sector y la participación en esquemas de financiamiento social.

El capital del Fondo se constituirá con recursos públicos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

La naturaleza del Fondo, su organización y funcionamiento se regirá por el Reglamento de la presente Ley y las Reglas de Operación del Fondo que al efecto dicte la Secretaría.

**Artículo 47.** Los Organismos del Sector no podrán recibir los apoyos y estímulos públicos previstos en esta Ley cuando incurran en alguno de los siguientes supuestos:

I. Exista entre sus administradores o representantes y los servidores públicos encargados de otorgar o autorizar los apoyos y estímulos públicos; relaciones de interés o parentesco por consanguinidad o afinidad hasta en cuarto grado, o sean cónyuges, y

II. Contraten con recursos públicos a personas con nexos de parentesco con los directivos de la organización, ya sea por consanguinidad o afinidad hasta en cuarto grado.

**Artículo 48.** Los Organismos del Sector que con fines de fomento reciban apoyos y estímulos públicos, deberán sujetarse a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en la materia. Además, deberán llevar a cabo sus operaciones conforme a las disposiciones fiscales vigentes en el territorio nacional.

**Artículo 49.** Cuando las empresas de participación estatal se encuentren en proceso de desincorporación, las autoridades competentes deberán tomar en cuenta a los trabajadores, a través de las organizaciones o empresas del sector ya existentes o las que sean constituidas para tal efecto, para ser considerados en la transferencia de los bienes de estas.

Tratándose de empresas de participación estatal, se estará a lo dispuesto por la Ley Federal de Entidades Paraestatales, la Ley General de Enajenación de Bienes del Sector Público y a las demás disposiciones legales que le resulten aplicables.

**Artículo 50.** En los casos en los cuales las empresas de carácter privado presenten conflictos obrero-patronales calificados como irreconciliables, las autoridades competentes deberán tomar en cuenta a los trabajadores, a través de las organizaciones o empresas del sector ya existentes o las que sean constituidas para tal efecto, para ser considerados en la transferencia de los bienes de la empresa en cuestión, a fin de que dichas empresas continúen operando con eficiencia y rentabilidad.

Lo anterior, de conformidad y con absoluto respeto a lo que dispongan las leyes laborales y mercantiles en la materia.

**Artículo 51.** A fin de dar cumplimiento a las disposiciones previstas por los artículos 49 y 50, el Instituto, conforme a sus facultades, brindará asesoría, capacitación y financiamiento de acuerdo a sus posibilidades presupuestarias.

#### **Capítulo IV** **De la Evaluación de la Política** **de Economía Social y del Desempeño** **de sus Organismos del Sector**

**Artículo 52.** La evaluación periódica del cumplimiento de las políticas públicas de fomento y apoyo a los Organismos del Sector estará a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, conforme a la Ley General de Desarrollo Social.

**Artículo 53.** Para la evaluación se deberán incluir los indicadores de resultados, de gestión y servicios para medir su cobertura e impacto.

**Artículo 54.** El proceso de evaluación de la Política de Economía Social, se realizará cada tres años.

**Artículo 55.** Los resultados de las evaluaciones, serán entregados a la Secretaría de Economía, al Instituto, al Consejo Nacional, a la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a la Comisión de Fomento Económico de la Cámara de Senadores y puestos a la disposición del público en general a través de las páginas Web de esas instancias.

**Artículo 56.** De acuerdo con los resultados de las evaluaciones, el Instituto podrá emitir las sugerencias y recomendaciones que considere pertinentes al Ejecutivo Federal y hacerlas del conocimiento público.

#### **Capítulo V** **Sanciones**

**Artículo 57.** Los Organismos del Sector perderán sus beneficios cuando incumplan reiteradamente sus principios y prácticas generales y violen sistemáticamente las disposiciones de la presente Ley.

**Artículo 58.** El Instituto podrá acordar sanciones administrativas, en los términos previstos por el Reglamento que al efecto expida la Secretaría, a los Organismos y sus administradores que simulando estar constituidos como Organismos del Sector gocen o pretendan gozar de los beneficios y prerrogativas de esta Ley.

#### **Transitorios**

**Primero.** La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.** La convocatoria y asuntos relativos a la celebración de las asambleas regionales de los Organismos del Sector, será efectuada por la Secretaría a través de sus delegaciones estatales en un plazo no mayor de seis meses después de la publicación de la presente Ley en el Diario Oficial de la Federación. Una vez realizadas las asambleas regionales, la Secretaría deberá convocar a la Instalación del Congreso Nacional.

El Congreso Nacional Constituyente deberá elegir, tan pronto como se instituya, a sus representantes permanentes ante la Junta Directiva del Instituto, así como elaborar su plan de trabajo y su reglamento interno en un plazo no mayor a seis meses después de haber quedado legalmente constituido.

El Congreso Nacional Constituyente tendrá treinta y seis meses a partir del momento de su constitución para convocar a la constitución y la elección democrática del Consejo Nacional.

**Tercero.** El Instituto deberá quedar constituido, instalado y reglamentado en un plazo no mayor a ciento ochenta días naturales posteriores a la entrada en vigor de la presente Ley, asumiendo las funciones e integrándose con los recursos financieros, materiales y humanos que actualmente están asignados a la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad.

El personal que, en virtud de esta ley pase de la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad al Instituto, de ninguna forma resultará afectado en las prerrogativas y derechos laborales que hayan adquirido conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley en la materia aplicable.

Los asuntos que a la entrada en vigor de la presente ley se encuentren pendientes de trámite por parte de la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad seguirán a cargo del Instituto hasta su total conclusión.

En tanto se modifique el Reglamento Interior de la Secretaría de Economía para la reglamentación del Instituto, se continuará aplicando el Reglamento vigente y Acuerdo que regula la organización y funcionamiento interno de la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2008, en lo que no oponga a esta Ley; y, en lo no previsto, se estará a lo que resuelva la Junta Directiva.

Las facultades, funciones y atribuciones que desempeña actualmente la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, deberán ser concedidas íntegramente al Instituto y reconocidas por el Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así

como en todas las disposiciones legales que al efecto se emitan o modifiquen.

**Cuarto.** Las normas que regulen al Registro y al Fondo, respectivamente, deberán ser expedidas por la Secretaría en un plazo no mayor a ciento ochenta días naturales, posteriores a la fecha de su instalación.

**Quinto.** En tanto no se expidan las disposiciones correspondientes, continuarán aplicándose, en lo que no se opongan a esta ley, las disposiciones reglamentarias y administrativas vigentes a la fecha de entrada en vigor de la presente ley.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. México, DF, a 26 de abril de 2011.— Senador Francisco Arroyo Vieyra (rúbrica), vicepresidente; senadora Martha Leticia Sosa Govea (rúbrica), secretaria.»

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se turna a las Comisiones Unidas de Economía y de Fomento Cooperativo y Economía Social para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.**

---

#### MONEDA CONMEMORATIVA

---

**La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes el expediente que contiene el proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda bimetálica, con valor nominal de 20 pesos, conmemorativa al septuagésimo quinto aniversario de la fundación del Instituto Politécnico Nacional.

Atentamente

México, DF, a 26 de abril de 2011.— Senador Francisco Arroyo Vieyra (rúbrica), vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

### Proyecto de Decreto

#### Por el que se establecen las características de una moneda bimetalica, con valor nominal de 20 pesos, conmemorativa del septuagésimo quinto aniversario de la fundación del Instituto Politécnico Nacional

**Único.** Se establecen las características de una moneda bimetalica, con valor nominal de 20 pesos, conmemorativa del septuagésimo quinto aniversario de la fundación del Instituto Politécnico Nacional, de conformidad con el inciso c) del artículo 2o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a lo que a continuación se señala:

**Valor nominal:** Veinte pesos.

**Forma:** Circular.

**Diámetro:** 32.0 mm (treinta y dos milímetros).

Composición: La moneda será bimetalica y estará constituida por dos aleaciones, una para su parte central y otra para su anillo perimétrico, que serán como sigue:

#### 1. Parte central de la moneda. Aleación de cuproníquel, que estará compuesta en los siguientes términos:

**a) Contenido:** 75% (setenta y cinco por ciento) de cobre y 25% (veinticinco por ciento) de níquel.

**b) Tolerancia en contenido:** 2% (dos por ciento) por elemento, en más o en menos.

**c) Peso:** 7.355 g (siete gramos, trescientos cincuenta y cinco milésimos).

**d) Tolerancia en peso por pieza:** 0.294 g (doscientos noventa y cuatro miligramos), en más o en menos.

#### 2. Anillo perimétrico de la moneda. Aleación de bronce-aluminio, que estará integrado como sigue:

**a) Contenido:** 92% (noventa y dos por ciento) de cobre, 6% (seis por ciento) de aluminio y 2% (dos por ciento) de níquel.

**b) Tolerancia en contenido:** 1.5% (uno, cinco décimos por ciento) por elemento, en más o en menos.

**c) Peso:** 8.590 g (ocho gramos, quinientos noventa milésimos).

**d) Tolerancia en peso por pieza:** 0.344 g (trescientos cuarenta y cuatro miligramos), en más o en menos.

**Peso total:** Será la suma de los pesos de la parte central y del anillo perimétrico de la misma, que corresponde a 15.945 g (quince gramos, novecientos cuarenta y cinco milésimos); y la tolerancia en peso por pieza, 0.638 g. (seiscientos treinta y ocho miligramos), en más o en menos.

### 3. Los cuños serán

**Anverso:** El Escudo Nacional, con la leyenda “Estados Unidos Mexicanos”, formando el semicírculo superior.

**Reverso:** El motivo de esta moneda será el que apruebe el Banco de México, a propuesta del Instituto Politécnico Nacional, de conformidad con lo que establece el artículo segundo transitorio de este decreto, el cual deberá contener la leyenda “**La técnica, al servicio de la patria**”.

**Canto:** Estriado discontinuo.

### Transitorios

**Primero.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.** El Instituto Politécnico Nacional enviará al Banco de México el diseño del motivo que se contendrá en el reverso de la moneda a que se refiere el artículo único del presente decreto, a más tardar dentro de los 30 días naturales posteriores a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

La moneda a que se refiere el artículo único de este decreto podrá comenzar a acuñarse a los 90 días naturales posteriores a la fecha límite de entrega del diseño señalado en el párrafo anterior.

**Tercero.** Corresponderá a la Casa de Moneda de México realizar los ajustes técnicos que se requieran para que el motivo que proponga al Instituto Politécnico Nacional en los términos del artículo único, así como del segundo transitorio, de este decreto pueda ser utilizado en el reverso de la moneda conmemorativa a que se refieren los citados artículos. En todo caso, los ajustes técnicos que se realicen en los términos de este artículo deberán ser acordes con las características esenciales del motivo propuesto.

**Cuarto.** Corresponderá al Banco de México cualquier derecho industrial o intelectual derivado del diseño de acuñación de la moneda.

Salón de sesiones de la Cámara de Senadores. México, DF, a 26 de abril de 2011.— Senador Francisco Arroyo Vieyra (rúbrica), vicepresidente; senador Renán Cleominio Zoreda Novelo (rúbrica), secretario.»

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.**

---

LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y  
SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS

---

**La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes el expediente que contiene el proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Atentamente

México, DF, a 26 de abril de 2011.— Senador Francisco Arroyo Vieyra (rúbrica), vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

**Proyecto de Decreto**

**Por el que se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros**

**Artículo Único.** Se adicionan los párrafos sexto y séptimo al artículo 39; y se reforman el primero y segundo párrafos del artículo 107, y la fracción XIX del artículo 139 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, para quedar como sigue:

**Artículo 39. ...**

...

...

...

...

Las instituciones de seguros deberán presentar ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, por trimestre y de forma acumulada, el número de reclamaciones presentadas y las no procedentes por operación, ramo o seguro por cada entidad federativa y por aseguradora.

Para conocimiento del público usuario, las dos comisiones nacionales y las instituciones de seguros publicarán en la página principal de su respectivo portal electrónico de Internet la información descrita en el párrafo anterior.

**Artículo 107.** Las instituciones de seguros, sociedades mutualistas de seguros y demás personas que en los términos de esta ley estén sujetas a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas deberán rendir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la propia comisión, en la forma y términos que al efecto establezcan, los informes, pruebas que sobre su organización, operaciones, contabilidad, inversiones, patrimonio, números de reclamaciones presentadas y las no procedentes les soliciten para fines de regulación, supervisión, control, inspección, vigilancia, estadística, y demás funciones que

conforme a esta ley u otras disposiciones legales y administrativas les corresponda ejercer.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas dará a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en los términos que de común acuerdo establezcan, la información relacionada con el número de reclamaciones presentadas y las no procedentes, así como cualquier otro tipo de información que le permita cumplir de mejor manera sus objetivos de prevención, transparencia de la información y educación financiera en materia del seguro.

...

...

#### Artículo 139. ...

##### I. a XVIII. ...

**XIX.** Multa de 1 000 a 8 000 días de salario a las instituciones de seguros por la falta de presentación o presentación extemporánea, así como la falta de publicación en la página principal de su portal electrónico de Internet, del número de reclamaciones presentadas, las precedentes y las no precedentes, en los términos del artículo 39 de esta ley;

##### XX. y XXI. ...

...

#### Transitorio

**Único.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la Cámara de Senadores. México, DF, a 26 de abril de 2011.— Senador Francisco Arroyo Vieyra (rúbrica), vicepresidente; senadora Martha Leticia Sosa Govea (rúbrica), secretaria.»

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.**

## LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS - LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

**La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Atentamente

México, DF, a 26 de abril de 2011.— Senador Francisco Arroyo Vieyra (rúbrica), vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

#### Proyecto de Decreto

**Por el que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.**

**Artículo Primero.** Se reforman el tercer párrafo del artículo 24; el inciso B con los subincisos b) y c), y el inciso e de la fracción I del artículo 29; y los dos párrafos del artículo 32 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en los siguientes términos:

#### Artículo 24. ...

...

Los agentes del Ministerio Público Federal y de las entidades federativas y los integrantes de las instituciones policiales, en términos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como de los servicios privados de seguridad, podrán portar armas en los casos, condiciones y requisitos que establecen la presente ley y las demás disposiciones legales aplicables.

**Artículo 29. ...**

I. ...

A. ....

B. Las instituciones de procuración de justicia y policiales, en términos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Estas licencias se sujetarán a los lineamientos siguientes:

a)...

b) La Secretaría de Seguridad Pública será el conducto para solicitar a la Secretaría de la Defensa Nacional la expedición de licencia colectiva a las instituciones de procuración de justicia y policiales, en términos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mismas que sólo se solicitarán para las personas que integren su personal ministerial y operativo en relación con sus funciones y que figuren en las nóminas de pago respectivas, debiéndose notificar a estas Secretarías cualquier cambio en su plantilla laboral. Las autoridades competentes resolverán dentro de los sesenta días siguientes a la presentación de la solicitud ante la Secretaría de Seguridad Pública, y

c) Los titulares de las instituciones de procuración de justicia y policiales, en términos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, atendiendo a las funciones de su personal inscrito en el registro que establezca la ley de la materia, expedirán las credenciales foliadas de identificación personal, por lapsos semestrales, las cuales, durante su vigencia, se asimilarán a licencias individuales.

C. Los titulares de las licencias colectivas remitirán periódicamente a las Secretarías de la Defensa Nacional y de Seguridad Pública un informe de las armas que se encuentren en su poder, debidamente correlacionado con su estructura y personal ministerial y policial, señalando los folios de las credenciales y los datos del personal que las tuviera a su cargo.

D. a E. ...

II. a III. ....

**Artículo 32.** Corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública la expedición, suspensión y cancelación de licencias oficiales individuales de portación de armas a los empleados federales, de las que dará aviso a la Secretaría de la Defensa Nacional para los efectos de la inscripción de las armas en el Registro Federal de Armas.

A la Secretaría de Seguridad Pública también corresponde la suspensión y cancelación de las credenciales de identificación que expidan los responsables de las instituciones de procuración de justicia y policiales, en términos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al amparo de una licencia colectiva oficial de la portación de armas y que se asimilan a licencias individuales.

**Artículo Segundo.** Se adiciona al artículo 63 una nueva fracción XVII, pasando la anterior a ser la fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en los siguientes términos:

**Artículo 63. ...**

I. a XV. ...

XVI. Someterse a los procesos de evaluación en los términos de esta Ley y demás disposiciones aplicables;

XVII. Mantener en buen estado el armamento, material, municiones y equipo que se le asigne con motivo de sus funciones, haciendo uso racional de ellos sólo en el desempeño del servicio, asistiendo puntualmente a la capacitación y prácticas para el uso correcto del armamento que les sea asignado, y

XVIII. Las demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

**Transitorios**

**Artículo Primero.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Artículo Segundo.** Los Estados y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán expedir y poner en vigor las modificaciones u ordenamientos legales que sean necesarios a fin de incorporar las presentes reformas de acuerdo con lo señalado en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. México, DF, a 26 de abril de 2011.— Senador Francisco Arroyo Vieyra (rúbrica), vicepresidente; senadora Martha Leticia Sosa Govea (rúbrica), secretaria.»

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se turna a las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Justicia, para dictamen.**

---

LEY FEDERAL DE PROTECCION A TESTIGOS,  
VICTIMAS Y DEMAS SUJETOS INTERVINIENTES  
EN EL PROCEDIMIENTO PENAL

---

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Se recibió del diputado Óscar Martín Arce Paniagua, del Grupo Parlamentario del PAN, iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Protección a Testigos, Víctimas y demás sujetos intervinientes en el procedimiento penal.

**La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado:** «Iniciativa que expide la Ley Federal de Protección a Testigos, Víctimas y Demás Sujetos Intervinientes en el Procedimiento Penal, a cargo del diputado Óscar Martín Arce Paniagua, del Grupo Parlamentario del PAN

El que suscribe, Óscar Martín Arce Paniagua, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo establecido en los artículos 71, fracción II, de la Constitución; y 6 numeral 1, fracción I, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea proyecto de decreto, al tenor de la siguiente

### Exposición de Motivos

#### 1. Derechos humanos y crimen organizado

##### Derechos humanos

Toda forma de gobierno democrática se encuentra sustentada por un pilar principal como lo son los derechos humanos. Éstos se derivan de la naturaleza humana, son absolutos, universales, y sobreviven a la existencia del Estado.

En ese mismo sentido, se trata de un tipo de derechos cuya existencia no depende de la conformación de una sociedad

o de una organización estatal.<sup>1</sup> No obstante, resulta imperioso que tales prerrogativas sean, obligadamente, reconocidas a favor de las personas por virtud del simple hecho de pertenecer a la raza humana.<sup>2</sup>

Ante tal reconocimiento, los derechos humanos se traducen en un sistema de facultades, prerrogativas, libertades y pretensiones de carácter civil, político, económico, social y cultural, incluidos los recursos y mecanismos de garantía de todas ellas, que se reconocen al ser humano, considerado como ente individual o colectivo.<sup>3</sup>

Ese reconocimiento se hace a través de la Constitución Política del Estado que, en ese acto, establece los límites que habrá de respetar cuando lleve a cabo sus actos de autoridad.<sup>4</sup>

Entonces, los derechos en comento son los atributos o las potestades que un individuo posee por el hecho de haber nacido dentro de una determinada especie llamada humana. Esto es, que al ser considerado un ser humano automáticamente se sabe que posee ciertos derechos que no se derivan o son otorgados por un ente distinto, como lo puede ser el Estado. Tales derechos están dirigidos a que se respete la vida, la dignidad y libertad de las personas sin necesidad de que el Estado otorgue tales derechos.<sup>5</sup>

En adición de lo anterior, el destacado jurista Jürgien Habermas señala que los derechos humanos son un requisito importante en la existencia del estado democrático de derecho. Por otra parte, es dable señalar que los derechos humanos no solo tienen efectos relacionado con las autoridades estatales.

Al respecto, cabe mencionar que los derechos humanos tienen el objetivo de garantizar que ningún particular pueda violentar tales derechos a otro. Lo anterior implica, que en el sistema jurídico deben existir los mecanismos legales que garanticen que cada individuo pueda gozar de sus derechos humanos frente a los actos de otro sujeto.

En tal virtud, el derecho mexicano reconoce a nivel constitucional una serie de derechos humanos que cada individuo puede hacer valer frente a los actos de gobierno que causen un menoscabo en su integridad. Además, la propia Constitución establece que cuando una persona se vea afectada en sus derechos fundamentales por otra, la Estado tiene la obligación de impartir justicia, así como garantizar la seguridad pública.

En esa tesitura, la Constitución establece que el gobierno, a través de sus órganos, tiene la facultad de establecer delitos y el proceso mediante el cual ha de administrarse justicia. De esta manera, el artículo 17 constitucional establece que el Estado es el único titular de la impartición de justicia.<sup>6</sup>

Además, el mismo precepto legal refiere que ningún particular puede tomar en sus manos la función de impartir justicia para hacer valer un derecho, para tal efecto el Estado debe proporcionar tribunales a quienes se les facultará para llevar a cabo dicha función. Sobre esto último, se otorga al Estado, por medio de los tribunales del poder judicial, la obligación y posibilidad de imponer las penas que correspondan por la comisión de un delito.

En cuanto a la seguridad pública, se trata de un sistema de protección de los individuos, de su patrimonio y la defensa del régimen de garantías y libertades; este es el propósito, el objetivo fundamental del quehacer de las instituciones integrantes del sistema global de seguridad pública, además es un deseo, una aspiración y un reclamo de la sociedad a las estructuras del poder.<sup>7</sup>

Así pues, se trata de que el gobierno del Estado mediante la implantación de políticas públicas de prevención primaria del delito (causas y efectos), siempre con base en el pleno respeto por los derechos humanos, para lograr una adecuada condición de paz pública, tranquilidad social y de confianza en la capacidad institucional de gobernar los espacios de la vida pública.<sup>8</sup>

En tal virtud, la atribución básica de la actividad de seguridad pública es la de conservar el orden y paz públicos, como condición para el desarrollo económico, la seguridad del Estado y la protección de los individuos contra el delito.<sup>9</sup>

Así pues, el respeto por los derechos humanos es una responsabilidad inherente a los órganos estatales. Por ello, el Congreso de la Unión debe generar las herramientas legales que permitan garantizar la paz y el orden dentro de la sociedad.

Por ello, es necesario que se expidan los instrumentos legales que permitan lograr una efectiva investigación de los delitos, un adecuado proceso penal y con ello salvaguardar a la sociedad mexicana de aquellos que amenazan con vulnerar o hayan trastocado los derechos humanos que cada uno de los integrantes del pueblo de México merece.

Al respecto, una parte medular dentro de un sistema de justicia penal es el de las víctimas, los testigos y todos aquellos que intervienen en el proceso penal. Así, se trata de individuos que a través de sus sentidos adquieren conocimiento o información vital para el esclarecimiento de los hechos y la materialización de la verdad histórica.

Por tanto, la importancia de los mencionados sujetos es tal que resulta imperioso que tengan la confianza y seguridad suficiente para cooperar con las autoridades encargadas de la investigación de los delitos. Además, sobre todo en casos en donde se involucren a miembros de la delincuencia organizada, necesitan tener el apoyo y protección contra las amenazas y las afectaciones que pueden sufrir por parte de los grupos delictivos.

### **Crimen organizado**

Hoy día, los derechos humanos de todos y cada uno de los mexicanos se encuentran en riesgo. Desafortunadamente, el crimen organizado ha evolucionado y perfeccionado en sus métodos operativos. En los últimos años, la delincuencia organizada transnacional ha aumentado.

Los grupos criminales cuentan con una estructura y organización poderosas. Hacer referencia a estos grupos, es hablar de empresas criminales que forman parte del proceso globalizador. Situación que les permite ejecutar sus actividades en diversos países con plena ausencia del respeto por las fronteras o por el sistema jurídico, político o económico de cada país.

Sumado a lo anterior, las bandas criminales tienen un poder corruptor inmenso, cuentan con personal altamente capacitado con disciplina militar y con armas de alto poder y sofisticadas que las convierten en un desafío para el Estado.

Asimismo, el crimen organizado es el inicio de una pirámide delictiva. En donde los grandes delitos son la base de una serie de delitos cometidos en gran número y que generan importantes ganancias como en el tráfico de drogas, de indocumentados, de armas, el lavado de dinero, robos u homicidios.

De esta forma, la libertad y, prácticamente, todos los derechos humanos que por naturaleza le corresponden a cada uno de los mexicanos han sido vulnerados por estas bandas delictivas.

Por tanto, es necesario que en los distintos órdenes de gobierno generemos esos mecanismos de seguridad que permitan proteger nuestras instituciones y a nuestros ciudadanos. Además, esos mecanismos deben ser tendientes a garantizar el pleno acceso a la impartición de justicia, por parte del Estado.

No basta detener a un delincuente: es menester que la autoridad investigadora tenga la posibilidad de reunir todas las pruebas que le permitan realizar una consignación bien sustentada. Dicha labor se dificulta debido a que el crimen organizado cuenta con el suficiente poderío para causar temor dentro de nuestra sociedad.

Lo anterior implica que cuando existe un individuo con el conocimiento suficiente para lograr que el delincuente detenido sea sancionado por el sistema de justicia penal, este se abstenga de presentar una declaración o acusación en contra del investigado o procesado, en razón del peligro que corre su integridad.

Por lo anterior, la posibilidad de administrar justicia en contra de los miembros del crimen organizado se ve obstaculizada. Para superar lo anterior, nuestra legislación se ha adaptado y perfeccionado a efecto de que proporcionar protección a los testigos que colaboren con el Ministerio Público dentro de una investigación en contra de un miembro de las bandas delictivas.

De esa forma, el Estado mexicano se ha propuesto superar el peligro que caracteriza a los grupos criminales para lograr una efectiva procuración y administración de justicia, así como resguardar la seguridad pública del pueblo de México. Por ello, y tomando en cuenta la valiosa aportación que puede realizar un testigo para la debida aplicación de la justicia, en particular la delincuencia organizada, es fundamental que los testigos cuenten con un sistema de justicia que los proteja de las amenazas de los delincuentes.

Para darnos una idea de la importancia que revisten las víctimas, los testigos o los sujetos intervinientes en el procedimiento penal, basta mencionar que en el caso de una persona que haya participado dentro de una organización delictiva, posee conocimientos claros sobre la estructura de la organización, sus formas de operación, sus recursos financieros, sus principales líderes, sus actividades, asentamientos y sus vínculos con otros grupos locales o extranjeros.

## 2. Protección a testigos en la legislación mexicana

### Tratados internacionales

El 13 de diciembre de 2000, México suscribió la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada, que en el artículo 24, párrafo 1, establece que los Estados parte adoptarán las medidas apropiadas para proteger de manera eficaz eventuales actos de represalia o intimidación a los testigos que participen en actuaciones penales y que presten testimonio sobre los delitos comprendidos en la convención, así como, cuando proceda, se otorguen a sus familiares y demás personas cercanas.

Al respecto, el Poder Judicial federal ha emitido la siguiente tesis aislada:

**Tratados internacionales. Cuando los conflictos se susciten en relación con derechos humanos, deben ubicarse a nivel de la Constitución.** Los tratados o convenciones suscritos por el Estado mexicano relativos a derechos humanos, deben ubicarse a nivel de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, porque dichos instrumentos internacionales se conciben como una extensión de lo previsto en esa Ley Fundamental respecto a los derechos humanos, en tanto que constituyen la razón y el objeto de las instituciones. Por lo que los principios que conforman el derecho subjetivo público, deben adecuarse a las diversas finalidades de los medios de defensa que prevé la propia Constitución y de acuerdo con su artículo 133 las autoridades mexicanas deben respetarlos, por lo que bajo ninguna circunstancia pueden ser ignorados por ellos al actuar de acuerdo a su ámbito competencial.

Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito.

Amparo directo 1060/2008, 2 de julio de 2009. Mayoría de votos. Disidente: Hugo Sahuer Hernández. Ponente: Juan García Orozco. Secretario: Víctor Ruiz Contreras.

Se suma a lo anterior la siguiente tesis aislada:

**Supremacía constitucional y Ley Suprema de la Unión. Interpretación del artículo 133 constitucional.** A partir de la interpretación del precepto citado, si aceptamos que las leyes del Congreso de la Unión a las que aquél se refiere corresponden, no a las leyes federales sino a aquellas que inciden en todos los órdenes ju-

rídicos parciales que integran al Estado mexicano y cuya emisión deriva de cláusulas constitucionales que constriñen al legislador para dictarlas, el principio de “supremacía constitucional” implícito en el texto del artículo en cita claramente se traduce en que la Constitución General de la República, las leyes generales del Congreso de la Unión y los tratados internacionales que estén de acuerdo con ella, constituyen la “Ley Suprema de la Unión”; esto es, forman un orden jurídico superior, de carácter nacional, en el cual la Constitución se ubica en la cúspide y, por debajo de ella los tratados internacionales y las leyes generales.

Amparo en revisión 120/2002. Mc. Cain México, SA de CV; 13 de febrero de 2007. Mayoría de seis votos. Disidentes: José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, José de Jesús Gudiño Pelayo y Juan N. Silva Meza. Ponente: Sergio Salvador Aguirre Anguiano. Secretarios: Andrea Zambrana Castañeda, Rafael Coello Cetina, Malkah Nobigrot Kleinman y Maura A. Sanabria Martínez.

El tribunal pleno, el 20 de marzo en curso, aprobó, con el número VIII/2007, la tesis aislada que antecede. México, Distrito Federal, a veinte de marzo de dos mil siete.

**Nota:** En la sesión pública de trece de febrero de dos mil siete, además del amparo en revisión 120/2002, promovido por Mc Cain México, SA de CV, se resolvieron los amparos en revisión 1976/2003, 787/2004, 1084/2004, 1651/2004, 1277/2004, 1576/2005, 1738/2005, 2075/2005, 74/2006, 815/2006, 948/2006, 1380/2006, y el amparo directo en revisión 1850/2004, respecto de los cuales el tema medular correspondió a la interpretación del artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a que se refiere esta tesis aislada.

De lo anterior es posible señalar que nuestro país tiene la obligación de contar con normas jurídicas a nivel constitucional y en la legislación secundaria que garanticen el pleno respeto por los derechos humanos. Por tanto, la protección de aquellos sujetos intervinientes en un procedimiento penal que por virtud de sus declaraciones su vida corra peligro, es obligación por parte de las instituciones del Estado.

Asimismo, para la elaboración de la presente propuesta se tomó en cuenta el manual de buenas prácticas para la pro-

tección de los testigos en las actuaciones penales que guarden relación con la delincuencia organizada emitido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. El principal propósito del citado documento es el de constituirse en un instrumento base que retoma la experiencia de diversos países que han establecido programas efectivos y sostenibles para la protección de los testigos.

De igual forma, se señala que en cualquier legislación en materia de protección a testigos se deben especificar como mínimo los puntos siguientes:

1. Las medidas de protección que se pueden adoptar;
  2. Las condiciones para su aplicación y los criterios para admitir a los testigos;
  3. El procedimiento que se ha de seguir;
  4. La autoridad encargada de la ejecución del programa;
  5. Los motivos para la terminación del programa;
- Los derechos y obligaciones de las partes;
7. La confidencialidad de las operaciones del programa.

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

El crimen organizado, sin lugar a dudas, amerita que el derecho evolucione y se autorreproduzca con miras a garantizar el pleno respeto por los derechos humanos, así como el cumplimiento de las funciones estatales.

Ante tal situación, la Constitución, en el artículo 20, Apartado C, establece que el Ministerio Público deberá garantizar la protección de víctimas, ofendidos, testigos y en general de todos los sujetos que intervengan en el proceso. El cumplimiento de lo anterior deberá ser vigilado por las autoridades jurisdiccionales.

Al respecto, las víctimas tendrán derecho al resguardo de su identidad y otros datos personales en los siguientes casos: cuando sean menores de edad; cuando se trate de delitos de violación, secuestro o delincuencia organizada; y cuando a juicio del juzgador sea necesario para su protección, salvaguardando en todo caso los derechos de la defensa.

## Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

Con el objetivo de lograr proteger a los miembros de la delincuencia que presten ayuda al Ministerio Público, el 7 de noviembre de 1996 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

La citada ley tiene por objeto establecer reglas para la investigación, persecución, procesamiento, sanción y ejecución de las penas, por los delitos cometidos por algún miembro de la delincuencia organizada. Así, en su artículo 34 establece que la Procuraduría General de la República prestará apoyo y protección suficientes a jueces, peritos, testigos, víctimas y demás personas, cuando por su intervención en un procedimiento penal sobre delitos a que se refiere esta ley, así se requiera.

En el mismo sentido, el artículo 36 de la ley en comentario señala que el miembro de la delincuencia organizada que preste ayuda eficaz para la investigación y persecución de otros miembros de la misma, podrá recibir los beneficios siguientes:

1. Cuando no exista averiguación previa en su contra, los elementos de prueba que aporte o se deriven de la averiguación previa iniciada por su colaboración, no serán tomados en cuenta en su contra. Este beneficio sólo podrá otorgarse en una ocasión respecto de la misma persona;
2. Cuando exista una averiguación previa en la que el colaborador esté implicado y éste aporte indicios para la consignación de otros miembros de la delincuencia organizada, la pena que le correspondería por los delitos por él cometidos, podrá ser reducida hasta en dos terceras partes;
3. Cuando durante el proceso penal, el indiciado aporte pruebas ciertas, suficientes para sentenciar a otros miembros de la delincuencia organizada con funciones de administración, dirección o supervisión, la pena que le correspondería por los delitos por los que se le juzga, podrá reducirse hasta en una mitad; y
4. Cuando un sentenciado aporte pruebas ciertas, suficientemente valoradas por el juez, para sentenciar a otros miembros de la delincuencia organizada con funciones de administración, dirección o supervisión, podrá otorgársele la remisión parcial de la pena, hasta

en dos terceras partes de la privativa de libertad impuesta.

Por su parte, el artículo 36 de la misma ley precisa que en caso de que existan pruebas distintas de la autoinculpación en contra de quien colabore con el Ministerio Público de la Federación, a solicitud de éste se le podrán reducir las penas que le corresponderían hasta en tres quintas partes, siempre y cuando, a criterio del juez, la información que suministre se encuentre corroborada por otros indicios de prueba y sea relevante para la detención y procesamiento de otros miembros de la delincuencia organizada de mayor peligrosidad o jerarquía que el colaborador.

Como es posible apreciar, México cuenta con ordenamientos que regulan la protección a testigos; sin embargo, lo anterior no es suficiente. Hoy, ante la situación y el reto que el crimen organizado representa, es de vital importancia que contemos con un marco específico en materia de protección a testigos.

De esta manera, y con la presente iniciativa se pretende abatir la intimidación que sufren los testigos. Esto en virtud de que se ha convertido en un elemento que siempre se hace presente en las investigaciones y en los juicios penales.

Contar con una legislación que contemple la aplicación de las medidas de protección para los testigos es una herramienta clave para salvaguardar la seguridad de todos y cada uno de los mexicanos.

### 3. Derecho comparado

Toda vez que el testimonio de un testigo es vital para el buen funcionamiento de los sistemas de justicia de cada país; hoy día existe una proliferación de legislaciones con la pretensión de proteger a los testigos cuyo conocimiento y por ende su declaración ante un tribunal los pone en peligro.

Así pues, no se trata de un tema nuevo de simple reformismo penal. La protección de testigos tiene su origen en Estados Unidos de América durante los años setenta. Por entonces, era considerado un procedimiento legal, que se aplicaba junto con un programa para el desmantelamiento de las organizaciones delictivas.

Es de destacar que en las legislaciones que se revisaron para la elaboración del presente proyecto, la protección de un testigo va desde la escolta policial y una residencia tempo-

ral segura hasta la implantación de las tecnologías de las comunicaciones modernas para prestar un testimonio.

Paralelamente, en los casos en que el peligro es de gran magnitud se pueden otorgar a los testigos una nueva identidad, un lugar de residencia nuevo y secreto del mismo país o incluso del extranjero, puede ser la única alternativa viable.

Las que hemos mencionado son aspectos generales de la mayor importancia en el contenido de las diversas legislaciones a nivel internacional. Al respecto los países que fueron tomados en cuenta fueron Argentina, Colombia, Honduras, Guatemala, Costa Rica y Ecuador.

#### 4. Contenido de la ley que se propone

Con base en los argumentos anteriores, la ley que ahora se propone será de aplicación en toda la república en el orden federal y tiene por objeto salvaguardar la vida, integridad, libertad y seguridad de los sujetos que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia de su condición de víctima, testigo o por su intervención en el procedimiento penal. Dicha protección será procedente en los procedimientos que se sigan por los delitos siguientes:

1. Delincuencia organizada;
2. Homicidio doloso;
3. Violación;
4. Secuestro;
5. Delitos cometidos con medios violentos, como armas y explosivos,
6. Lavado de dinero;
7. Trata de personas;
8. Fabricación y tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas y componentes y munición;
9. Tráfico ilícito de migrantes; y
10. Delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud.

Por otra parte, se establece como órgano de aplicación al procurador general, a través de la Subprocuraduría de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito.

En cuanto al procedimiento para el otorgamiento de la protección, este inicia con la presentación de la solicitud, que una vez recibida, la subprocuraduría, dentro del término máximo de diez días, evaluará los aspectos siguientes:

1. El nexo entre la participación de la persona que se trata de proteger y los factores de amenaza y riesgo; y
2. Que el candidato a proteger esté motivado únicamente por el interés de colaborar con la procuración y administración de justicia.

En ese sentido, el director del programa de asistencia y protección deberá considerar para determinar la protección los aspectos siguientes:

1. Las condiciones objetivas del riesgo a que está expuesto el beneficiario;
2. La gravedad del hecho punible y la trascendencia social del mismo; y
3. El valor probatorio de la declaración para incriminar a los partícipes, tanto intelectuales como materiales del hecho delictivo.

Posteriormente, una vez aprobada la aplicación del Programa de Asistencia y Protección y levantada el acta, debidamente suscrita y firmada por los participantes, deberá remitirse al Juez que corresponda en un término de tres días posteriores a la firma, para que verifique la constitucionalidad y legalidad y, en su caso, apruebe la aplicación de las medidas adoptadas o por adoptarse por parte del director del programa.

No obstante, considerando que existen casos de urgencia en los que la protección se necesita de forma inmediata, se propone que el Ministerio Público que esté conociendo de la investigación, con el director del programa coordinarán las actuaciones que deberán tomar la policía u otras instituciones públicas, para asegurar la integridad física, moral y psicológica del protegido.

Sumado a lo anterior se sugieren las medidas de protección siguientes:

1. Alejamiento del lugar del riesgo;
2. Reubicación temporal o definitiva del beneficiario dentro y fuera del país;
3. Cambio de identidad;
4. Protección personal, patrullas sistemáticas en el domicilio del beneficiario;
5. Escolta de ida y vuelta al tribunal y facilitación de contactos de emergencia;
6. Acuerdos con la compañía telefónica para cambiar el número de teléfono del beneficiario o asignarle uno que no aparezca en el directorio;
7. Supervisión del correo y las llamadas telefónicas;
8. Instalación de dispositivos de seguridad en el hogar del beneficiario;
9. Suministro de dispositivos electrónicos de alarma y teléfonos móviles con números de emergencia;
10. Minimización de los contactos públicos con policías uniformados;
11. Utilización de instalaciones discretas para entrevistar e informar al beneficiario;
12. El suministro de los medios económicos para alojamiento, transporte, alimentos, comunicación, atención sanitaria, mudanza, reinserción laboral, trámites, sistemas de seguridad, acondicionamiento de vivienda y demás gastos indispensables, dentro o fuera del país, mientras la persona beneficiaria se halle imposibilitada de obtenerlos por sus propios medios. En ningún caso la asistencia económica se otorgará por más de un año;
13. La asistencia para la gestión de trámites;
14. La asistencia para la reinserción laboral;
15. El suministro de documentación que acredite la nueva identidad de la persona protegida con el fin de mantener en reserva su ubicación y su grupo familiar.
16. Modificación de rasgos físicos; y

17. Las demás que sean necesarias para garantizar la vida, así como seguridad física, psicológica, laboral y la integridad de las personas.

Asimismo, considerando la existencia de personas que se encuentran privadas de su libertad en algún centro de reclusión y que tienen conocimiento de la comisión de delitos; se propone una serie de medidas de protección a procesados o sentenciados que colaboren en la procuración y administración de justicia.

Finalmente, cabe mencionar que con base en lo ordenado en la Constitución federal el derecho de las víctimas, testigos y los demás sujetos que intervienen el procedimiento penal, es oportuno establecer la intervención de un órgano jurisdiccional para establecer, vigilar y ordenar la aplicación de medidas suficientes, necesarias e idóneas para garantizar la seguridad de estos sujetos; asimismo, se establecen causales de exclusión del programa de asistencia y protección para aquéllos.

Con la presentación de la presente iniciativa, en Acción Nacional reafirmamos nuestro compromiso con el pueblo de México para generar los mecanismos legales que permitan lograr los ideales de justicia y seguridad pública que nuestra nación merece.

Por lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 6, numeral 1, fracción I, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se somete a consideración del pleno de la honorable Cámara de Diputados el siguiente

#### **Decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a Testigos, Víctimas y Demás Sujetos Intervinientes en el Procedimiento Penal**

**Único.** Se expide la Ley Federal de Protección a Testigos, Víctimas y Demás Sujetos Intervinientes en el Procedimiento Penal.

## Ley Federal de Protección a Testigos, Víctimas y Demás Sujetos Intervinientes en el Procedimiento Penal

### Título Primero Disposiciones Generales

#### Objeto de la ley

**Artículo 1.** Esta ley es de aplicación en toda la república en el orden federal y tiene por objeto salvaguardar la vida, integridad, libertad y seguridad de los sujetos que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia de su condición de víctima, testigo o por su intervención en el procedimiento penal.

Dicha salvaguarda estará a cargo de la Procuraduría General de la República con base en medidas y procedimientos determinados en el Programa de Asistencia y Protección de Víctimas, Testigos y Demás Sujetos Intervinientes en el Procedimiento Penal a que se refiere esta ley, con la obligación a cargo del beneficiario de coadyuvar favorablemente con las autoridades en los siguientes aspectos:

1. Que su intervención en el procedimiento penal sea con motivo de su encargo o empleo dentro de las instituciones de procuración o administración de justicia;
2. Que habiendo participado en la comisión de un delito proporcione datos importantes sobre la estructura de la organización, sus métodos de funcionamiento, sus actividades y sus vínculos con otros grupos delictivos, locales o extranjeros; y
3. Que individual o colectivamente hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de la comisión de un delito.

#### Destinatarios de la norma

**Artículo 2.** Serán admitidas al Programa de Asistencia y Protección las víctimas, testigos y demás sujetos intervinientes en el procedimiento penal, así como sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, cuando por su participación dentro del procedimiento penal ponga en peligro grave su vida, libertad o sus bienes.

A efecto de otorgar protección se tomarán en cuenta la importancia y magnitud del riesgo o peligro, la gravedad del

hecho que se investiga y la relevancia del testimonio para el descubrimiento de la verdad en el hecho investigado.

#### Aplicación de la ley

**Artículo 3.** Las disposiciones y beneficios señalados en la presente ley serán aplicados cuando existan condiciones objetivas para la instauración del procedimiento penal por los delitos siguientes:

1. Delincuencia organizada;
2. Homicidio doloso;
3. Violación;
4. Secuestro;
5. Delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos,
6. Lavado de dinero;
7. Trata de personas;
8. Fabricación y tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas y componentes y munición;
9. Tráfico ilícito de migrantes; y
10. Delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud.

#### De los principios

**Artículo 4.** Todas las acciones, medidas y programas de protección para víctimas, testigos y demás sujetos intervinientes en el procedimiento penal, se regirán por los siguientes principios:

I. **Autonomía.** Independencia del órgano que tome las decisiones para la evaluación del cumplimiento de los requisitos exigidos para ser beneficiario; así como, en la determinación de las medidas de protección por adoptar a cada caso en los términos y condiciones señalados en esta ley y su reglamento.

II. **Admisión.** Para ser admitido en el Programa de Asistencia y Protección o para retirarse de él, será necesario



el consentimiento por escrito del beneficiario, sin perjuicio de las causales de exclusión señaladas en esta ley;

**III. Consentimiento.** La aceptación de medidas de asistencia, preventivas y de protección, tanto individual como colectiva, será tomada de manera libre y voluntaria por el beneficiario.

**IV. Idoneidad.** Para la aplicación del Programa de Asistencia y Protección establecido en la presente ley deberá considerarse las características del beneficiario como género, edad y etnia; además las características, costumbres y leyes del lugar de residencia del beneficiario y, en su caso, del lugar de reubicación.

**V. Fundamento de la protección.** Todo procedimiento de protección se fundamentará en la verificación de los nexos entre la decisiva e indispensable participación procesal de las Víctimas, Testigos y demás Intervinientes en el Procedimiento Penal y los factores de amenaza y riesgo sobre los mismos;

**VI. Optimización de la prueba.** La autoridad que ejerza la acción penal, se abstendrá de proponer a Testigos, cuya participación en el procedimiento penal pone en riesgo su libertad, vida o bienes, con finalidad de ratificar hechos que pueden ser probados mediante elementos de prueba o evidencias físicas obtenidas durante la investigación;

**VII. Celeridad.** Para garantizar el objetivo de la protección, las medidas tendientes a la protección de la vida, integridad, seguridad y libertad de los beneficiarios por esta ley deberán adoptarse de manera oportuna y contingente, con celeridad y diligencia;

**VIII. Confidencialidad.** Toda actuación e información relativa a la protección de personas beneficiarias de esta ley, en cualquiera de sus etapas, tendrá carácter reservado. Todas las personas que intervienen en el Programa de Asistencia y Protección están obligadas a guardar dicha reserva;

**IX. Temporalidad.** Las medidas de protección, individuales o colectivas, serán de carácter temporal, su vigencia dependerá de la existencia o subsistencia de las causas o factores que originaron la aplicación del Programa de Asistencia y Protección;

**X. Proporcionalidad.** Para la aplicación de las medidas de asistencia o protección, deberán responder al nivel de riesgo en que se encuentre la persona destinataria de las mismas y a los recursos disponibles del Programa de Asistencia y Protección, con pleno respecto a los derechos humanos y a los principios de esta ley;

**XI. Buena fe.** Los servidores públicos deberán presumir la buena fe de los beneficiarios del Programa de Asistencia y Protección, en todas las gestiones que se realicen para la aplicación de esta ley. Sin que ello implique dejar de aplicar las sanciones correspondientes por el delito falsedad en declaraciones.

**XII. Prioritario.** Las medidas adoptadas en el marco de esta ley, tendrán como principal objetivo la protección de los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad personales, evitando generar con su actuación riesgos adicionales.

**XIII. Solidaridad.** Las entidades privadas, organizaciones no gubernamentales y demás miembros de la sociedad, podrán colaborar con el Programa de Asistencia y Protección para aplicar las medidas de seguridad y la asistencia necesaria para una adecuada protección;

**XIV. Concurrencia.** Las dependencias públicas de la Federación, estatales y municipales, concurrirán y prestarán el apoyo necesario al Programa de Asistencia y Protección para la adecuada implementación de las medidas de seguridad y asistencia que se definan en cada caso;

**XV. Subsidiariedad y especialidad.** Las medidas de protección solo se aplicaran a Testigos que participen o puedan llegar a participar en un Procedimiento Penal, en aquellos casos en que la situación de riesgo no pueda ser salvaguardada mediante medidas ordinarias de seguridad pública;

**XVI. Investigación.** Para ingresar en el Programa de Asistencia y Protección será necesaria una investigación de amenaza y riesgo realizada en la forma y términos que lo determine la presente ley y su Reglamento.

**XVII. Responsabilidad.** Los funcionarios o empleados que intervengan en el procedimiento de protección se abstendrán de hacer ofrecimientos no autorizados en materia de protección; la vulneración a este principio

tendrá responsabilidad administrativa y penal conforme a las disposiciones legales respectivas;

**XVIII. Complementariedad.** Las disposiciones de esta ley serán complementarias a las responsabilidades y deberes de protección y garantía de la vida, la integridad, la seguridad y la libertad personal, que la propia Constitución y la ley obliga a todo servidor público en el ámbito de su competencia.

**XIX. Gratuidad.** Las medidas de protección contenidas en esta ley no generaran erogación alguna a sus beneficiarios.

### Definiciones

**Artículo 5.** Para la adopción y aplicación de las medidas y protección a que se refiere el presente decreto, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

1. **Amenaza.** Es el anuncio o indicio, directo o indirecto, de acciones que puedan llegar a causar daño a la vida, integridad, libertad o seguridad de una persona o de su familia. Está constituida por un hecho o una situación de carácter externo y requiere la decisión o voluntariedad de causar un daño.

2. **Asistencia.** Se traduce en el apoyo socioeconómico, psicológico, médico y demás acciones encaminadas a satisfacer necesidades previamente evaluadas.

3. **Beneficiario.** Son las víctimas, testigos o cualquier interviniente en el procedimiento penal, que se encuentren en situación de riesgo que atente contra su vida, integridad, libertad y seguridad, y por la cual tiene derecho de ingresar al Programa de Asistencia y Protección.

4. **Capacidad.** Recursos tanto institucionales como sociales y personales, que permiten hacer frente a un riesgo.

5. **Estudio de nivel de riesgo.** Es el resultado del análisis técnico de seguridad sobre la gravedad e inminencia de la amenaza en que se encuentra una persona natural, familia o grupo de personas, así como de las condiciones particulares de vulnerabilidad que les afectan, en relación directa con la amenaza.

6. **Medidas.** Son las que tienen por objeto salvaguardar la vida, integridad, libertad y seguridad de los sujetos

que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia de su condición de víctima, testigo, perito y demás sujetos intervinientes en el procedimiento penal.

7. **Medidas complementarias de carácter asistencial.** Son las orientadas a la atención de necesidades primarias tales como salud, educación, recreación, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género. Igualmente incluyen el apoyo psicosocial y orientación jurídica.

8. **Interviniente en el procedimiento penal.** Es el servidor público, Juez, Ministerio Público, Policía, perito, testigo, ofendido, defensor o acusador particular que cumple una función determinada dentro del procedimiento penal.

9. **Programa de Asistencia y Protección.** Comprende el conjunto de acciones realizadas por el Ministerio Público, decretadas por el órgano jurisdiccional, en coordinación con organismos gubernamentales y no gubernamentales para otorgar protección integral y asistencia social a las víctimas, testigos y demás sujetos intervinientes en el procedimiento penal, lo mismo que a sus familiares indicados en esta ley.

10. **Riesgo.** Es la probabilidad objetiva de que un peligro contra del beneficiario se materialice en daño o agresión. El riesgo está determinado por la gravedad e inminencia de la amenaza, en relación con la vulnerabilidad de la víctima y las capacidades institucionales y sociales.

11. **Testigo.** Es la persona que ha presenciado o tiene conocimiento directo o mediato sobre la realización de un hecho delictivo, cuya declaración puede tener un aporte sustancial al esclarecimiento de los hechos dentro del procedimiento penal o que habiendo participado en la comisión de un delito proporcione datos importantes sobre la estructura de la organización delictiva, sus métodos de funcionamiento, sus actividades y sus vínculos con otros grupos delictivos locales o extranjeros y, por tal motivo, afronte un riesgo extraordinario o extremo para su vida, integridad, libertad o seguridad de una persona o su familia.

12. **Víctima.** Persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daños directos o indirectos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de

sus derechos humanos como consecuencia de acciones u omisiones tipificadas como delito por la legislación penal correspondiente.

13. **Vulnerabilidad.** Está determinada por el nivel de exposición que el beneficiario tiene al riesgo, y está constituida por el conjunto de factores que impiden a la víctima, por sus propios medios, evitar la materialización de la amenaza o asumir la mitigación de los impactos derivados de su existencia.

### Glosario de términos

**Artículo 6.** Para efectos de esta ley se entenderá lo siguiente:

1. Consejo Nacional: Consejo Nacional de Seguridad Pública;
2. Constitución: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
3. Director: Director del Programa de Protección a Testigos, Víctimas y demás Sujetos Intervinientes en el Procedimiento Penal;
4. Ley: Ley Federal de Protección a Testigos, Víctimas y Demás Sujetos Intervinientes en el Procedimiento Penal;
5. Ley del Sistema: Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
6. Subprocuraduría: Subprocuraduría de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito;
7. Sistema nacional: Sistema Nacional de Seguridad Pública;
8. Procurador general: Procurador general de la República, y
9. Programa de Asistencia y Protección. Programa de Asistencia y Protección a Testigos, Víctimas y demás Sujetos Intervinientes en el Procedimiento Penal.

## Título Segundo Organización y Estructura

### Atribuciones del consejo

**Artículo 7.** El Consejo Nacional tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Diseñar las políticas relacionadas con el Programa de Asistencia y Protección de acuerdo con esta ley;
- II. Coordinar con la Subprocuraduría de derechos humanos y atención a víctimas del delito de la Procuraduría General de la República, la ejecución de los planes y proyectos relacionados con el mismo;
- III. Proponer y aprobar las políticas generales de protección y asistencia;
- IV. Preparar proyectos, planes y programas de atención a quienes lo requieran;
- V. Realizar estudios sobre cuestiones presupuestales para la ejecución del Programa de Protección y Asistencia; y
- VI. Apoyar las demás actividades necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

### Atribuciones del procurador

**Artículo 8.** Corresponde al procurador general, a través de subprocuraduría, realizar lo siguiente:

- I. Ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional y de su presidente;
- II. Impulsar mejoras para las políticas y el Programa de Protección y Asistencia;
- III. Formular propuestas para el Programa de Protección y Asistencia;
- IV. Coordinar la realización de estudios especializados sobre la protección de las personas a que se refiere esta ley;
- V. Informar periódicamente al Consejo Nacional de sus actividades vinculadas con el propósito de la presente ley;

VI. Celebrar los convenios de coordinación, colaboración y concertación necesarios con instituciones u organismos de otros estados, organizaciones internacionales y con organizaciones no gubernamentales para el cumplimiento de los fines del Programa de Protección y Asistencia.

VII. Verificar el cumplimiento de las disposiciones de esta ley, los convenios generales y específicos en la materia, así como las demás disposiciones aplicables e informar lo conducente al Consejo Nacional;

VIII. Proponer los criterios de evaluación de las medidas de protección adoptadas en cada caso particular en los términos de la ley y su reglamento;

IX. Preparar la evaluación del cumplimiento de las políticas, estrategias y acciones aprobados por el Consejo Nacional;

X. Colaborar con las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas para instituir, fortalecer y eficientar los programas de protección;

XI. Integrar los criterios para la distribución de los fondos para la aplicación y ejecución del Programa de Protección y Asistencia aprobado en el Consejo, en términos de las disposiciones legales aplicables;

XII. Crear las unidades administrativas necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Programa de Protección y Asistencia;

XIII. Establecer los lineamientos de transparencia en la utilización de recursos destinados al Programa de Protección y Asistencia;

XIV. Dar asistencia técnica científica a los organismos operativos del Programa de Protección y Asistencia; y

XV. Las demás facultades que le confieran las leyes.

#### **Autoridad responsable del Programa de Protección y Asistencia**

**Artículo 9.** La Subprocuraduría de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito será la encargada de brindar la protección y asistencia a las personas que se encuentren bajo el régimen establecido en esta ley.

Para los efectos de la administración del programa de protección se deberá crear una dirección que deberá contar, por lo menos, con personal especializado en criminología, derecho, psicología y en trabajo social, así como un equipo de protección conformado por agentes especializados de la policía de investigación.

Dicha dirección tendrá las siguientes atribuciones:

I. Identificar, autorizar, implementar, modificar y suprimir las medidas de protección destinadas a las personas que califiquen para recibir los beneficios del Programa de Protección y Asistencia, previo dictamen del personal especializado;

II. Coordinarse con los organismos gubernamentales o no gubernamentales en el establecimiento o uso de los centros de protección necesarios para brindar las medidas a que se refiere la presente ley;

III. Ordenar, cuando proceda, la ejecución material de las medidas de protección a las distintas autoridades. Ellas deberán en tiempo y forma darle cumplimiento a lo mandado, guardando la reserva que el caso requiera, bajo pena de incurrir en responsabilidad;

IV. Informar, a las autoridades y a las personas solicitantes, de la protección, la modificación o supresión de todas o algunas de las medidas autorizadas;

V. Crear equipos técnicos que se encarguen de evaluar las distintas situaciones de las personas que deben ser protegidas, para ver si procede la protección o si ésta debe continuar;

VI. Crear equipos de protección necesarios por razones del servicio;

VII. Proponer la celebración de convenios y el desarrollo de relaciones, en los ámbitos nacional e internacional, con organismos e instituciones públicos o privados, para facilitar el cumplimiento de esta ley;

VIII. Coordinarse con la Secretaría de Relaciones Exteriores en lo que sea pertinente y útil; y

IX. Las demás atribuciones que le señalen esta ley y su reglamento.

### Título Tercero

#### Del Procedimiento

##### Presentación de la solicitud

**Artículo 10.** El procedimiento para la aplicación del Programa de Protección y Asistencia se inicia con la solicitud de protección que presente:

- I. El agente del Ministerio Público que tenga a cargo la indagatoria donde intervenga el posible beneficiario;
- II. El agente del Ministerio Público de procesos que participe en el procedimiento donde intervenga el posible beneficiario;
- III. El Procurador general de Justicia Militar, así como los servidores públicos en quienes delegue la facultad;
- IV. El titular de la Policía Federal, así como los servidores públicos en quienes delegue la facultad;
- V. El secretario de Seguridad Pública, así como los servidores públicos en quienes delegue la facultad; y
- VI. La parte interesada, inclusive a través de un familiar.

Cuando la persona a proteger sea menor de edad, la solicitud podrá presentarla su representante legal o la persona que lo tenga bajo su cuidado o custodia. No obstante, en todos los casos, cuando se trate de personas protegidas menores de edad, se procederá de conformidad con los principios previstos en la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

##### Elaboración de la solicitud

**Artículo 11.** La solicitud se elaborará en el formato único de requerimiento de protección diseñado y divulgado por la subprocuraduría, aprobado por el procurador general, o por escrito, siempre y cuando se consignen los elementos de juicio necesarios para la identificación del caso, los factores de riesgo y peligro y la vinculación directa del solicitante con la investigación del caso.

### Trámite de la solicitud

**Artículo 12.** Recibida la solicitud, la Subprocuraduría, dentro del término máximo de diez días, evaluará los aspectos siguientes:

1. El nexo entre la participación de la persona que se trata de proteger y los factores de amenaza y riesgo;
2. Que el candidato a proteger esté motivado únicamente por el interés de colaborar con la procuración y administración de justicia; y
3. Las posibles medidas de seguridad que pueden ser implementadas por otras instituciones, o si corresponden a las específicas del Programa de Protección y Asistencia.

##### Incorporación al programa

**Artículo 13.** Cumplido el procedimiento de evaluación, el Director pondrá en conocimiento del Procurador General su decisión de incorporación al Programa de Protección y Asistencia.

Dentro del término de tres días posteriores a la decisión de incorporación, el procurador deberá aceptar o revocar la decisión del director, sin perjuicio de que la protección haya comenzado, en cuyo caso cesará inmediatamente.

En caso de reincorporación al Programa de Protección y Asistencia, la decisión la tomará el procurador general.

##### Determinación de la protección

**Artículo 14.** El director deberá considerar para determinar la protección los aspectos siguientes:

- I. Las condiciones objetivas del riesgo a que está expuesto el beneficiario;
- II. La gravedad del hecho punible y la trascendencia social del mismo;
- III. El valor probatorio de la declaración para incriminar a los partícipes, tanto intelectuales como materiales, del hecho delictivo; y
- IV. Las opciones para otorgar la asistencia y protección, previstas en la ley.

### Tipos de protección

**Artículo 15.** Son tipos de protección los siguientes:

1. La regular, respecto de la cual se debe cumplir el procedimiento establecido en los artículos precedentes; y
2. La inmediata, que en atención a la circunstancia inminente de riesgo será provisional y sin procedimiento alguno, debiendo convalidarse con posteridad a su otorgamiento.

### Acta de compromiso

**Artículo 16.** La decisión de incorporación al Programa de Asistencia y Protección, se plasmará en acta que deberán suscribir: el protegido o un pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad que sea mayor de edad y con capacidad de ejercicio, conjuntamente con el director del programa.

En caso de protección inmediata el protegido o su familiar deberán suscribir la correspondiente acta con el Ministro Público y el director.

En el acta se precisarán las siguientes obligaciones:

1. Para el protegido:
  - I. Colaborar con la administración de justicia; siempre que legalmente esté obligado a hacerlo, lo que implica principalmente comparecer al juicio al ser citado;
  - II. Abstenerse de realizar actos contrarios a las leyes, reglamentos o disposiciones emanadas por el Ministerio Público;
  - III. Acatar las recomendaciones que le sean formuladas en materia de seguridad;
  - IV. Utilizar correctamente las instalaciones físicas y los demás recursos que el Programa de Protección y Asistencia ponga a su disposición;
  - V. Abstenerse de asumir conductas que puedan poner en peligro su seguridad y la del Programa de Protección y Asistencia mismo;

VI. Colaborar para que su permanencia en el Programa de Protección y Asistencia se desarrolle en condiciones, apropiadas;

VII. Colaborar y someterse a los tratamientos médicos y psicológicos a que hubiere lugar; y

VIII. Mantener comunicación con el director a través del agente que le haya sido asignado, salvo situaciones de extrema gravedad o urgencia.

2. Para el Programa de Asistencia y Protección:

I. Diseñar e implementar las políticas pertinentes para atender las necesidades médicas y psicológicas, de seguridad, de manutención y de alojamiento del protegido;

II. Cuestionar la ocupación laboral y/o el acceso a la educación del protegido cuando fuere posible, como un medio para su ubicación social;

III. Dar un trato digno al protegido con estricto respeto por sus derechos consagrados constitucionalmente;

IV. Velar para que los recursos asignados, sean correctamente empleados; y

V. Atender oportunamente todas las inquietudes del protegido y canalizar a la autoridad pública competente aquellos casos que escapen del ámbito de atribuciones del Ministerio Público.

### Protección inmediata

**Artículo 17.** Cuando sea necesaria la protección inmediata, el Ministerio Público que esté conociendo de la investigación, conjuntamente con el director coordinarán las actuaciones que deberán tomar la policía u otras instituciones públicas, para asegurar la integridad física, moral y psicológica del protegido.

La subprocuraduría asumirá la protección, que le corresponde a la policía, sólo provisionalmente y por expresa disposición del procurador general.

### Protección a procesados o sentenciados

**Artículo 18.** Para la protección del testigo privado de la libertad sujeto a un procedimiento penal, el director o el Ministerio Público, solicitarán la colaboración de la autoridad penitenciaria, quien debe ejecutar las medidas de seguridad del caso.

La privación de la libertad podrá ser sustituida por el arresto domiciliario, en los casos previstos por la ley, a petición del procurador general o Ministerio Público a quien hubiere correspondido la investigación.

### Recurso de inconformidad

**Artículo 19.** Procederá el recurso de inconformidad contra la resolución emitida por el director del programa ante el procurador general de la República, el cual deberá interponerse en el término de tres días a partir del día siguiente al de la notificación que la niega.

El recurso deberá ser resuelto en el plazo de tres días.

### Título Cuarto Intervención del Órgano Jurisdiccional

#### Juez de control

**Artículo 20.** Aprobado la aplicación del Programa de Asistencia y Protección y levantada el acta, debidamente suscrita y firmada por los participantes, deberá remitirse al juez que corresponda, en un término de tres días posteriores a la firma, para que verifique la constitucionalidad y legalidad y, en su caso apruebe la aplicación de las medidas adoptadas o por adoptarse por parte del director.

Sin menoscabar la facultad del juez correspondiente para decretar una medida diversa a las señaladas en el acta, dicha medida sólo será aplicada previa aprobación del beneficiario.

La resolución que emita el juez deberá ser decretada dentro de los cinco días siguientes a la presentación del acta al juzgado respectivo.

### Recurso de apelación

**Artículo 21.** Procederá ante la resolución que acuerde o deniegue la protección el recurso de apelación de acuerdo

a las reglas establecidas en el Código Federal de Procedimientos Penales.

### Título Quinto De las Medidas de Protección

#### Aplicación del programa

**Artículo 22.** La aplicación del Programa de Asistencia y Protección, a los fines de la adecuada distribución y asignación de los recursos disponibles por el director, dependerá de la concurrencia de los aspectos siguientes:

- I. La naturaleza del delito;
- II. Tipo de víctima, testigo o del participante en el procedimiento penal;
- III. Relación con la persona sujeta al procedimiento penal;
- IV. Grado de miedo y estrés del beneficiario;
- V. Importancia del testimonio;
- VI. Presunción fundamentada de un peligro cierto para la integridad física de una persona a consecuencia de su colaboración o declaración relevante en una causa penal;
- VII. Interés público trascendente en la investigación y juzgamiento del hecho en razón de su grado de afectación social;
- VIII. Validez, verosimilitud e importancia del aporte de la persona cuya protección se requiere para la investigación y juicio penal correspondiente;
- IX. Viabilidad de la aplicación de las medidas especiales de protección; y
- X. Adaptabilidad de la persona a las medidas especiales de protección.

#### Tipos de medidas de protección

**Artículo 23.** Las medidas de protección pueden ser procesales o extraprocesales. Las medidas procesales se regularán en el Código Procesal Penal y las extraprocesales, en esta ley. Se entenderá que se brinda

a) Protección procesal: cuando su conocimiento represente un riesgo para su vida, su integridad física o la de sus familiares, con motivo de su denuncia o intervención en el procedimiento, la víctima, el testigo y demás intervinientes en el procedimiento penal tendrán derecho a que se reserven sus datos personales. Para asegurar los fines del procedimiento y proteger su vida, podrán utilizarse los medios idóneos para hacer efectiva la protección acordada, tanto en el juicio como durante la investigación.

Cuando se hayan admitido para juicio testigos que se encuentren protegidos procesalmente, el juez adoptará las medidas necesarias para garantizar la recepción de su testimonio en la forma acordada al disponerse la protección; para ello, podrá disponer que la audiencia se realice en forma privada, o que se utilicen los medios tecnológicos necesarios.

Cuando se trate de una víctima que está siendo objeto de protección, la citación a la audiencia deberá comunicarse a la subprocuraduría.

b) Protección extraprocesal: el beneficiario, tendrán derecho a solicitar y a obtener protección especial, en caso de riesgos o amenazas graves contra su vida o su integridad física, la de sus familiares u otras personas relacionadas con el interviniente en la investigación o el proceso penal. El Ministerio Público, la policía o el juez que conozcan del procedimiento adoptarán las medidas necesarias para que se brinde esta protección conforme a las disposiciones de esta ley.

### Medidas de protección

**Artículo 24.** El director podrá adoptar cualquiera, debiendo ser proporcionales a la amenaza y de duración limitada, las medidas siguientes:

- I. Alejamiento del lugar del riesgo;
- II. Reubicación temporal o definitiva del beneficiario dentro y fuera del país;
- III. Cambio de identidad;
- IV. Protección personal, patrullas sistemáticas en el domicilio del beneficiario;

V. Escolta de ida y vuelta al tribunal y facilitación de contactos de emergencia;

VI. Acuerdos con la compañía telefónica para cambiar el número de teléfono del beneficiario o asignarle uno que no aparezca en el directorio;

VII. Supervisión del correo y las llamadas telefónicas;

VIII. Instalación de dispositivos de seguridad en el hogar del beneficiario;

IX. Suministro de dispositivos electrónicos de alarma y teléfonos móviles con números de emergencia;

X. Minimización de los contactos públicos con policías uniformados;

XI. Utilización de instalaciones discretas para entrevistar e informar al beneficiario;

XII. El suministro de los medios económicos para alojamiento, transporte, alimentos, comunicación, atención sanitaria, mudanza, reinserción laboral, trámites, sistemas de seguridad, acondicionamiento de vivienda y demás gastos indispensables, dentro o fuera del país, mientras la persona beneficiaria se halle imposibilitada de obtenerlos por sus propios medios. En ningún caso la asistencia económica se otorgará por más de un año;

XIII. La asistencia para la gestión de trámites;

XIV. La asistencia para la reinserción laboral;

XV. El suministro de documentación que acredite la nueva identidad de la persona protegida con el fin de mantener en reserva su ubicación y su grupo familiar.

XVI. Modificación de rasgos físicos; y

XVII. Las demás que sean necesarias para garantizar la vida, así como seguridad física, psicológica, laboral y la integridad de las personas.

### Medidas adicionales

**Artículo 25.** Adicionalmente, a las medidas contenidas en el artículo precedente, el director del programa podrá solicitar al juez, previo estudio técnico, el establecimiento en-



tre otras, las medidas adicionales siguientes: medidas policiales, penitenciarias o procesales jurisdiccionales:

#### I. Medidas policiales

1. Alejamiento inmediato del beneficiario y de su familia del lugar de riesgo;
2. Vigilancia, monitoreo y patrullaje policial;
3. Medios y modalidades de comunicación policial de emergencia; y
4. Acompañamiento del testigo por un agente policial (escolta).

#### II. Medidas penitenciarias

1. Separación del beneficiario de la población general de la prisión;
2. Utilización de un nombre diferente para el procesado o sentenciado que sea beneficiario;
3. Disposiciones especiales de transporte para prestar testimonio en el tribunal;

#### III. Medidas procesales jurisdiccionales

1. Métodos de distorsión de voz o de aspecto físico y cualquier otro instrumento técnico que proteja la identidad y/o integridad física del beneficiario;
2. Anonimato o resguardo de identidad y reserva de la misma;
3. Utilización de la declaración del beneficiario formulada en la fase de investigación, en lugar de un testimonio prestado ante el tribunal;
4. Presencia de un acompañante como apoyo psicológico;
5. Testimonio mediante televisión en circuito cerrado o videoconferencia;
6. Desalojo del demandado o del público de la sala de audiencia;
7. Testimonio anónimo;

8. Garantía de preferencia en la tramitación del caso en el proceso jurisdiccional, asegurando su confidencialidad;

9. Asistencia antes y durante el juicio, lo que les permite hacer frente a las repercusiones psicológicas y prácticas de testificar ante un tribunal; y

10. Proceso en el tribunal para garantizar la seguridad de los testigos mientras prestan testimonio.

#### Medida del acompañante del testigo

**Artículo 26.** El juez podrá decretar como medida la asistencia de un acompañante del beneficiario para testificar en el procedimiento penal, con las restricciones y autorizaciones siguientes:

##### I. Los acompañantes tienen prohibido:

1. Perturbar o dificultar el contrainterrogatorio ni la declaración testimonial ni influir indebidamente en ellos;
2. Formular reparos a preguntas concretas; y
3. Aconsejar al testigo.

##### II. Los acompañantes tienen derecho a

1. Estar físicamente cercanos al testigo o en contacto con él durante la declaración testimonial; y
2. Informar al juez del estado de salud física o psicológica del testigo; así como recomendar un receso por condiciones de salud física o psicológica del testigo.

#### Concurrencia de las medidas

**Artículo 27.** Las medidas especiales de protección previstas en esta ley podrán ser aplicadas a todas o algunas de las personas que convivan con la persona bajo amenaza.

#### Duración y revisión de las medidas

**Artículo 28.** Las medidas de protección aplicadas se mantendrán durante el tiempo que persista la situación que las motiva y serán revisadas al menos cada seis meses.

### Finalización de las medidas de protección

**Artículo 29.** Las medidas de protección cesarán por resolución fundada cuando cese el riesgo o se dé alguna de las causales de exclusión del Programa de Asistencia y Protección previstas en esta ley; se deberá tomar en cuenta, siempre, la opinión de la persona afectada.

Las medidas también finalizarán por renuncia del beneficiario, presentada en forma oral o escrita.

### Deber de colaboración de las autoridades

**Artículo 30.** Las autoridades están obligadas a colaborar con la subprocuraduría, dándole prioridad a las solicitudes relacionadas con medidas de protección o atención para la persona bajo protección, así como a tomar las medidas para que exista confidencialidad respecto de la información relacionada con el cumplimiento de las funciones de esta ley.

### Causales de exclusión del programa de asistencia y protección

**Artículo 31.** Las personas protegidas podrán ser excluidas del Programa de Asistencia y Protección, previo dictamen de los equipos técnicos evaluadores, por los motivos siguientes:

- I. Incumplir cualquiera de las obligaciones establecidas en la presente ley;
- II. Por la negativa injustificada de colaborar con la administración de justicia;
- III. Realizar conductas que contravengan las decisiones emitidas por la Subprocuraduría, para garantizar la eficacia de las medidas acordadas;
- IV. Proporcionarles, dolosamente, información falsa a los funcionarios o empleados de la Subprocuraduría, a efecto de ser incluido en el Programa de Asistencia y Protección, sin perjuicio de la responsabilidad penal correspondiente;
- V. La desaparición del riesgo;
- VI. Cuando la persona protegida renuncie, voluntariamente, al Programa de Asistencia y Protección; y

VII. Cualquier otra circunstancia razonable que haga innecesario el mantenimiento de la medida.

La resolución de exclusión del programa será apelable de acuerdo con las reglas establecidas en el Código Federal de Procedimientos Penales. La medida se mantendrá hasta que la resolución de exclusión quede en firme.

### Reserva

**Artículo 32.** Las diligencias para la aplicación del Programa de Asistencia y Protección son confidenciales y únicamente tendrán acceso a ellas las personas que autorice la subprocuraduría, el Ministerio Público que conoce de la investigación o el juez que conoce del procedimiento.

Queda prohibido difundir o facilitar información que afecte la aplicación y ejecución de las medidas de protección.

### Transitorios

**Primero.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.** El gobierno federal destinará los recursos necesarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio siguiente a la entrada en vigor de este decreto, para la debida aplicación del Programa de Asistencia y Protección de Víctimas, Testigos y Demás Sujetos Intervinientes en el Procedimiento Penal.

**Tercero.** La Procuraduría General de la República, contará con 90 días a partir de la expedición del presente decreto para la expedición del reglamento de la presente ley.

### Notas:

1 Ledesma Álvarez, Mario. *Acerca del concepto derechos humanos*, McGraw Hill, México, 1999, página 97.

2 Ídem.

3 Lara Ponte, Rodolfo. *Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano*, Porrúa, México, 2007, página 10.

4 Ídem, página 7.

5 Rangel Cortés, Víctor Manuel. *Los juicios orales; ventajas y desventajas de su aplicación en el Distrito Federal*, tesis para obtener el grado de maestro en derecho, UNAM, México, 2010, página 65.

6 Lara Ponte, Rodolfo. *Op. cit.*, nota 3, página 159.

7 Polina León, José Gerardo. *La seguridad pública entre la racionalidad y el caos*, Porrúa, México, 2007, página 77.

8 *Ibidem*, página 78.

9 *Ibidem*, página 218.

Palacio Legislativo de San Lázaro. México, DF, a 31 de marzo de 2011.— Diputado Óscar Martín Arce Paniagua (rúbrica).»

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.**

---

CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES  
Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

---

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Se recibió del diputado Juan José Cuevas García, iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 180 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

**La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado:** «Iniciativa que reforma el artículo 180 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Juan José Cuevas García, del Grupo Parlamentario del PAN

El que suscribe, Juan José Cuevas García diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 6, numeral I, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea el siguiente proyecto de decreto, al tenor de la siguiente

**Exposición de Motivos**

En los últimos tiempos México ha trabajado en su consolidación como una república democrática, representativa y federal; en consecuencia no ha dejado de lado los esfuerzos

por adaptar las instituciones y crear los mecanismos jurídicos necesarios para transitar a una verdadera democracia.

Sin embargo, debemos reconocer que no es una tarea concluida, son diversos los trabajos que exigen continuidad para proporcionar mecanismos que garanticen plenamente la certeza, confiabilidad e imparcialidad de procesos electorales. En este contexto, un tema es el fortalecimiento de la cultura democrática, en la cual puedan participar todos los ciudadanos mexicanos.

En cualquier régimen democrático es indispensable la participación conjunta tanto de gobernantes como gobernados para construir o reconstruir al propio estado. Contar con dispositivos institucionales consolidados permite tender puentes para una intervención activa de todos ciudadanos en las decisiones fundamentales del país.

Bajo esta tesitura, el ejercicio de los derechos político-electorales juegan un papel primordial de México, mismo que al ser indudablemente derechos políticos, también son garantías individuales; son derechos humanos fundamentales o derechos subjetivos constitucionalmente reconocidos, destacando las fracciones I, II y III del artículo 35, que a la letra dice:

**Artículo 35.** Son prerrogativas del ciudadano:

- I. Votar en las elecciones populares;
- II. Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, y nombrado para cualquier otro empleo o comisión, teniendo las calidades que establezca la ley;
- III. Asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país;

...

Derecho reconocido también en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, al señalar en artículo 20 que “toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente elegidos”.<sup>1</sup>

Por ello, debemos continuar en la búsqueda de herramientas jurídicas más adecuadas para alcanzar las condiciones más propicias para que los ciudadanos ejerzan sus derechos políticos-electorales. En atención a la participación de una sociedad civil cada vez más informada y mejor organizada

reclama instituciones eficientes y eficaces en sus obligaciones.

Tales condiciones no son suficientes, se requiere mecanismos fáciles que posibiliten a los ciudadanos la participación en los procesos electorales, federales o locales. Siendo uno de ellos, el registro o modificación en el padrón electoral con la obtención de credencial de elector.

La garantía constitucional, respecto a los derechos políticos-electorales prohíbe excluir a alguien de la atribución de ejercer su derecho a votar; asimismo, dicho derecho implica como obligación del estado otorgar las condiciones, herramientas y mecanismos indispensables para la celebración de los procesos electorales, facilitando al elector el cumplimiento de su obligación de emitir el sufragio.

En nuestro país, la institución encargada del registro ciudadano para ejercer sus derechos al voto es el Instituto Federal Electoral (IFE), por medio de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, quien tiene entre otras funciones:

- Formar y actualizar el padrón electoral;
- Expedir la credencial para votar con fotografía;
- Elaborar y exhibir los listados nominales, y
- Formular el proyecto de división del territorio nacional en 300 distritos electorales y mantener actualizada la cartografía electoral.

Por tanto, si un individuo reúne los requisitos establecidos constitucionalmente para gozar de la calidad de ciudadano, adquiere la capacidad jurídica electoral con pleno derecho de convertirse en elector, en consecuencia se le permite votar en las elecciones.

Sin embargo, para ejercer el derecho a sufragio, es necesario estar inscrito en el registro electoral. Esto es la función de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores toma relevancia al otorgar los instrumentos que permiten al ciudadano hacer uso de su derecho subjetivo político-electoral (votar).

El instrumento adoptado para que los ciudadanos ejerzan su derecho a votar es la credencial de elector, misma que se expide en forma gratuita a todos los ciudadanos que han solicitado su inscripción en el registro electoral, la cual

constituye un documento indispensable, ya que el ciudadano que no aporte y exhiba su credencial para votar con fotografía el día de los comicios, está imposibilitado para emitir su voto.

El Instituto Federal Electoral (IFE) tiene la obligación de garantizar la inviolabilidad de la credencial de elector, tanto de la información obtenida de los propios ciudadanos como la certeza de la autenticidad de la credencial.

La tramitación de la credencial se realiza en los módulos de atención ciudadana, con la complicación que los ciudadanos sólo pueden solicitar el trámite en los módulos que se ubiquen en el lugar de residencia del solicitante.

Las complicaciones surgen por diversos factores, a manera de ejemplo, es posible señalar: la dinámica social, la movilidad de sus habitantes, la urbanización de zonas rurales, disminución de las distancias entre entidades federativas, entre otros.

Las situaciones señaladas por sí solas no tienen problemas para realizar los trámites necesarios para obtener su credencial de elector, sino cuando un gran número de ciudadanos tienen su residencia en una entidad federativa y su centro de trabajo se encuentra en una entidad federativa distinta, esto es, su vida diaria se desarrolla en un estado diverso del lugar de residencia, claro ejemplo en la zona metropolitana del estado de México con el Distrito Federal. Otro ejemplo, se presenta cuando los módulos de atención ciudadana del IFE se ubican lejos de ciertos municipios, donde resulta fácil por razones de distancia, acudir a otro módulo de atención ciudadana pero de una entidad federativa distinta; por lo regular acótense con aquellos municipios que son límites con otros estados.

De ahí la necesidad de permitir al ciudadano tramitar y obtener la credencial de elector en cualquier entidad federativa, sin importar su lugar de residencia. A efecto de fortalecer la vida democrática de México. Esto es, el buen funcionamiento de la democracia requiere de ciudadanos e instituciones conscientes de sus obligaciones, que cuenten con herramientas jurídicas adecuadas para permitir el ejercicio de la misma.

Por otro lado, con la posibilidad de que mayor número de ciudadanos obtengan su credencial de elector hay otro beneficio, ya que se garantiza la celebración de elecciones confiables, es decir, cada ciudadano aparecerá registrado una sola vez para que pueda votar solamente en una ocasión. Cum-

plirlo exige disponer de mecanismos que permitan detectar duplicidades o repeticiones a fin de corregirlas e impedir acciones indebidas.

En conclusión, el padrón o registro electoral tendrá una mayor confiabilidad cuando nadie sea excluido del mismo. Dando la posibilidad a todo ciudadano de contar con una tramitación sencilla, ágil y eficiente sin importar que el módulo de atención ciudadana del IFE, para obtener su credencial de elector, no sea al que por ley le corresponde acudir, pero que sí es el módulo más cercano a su domicilio, aunque éste se encuentre en una entidad federativa diferente a donde el ciudadano vive.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 6 numeral I, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración del pleno de la honorable Cámara de Diputados el siguiente

### Decreto

Por el que se reforma el artículo 180 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**Primero.** Se reforma el numeral 1 del artículo 180 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para quedar como sigue:

#### Artículo 180.

1. Los ciudadanos tendrán la obligación de acudir a cualquier oficina o módulo que determine el Instituto Federal Electoral, a fin de solicitar y obtener su credencial para votar con fotografía.

2. a 7.

### Transitorios

**Primero.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.** El Instituto Federal Electoral contará con un plazo de 120 días para modificar o expedir las disposiciones reglamentarias correspondientes, de acuerdo a lo previsto en el presente decreto.

### Notas:

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos, consultada en la página electrónica <http://www.un.org/es/documents/udhr/>. Fecha de consulta 8 de abril de 2011.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de abril de 2011.— Diputado Juan José Cuevas García (rúbrica).»

### El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se turna a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

---

## LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

---

### El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:

Se recibió del diputado Mario di Costanzo Armenta, iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado:

«Iniciativa que reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta, del Grupo Parlamentario del PT

El suscrito, diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 6, numeral 1, fracción I, 77, numeral 1 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta soberanía, la presente iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### Exposición de Motivos

Uno de los temas que en materia de finanzas públicas se ha debatido durante los últimos años, además de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado a los alimentos y a las medicinas, es el relativo a la brutal expansión del gasto público durante la última década.

Muchos especialistas y expertos en finanzas públicas, y un sin número de legisladores y ciudadanos, sostienen con mucha razón que nuestro país, ha tenido gobiernos “caros y malos”.

Añaden que en muchos casos, las políticas de gasto público orientadas a los sectores de inversión productiva y social, como educación, salud, infraestructura, combate a la pobreza, energía y otras, más allá de presentar problemas cuantitativos, registran deficiencias cualitativas que impiden que el ejercicio y la aplicación del gasto público, se lleve a cabo con eficiencia y eficacia, es decir; existen diversas opiniones que sostienen que nuestro país, presenta más problemas de calidad en el gasto público, que deficiencias en la cantidad de gasto público.

Más allá de presentar en este momento un debate sobre la calidad y la eficiencia del gasto público en México, lo que es un hecho, es que la expansión del gasto público en nuestro país, debe llamar la atención con mucho mayor razón, cuando se contrasta con los magros resultados alcanzados en los diversos ámbitos de las políticas públicas.

Así pues, si revisamos lo que ha sucedido con los niveles del gasto público, nos damos cuenta que entre el año 2000 y el 2010; es decir; en una década, el gasto público total pasó de mil 248 billones de pesos a 3.33 billones de pesos, mostrando un incremento de 166.8 por ciento. Dentro de estas erogaciones, el llamado “gasto corriente” pasó de 747 mil millones de pesos a 1.97 billones, es decir que el incremento de 167 por ciento registrado, fue mayor que el gasto total.

Cabe destacar, que por más candados y programas de austeridad que ha impuesto el Congreso al Ejecutivo federal, o que éste último ha decidido implementar, los resultados aún dejan mucho por hacer. Prueba de ello, es que la expansión del gasto continúa, y así durante los últimos 5 años, el incremento del gasto corriente ha sido de casi 50 por ciento.

INDICADORES DE INGRESOS Y GASTO PÚBLICO: 2006- 2010							
(Millones de Pesos)							
	2006	2007	2008	2009	2010	Diferencia (2010-2006)	
						Nominal	(%)
Ingresos Públicos	2,263,146.5	2,485,638.5	2,857,148.9	2,816,285.1	2,960,268.2	697,121.7	30.80
Petrolero	860,758.0	880,459.3	1,051,150.2	872,738.0	972,973.2	112,215.2	13.04
No Petrolero	1,402,387.0	1,605,179.3	1,805,998.7	1,943,547.2	1,987,295.0	584,908.0	41.71
Gasto Neto	2,255,124.3	2,482,974.1	2,865,297.5	3,091,576.8	3,333,552.7	1,078,428.4	47.82
Programable	1,656,807.1	1,895,106.2	2,200,603.6	2,437,550.9	2,618,500.2	961,693.1	58.04
Corriente	1,322,229.7	1,474,748.0	1,670,047.8	1,828,848.6	1,972,392.4	650,162.7	<b>49.17</b>
Servicios Personales	609,497.9	653,947.6	710,032.7	765,471.1	799,945.1	190,447.2	<b>31.25</b>
Otros de Operación	272,865.0	310,569.6	375,484.7	391,206.4	407,144.7	134,279.7	<b>49.21</b>
Ayudas y Otros Gastos	30,385.2	19,620.2	21,916.6	35,390.1	32,412.9	2,027.7	6.67
Resto */	409,481.6	490,610.6	562,613.8	636,781.0	732,889.7	323,408.1	78.98
Capital 1/	334,577.9	420,358.3	539,555.8	608,702.3	646,107.8	311,529.9	93.11
No Programable	598,317.2	587,867.9	664,693.9	654,025.9	715,052.5	116,735.3	19.51
*/ Incluye Pensiones y Subsidios							
1/ Incluye inversión financiada como Fidregas en CFE, y otros proyectos de capital privado.							
Fuente: SHCP, Informes de Finanzas Públicas del año correspondiente							

Desde luego que esta tremenda expansión del gasto público ha sido financiada necesariamente con ingresos excedentes ya sea de origen petrolero o de naturaleza tributaria, los cuales se originan cuando el precio observado de la mezcla mexicana de exportación resulta superior al proyectado originalmente, o bien, cuando la recaudación tributaria observada es mayor a la proyectada. En este caso, también debe considerarse la recaudación que se obtiene por los incrementos en los precios de los bienes y servicios públicos, como el gas, la gasolina y la electricidad.

De esta manera, todo mundo recuerda los excedentes petroleros generados durante la administración de Vicente Fox, y que se han estimado en 400 mil millones de pesos.

Resulta pertinente mencionar que durante los últimos 5 años se ha observado una situación muy similar, y a pesar de que los ingresos excedentes no han sido exclusivamente de origen petrolero, se estima que entre 2006 y 2010, las finanzas públicas han contado con excedentes por 1 billón 56 mil 181 millones de pesos, lo que definitivamente ha sostenido la tremenda expansión del gasto público.

INGRESO Y GASTO PRESUPUESTARIO, PROGRAMADO Y OBSERVADO: 2006-2010						
(Millones de Pesos)						
	INGRESO PRESUPUESTARIO			GASTO PRESUPUESTARIO		
	Programa	Observado	Diferencia	Programa	Observado	Diferencia
2006	1,953,500.0	2,263,146.5	309,646.5	1,953,500.0	2,255,124.3	301,624.3
2007	2,238,412.5	2,485,638.6	247,226.1	2,238,412.5	2,482,974.1	244,561.6
2008	2,545,450.2	2,857,148.9	311,698.7	2,545,450.2	2,865,297.5	319,847.3
2009	2,791,980.9	2,816,285.1	24,304.2	3,019,478.5	3,091,576.8	72,098.3
2010	2,796,962.1	2,960,268.2	163,306.1	3,150,331.7	3,333,552.7	183,221.0
Total	12,326,305.7	13,382,487.3	1,056,181.6	12,907,172.9	14,028,525.4	1,121,352.5

Fuente: Elaborado con base en datos del Informe de Finanzas Publicas del año respectivo

Desafortunadamente como se dijo antes, el crecimiento del gasto no ha sido hacia la inversión productiva o también llamado “gasto de capital” el cual incluye a la “inversión física directa”, que es la inversión que efectivamente el gobierno realiza de manera directa y por cuenta propia.

Los datos muestran que mientras que en los últimos 5 años, el incremento en el gasto corriente ha sido de 650 mil 162 millones de pesos, el gasto de capital (en su versión más amplia) y considerando los proyectos de pidiregas en CFE, apenas ha sido de 311 mil 529 millones, es decir, sólo del 47 por ciento.

El alto gasto corriente y el grave dispendio que el gobierno hace del mismo, manteniendo una alta burocracia excesivamente costosa y con grandes privilegios, permite asegurar que una fuerte reducción del gasto corriente es posible y deseable.

México ha realizado estas reducciones en muchas instancias en el pasado reciente. En los 80's, el gasto se redujo en 2 puntos porcentuales del producto interno bruto; a principios de los años 90 también se lograron 2 puntos; y a mediados de los 90 se tuvieron logros similares.

Pero, a diferencia de la reducción de gasto que han hecho en el pasado, basada en reducir el gasto de inversión y obra pública, esta iniciativa propone una regla enfocada a reducir los gastos superfluos y los costos operacionales, también plantea detener el crecimiento de la alta burocracia, de las compras de materiales, y la duplicación de gastos.

De este modo, la iniciativa presenta adoptar una sencilla regla que establezca en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que el incremento en el gasto corriente y en el gasto de operación no podrá ser mayor, que la mitad que se estime como meta en materia de crecimiento económico.

Lo anterior, además de detener el explosivo crecimiento del gasto corriente y de operación del aparato gubernamental, obligaría a la optimización de los recursos y al uso eficiente y eficaz de éstos.

Por lo expuesto, someto a la consideración de esta soberanía el siguiente proyecto de

**Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 17 de la Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria**

**Artículo Único.** Se adiciona un segundo párrafo al artículo 17, para quedar como sigue:

**Artículo 17. ...**

En el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que envíe el Ejecutivo federal, como parte del Programa Económico del Ejercicio Fiscal que corresponda; **el incremento en el gasto corriente y en el gasto de operación no podrá ser mayor, que la mitad del crecimiento económico que se proyecte en los Criterios Generales de Política Económica, para el año de que se trate.**

...



### Transitorios

**Único.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de abril de 2011.—  
Diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (rúbrica).»

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.**

### CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Del propio diputado Di Costanzo Armenta, se recibió iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 22 del Código Fiscal de la Federación

**La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado:** «Iniciativa que reforma el artículo 22 del Código Fiscal de la Federación, a cargo del diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta, del Grupo Parlamentario del PT

El suscrito, diputado federal Mario Alberto di Costanzo Armenta, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 6, numeral 1, fracción I, 77, numeral 1, y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta soberanía, la presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 22 del Código Fiscal de la Federación.

### Exposición de Motivos

Las devoluciones y compensaciones tributarias se derivan de los saldos a favor obtenidos por los contribuyentes ante el fisco.

Las devoluciones, son los montos en efectivo que la administradora tributaria hace al contribuyente por sus saldos a favor y que éste le solicita. Por su parte, las compensaciones tributarias, constituyen una forma de extinción de la

deuda tributaria que un particular (persona moral o física) compensa con otro crédito o saldo fiscal a favor.

Estos saldos a favor, que equivalen a la diferencia positiva entre las cantidades efectivamente pagadas por el contribuyente por sus obligaciones fiscales y las cantidades legalmente requeridas por la Administradora de Impuestos (SAT), pueden ser recuperados solicitando su devolución o compensación ante dicha Administradora.

De acuerdo con datos de la SHCP, durante 2010 se registraron devoluciones y compensaciones por saldos a favor de los contribuyentes por un monto superior a los 566 mil millones de pesos, cantidad que representó el 45% de la recaudación tributaria total.

### DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES POR SALDOS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES PAGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL Enero-diciembre de 2010

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones
Total	234,590.7	331,791.9
Tributarios	234,257.9	323,731.3
Renta	25,933.0	132,837.4
Valor agregado	187,556.9	29,379.2
IEPS	926.5	84,934.4
Otros	19,841.5	76,580.4
No tributarios	332.8	8,060.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Si bien es cierto que una parte importante de estas devoluciones y compensaciones tienen su origen en la tasa cero que por concepto del Impuesto al Valor Agregado que es aplicada a los Alimentos y a las Medicinas, también lo es que muchas empresas que utilizan el Régimen de Consolidación Fiscal y/o la Depreciación Acelerada de Activos se benefician de estas devoluciones y compensaciones, y al mismo tiempo presentan en sus balances los llamados "Impuestos Diferidos".

De esta manera por ejemplo, al mes de diciembre de 2010, datos de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), mostraron que 30 empresas a pesar de registrar "impuestos diferidos en el pasivo" por 140 mil millones de pesos, recibieron devoluciones y compensaciones de impuestos.

Esta situación daña y erosiona los ingresos públicos, y se constituye como un elemento adicional que genera una elevada inequidad al sistema tributario.

Así por ejemplo empresas como Bimbo, Maseca, Walmart, Modelo, Bachoco, Soriana, Gigante, Herdez, recibieron devoluciones por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA), al mismo tiempo que recibieron devoluciones y compensaciones fiscales.

VENTAS, UTILIDAD, PAGO DE IMPUESTOS E IMPUESTOS DIFERIDOS EMPRESAS SELECCIONADAS 2006 - 2010  
(Millones de pesos)

Empresa	Ventas		Utilidad Bruta		Pago de Impuestos		Impuestos Diferidos en el Pasivo	
	2006	2010	2006	2010	2006	2010	2006	2010
CEMEX 1/	213,767.0	178,259.7	77,320.0	49,953.2	5,698.0	4,509.0	30,119.0	17,407.4
AMERICA MOVIL	243,004.9	607,855.1	61,034.2	263,334.0	14,147.0	36,170.5	5,427.9	24,856.3
TELMEX	129,755.0	113,563.4	46,264.3	28,417.2	12,189.0	8,407.9	16,600.3	14,132.8
GMEXICO	63,032.7	102,750.0	41,847.8	47,532.4	4,968.2	9,828.9	7,714.0	0.0
KIMBERLY CLARK	20,839.5	26,196.5	9,087.0	10,555.9	1,354.7	1,687.2	1,951.6	1,720.0
FEMSA	135,647.0	169,701.8	62,782.0	70,970.1	4,608.0	5,671.4	1,659.0	10,567.4
BIMBO	66,836.0	117,163.3	35,637.0	61,846.4	1,736.0	2,362.7	1,258.0	1,604.0
GCARSO	74,270.3	64,196.1	22,245.4	17,771.3	2,722.2	1,945.4	6,875.6	1,942.3
GPOSADAS	5,528.2	6,531.1	995.7	629.0	139.8	33.2	1,456.4	1,987.2
GMASECA	7,666.0	11,889.3	2,280.8	3,248.4	349.8	388.2	910.4	809.8
WAL-MART	205,697.9	335,857.4	44,566.6	74,059.5	5,233.8	8,065.8	5,929.6	6,954.8
GRUPO SABA	24,486.0	34,829.8	2,420.1	4,630.0	238.5	198.7	747.3	0.0
AHMSA	25,166.0	33,346.2	5,235.0	5,039.8	889.0	501.0	4,961.0	7,403.6
Grupo ALFA	79,496.0	136,394.6	16,648.0	26,246.7	-131.0	1,706.7	5,157.0	4,800.7
Grupo ASUR	2,323.1	4,235.5	1,367.2	4,182.8	312.3	475.0	937.4	2,262.5
Grupo Aerop. Pacific.	3,046.1	4,373.7	2,025.8	4,373.7	384.1	95.5	712.4	0.0
PEÑOLES	38,577.0	64,251.3	10,184.9	21,083.4	1,783.0	3,280.2	1,033.2	5,844.3
AUTLAN	1,657.5	4,322.8	333.0	1,504.6	765.0	320.8	401.9	658.5
Grupo BACHOCO	15,550.0	24,807.2	3,498.0	5,251.4	-599.1	504.3	1,520.0	2,029.8
Grupo MODELO	58,963.8	81,861.6	32,361.6	44,027.9	4,962.6	4,281.8	8,363.9	9,031.7
GFINBURSA	12,143.0	10,290.4	3,486.0	6,316.0	628.0	1,468.1	966.0	2,510.4
SORIANA	60,555.4	88,637.3	12,836.0	18,293.7	1,337.5	973.6	6,506.5	7,714.7
Grupo Gigante	32,471.0	11,387.5	1,006.3	4,529.1	297.8	254.4	933.4	1,791.2
Grupo HERDEZ	6,350.0	8,871.3	2,582.1	3,461.6	248.8	424.9	176.9	252.1
LIVERPOOL	36,022.5	52,262.4	12,112.1	21,839.1	1,262.3	2,069.3	3,938.0	3,654.6
PALACIO DE HIERRO	11,714.7	15,245.9	4,498.4	6,082.5	51.6	436.6	2,218.0	1,980.1
G. TELEvisa	39,357.7	57,856.5	17,045.5	27,008.0	2,092.5	3,258.9	1,544.7	681.8
Consortio ARA	8,786.2	7,367.6	2,597.9	1,811.8	572.1	361.6	2,001.6	2,009.0
Grupo SARE	4,258.0	2,293.7	1,220.7	566.1	171.1	52.0	433.3	364.2
Grupo ELEKTRA	36,142.3	46,018.9	17,425.4	23,039.5	1,797.7	362.0	2,112.8	5,032.9
<b>TOTALES 2/</b>	<b>1,663,110.5</b>	<b>2,422,617.5</b>	<b>552,944.8</b>	<b>857,605.1</b>	<b>70,210.2</b>	<b>100,095.2</b>	<b>124,567.0</b>	<b>140,004.1</b>

FUENTE: INFORMES DE LAS EMPRESAS ENTREGADOS A LA BMV

Esta situación ya ha sido advertida por la propia Auditoría Superior de la Federación quién en su Informe Sobre la Revisión de la Cuenta Pública de 2005 señaló textualmente lo siguiente:

- Se detectaron 50 grandes contribuyentes, cuyos pagos individuales de ISR en 2005, deducidas las devoluciones, fueron menores a 74 pesos, esto debido a que las devoluciones efectuadas en el periodo 2001- 2005, por 604 mil 300 millones de pesos, superaron en 216.0% al incremento en la inversión privada que fue de 279 mil 832 millones de pesos, lo que contradice la hipótesis de que una menor tributación, (como en rigor implican las devoluciones), libera recursos a los particulares para incrementar la inversión en capital. Por ello se genera una situación de privilegio para unos cuantos contribuyentes que contraviene el principio de equidad fiscal.

Más aún esta situación de privilegios fiscales, fue reconocida oficialmente por las autoridades hacendarias, ya que en los documentos entregados a la Cámara de Diputados el 8 de Septiembre de 2009, y que formaban parte en ese entonces del Paquete Económico para 2010 se reconoció textualmente lo siguiente;

“Actualmente, existen 4,862 empresas que consolidan integradas en 422 grupos para efectos fiscales. Sin embargo, en 2008, el pago por concepto del ISR individual y consolidado y del IETU que efectuaron estas empresas y los grupos en los que consolidan, representó apenas el 1.78 por ciento del total de sus ingresos declarados para el ejercicio fiscal de 2007.”

En octubre de ese mismo año el Sistema de Administración Tributaria (SAT), le entregó una “nota” a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, en la que sostenía que de no existir el Régimen de Consolidación Fiscal, la recaudación que podría alcanzarse sería de aproximadamente 850 mil millones de pesos

De hecho como parte de las revisiones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, a la Cuenta Pública de 2009, el Órgano Fiscalizador de la Cámara de Diputados, realizó los siguientes comentarios:

• **Montos significativos por devolución de impuestos.**

Durante el ejercicio 2009, el SAT autorizó 901 mil 271 solicitudes de devolución de impuestos por un importe de 226 mil 877 millones de pesos, cantidad que representó el 20.1% de la captación total por concepto de ingresos tributarios del Gobierno Federal que para dicho ejercicio ascendió a 1 billón 129 mil 553 millones de pesos.

• **Concentración de las devoluciones en el IVA.** El impuesto al valor agregado acaparó el grueso de las devoluciones tributarias efectuadas por el SAT. Las devoluciones asociadas al IVA en 2009 ascendieron a 180 mil 202 millones de pesos, representando el 79.4% del total de las devoluciones tributarias, y el 29.5% del total de impuestos recaudados por este concepto.

• **Costos por devoluciones operadas a destiempo.** Por haber excedido el plazo previsto para operar las devoluciones, el SAT pagó a diversos contribuyentes un total de 1 mil 204.6 millones de pesos, por concepto de intereses y actualizaciones, de este total 355.4 millones de

pesos correspondieron a los intereses y el resto a las actualizaciones.

• **Deficiencias del SAT para defender el interés fiscal.**

El SAT no demostró que hubiera realizado acciones para mejorar y precisar su marco jurídico en defensa del interés fiscal; en los juicios derivados de devoluciones, se determinó una reducción en el número y monto de los juicios ganados en el periodo 2005-2009, ya que en el primer año se ganaron 2 mil 745 juicios, por 4 mil 241.3 millones de pesos, y en 2009 se ganaron 997 juicios, por 2 mil 698.6 millones de pesos; en términos relativos, la eficacia disminuyó en 9.4 puntos porcentuales, al pasar de 71.8% en 2005 a 62.4% en 2009.

• **Intentos de defraudación al fisco por deficiente seguimiento del SAT.**

La Administración General de Auditoría Fiscal Federal detectó 12 contribuyentes que intentaron defraudar al fisco por 160.2 millones de pesos, el 0.3% de los 57 mil 104.0 millones de pesos autorizados para devolución por parte de esa administración general, sin que se haya acreditado la aplicación de las sanciones respectivas.

Ante esta aberrante realidad, durante el proceso de discusión de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2010, se decidió tanto por la SHCP como por la Cámara de Diputados, llevar a cabo una serie de tímidas reformas para tratar de “acotar” el Régimen de Consolidación Fiscal

Dicha reforma o “acotación” del Régimen de Consolidación Fiscal, consistía en lo siguiente:

Se proponía que los 422 grupos que consolidan, pagaran el 60% de los impuestos diferidos que tuviesen en el año 2004, por lo que la SHCP, estimaba recaudar 27,500 millones de pesos.

Durante el análisis y discusión de la Ley de Ingresos, los diputados del PRI y del PAN, optaron por reducir el porcentaje de los impuestos diferidos que tendrían que pagar estos grupos del 60%, al 40%, en consecuencia la recaudación esperada se redujo de 27,500 millones de pesos, a 18,000 mil millones de pesos.

No obstante esta reducción, los senadores del PRI y del PAN, decidieron reducir aún más el porcentaje de impuestos diferidos que estas empresas pagarían en el 2010, de 40% a sólo 25%, y los “señores de hacienda”, entonces

proyectaron una recaudación de 16,000 millones de pesos, es decir a pesar de que el porcentaje de impuestos diferidos que tendrían que pagar estos grupos se redujo en 15 puntos porcentuales; la recaudación proyectada se redujo en sólo 2,000 millones de pesos, esto evidentemente mostraba una grave inconsistencia por parte de las autoridades hacendarias.

Más aún, de acuerdo con información proporcionada por las empresas a la Bolsa Mexicana de Valores, durante el 2004, tan sólo 10 grupos empresariales; Cemex (12,302 mdp), Telcel (6,400 mdp), Femsa - Coca-Cola (4,300 mdp), Telmex (18,400 mdp), BIMBO (1,713 mdp), Grupo Carso (8,891), Grupo Maseca (891 mdp), Wall-Mart (5,133), Coppel (2,184), Alfa (5,137), y Grupo México (6,500 mdp), presentaron impuestos diferidos en conjunto por 72,137 millones de pesos.

Es decir que las proyecciones de recaudación de la SHCP, eran sumamente inconsistentes ya que ¿Cómo era posible que si se reconocía que 422 grupos utilizan el Régimen de Consolidación Fiscal; la recaudación por esta modificación de ley fuera de 16,000 millones de pesos, si tan sólo 10 de ellos en el 2004 presentaron impuestos diferidos por 72,137 millones de pesos?

Cabe destacar que el 25% de 72,137 es 18,034; luego entonces algo evidentemente no checaba.

No obstante lo anterior, tanto el PRI como el PAN, aprobaron las “tímidas modificaciones”.

No conforme con este nuevo “atracó fiscal” en Abril del 2010, la Secretaria de Hacienda (SHCP), publicó la “llamada IV Resolución Miscelánea Fiscal” que en síntesis estableció una nueva metodología para que las empresas calcularan sus impuestos diferidos; permitiendo que estos grupos pagaran aún menos de lo que se había establecido en la Ley de Ingresos, esta nueva facilidad reducía en un 90% los impuestos que estos 422 grupos pagarían.

Estas acciones han tenido nuevamente su impacto negativo en las finanzas nacionales y su eterno beneficio para estos grandes grupos, de tal manera que datos recientes entregados a la Bolsa Mexicana de Valores, referentes a los Estados Financieros Consolidados de diversos grupos y empresas que participan en este mercado accionario revelan que los beneficios fiscales para ellos continúan, es decir, que la teoría gatopardiana de que “todo cambie, para quedar igual” se aplica a esta situación.

Así se observa que al mes de diciembre de 2010, 30 empresas entre las que destacan: Cemex, Telcel, Telmex, Grupo México, Kimberly Clark, Femsa, Bimbo, Grupo Carso, Grupo Posadas, Grupo Maseca, Walmart, Grupo Saba, Ahmsa, Grupo Alfa, Grupo Bachoco, Grupo Gigante, Grupo Herdez., Grupo Televisa, Grupo Inbursa, Peñoles, Palacio de Hierro, y Liverpool, entre otros, obtuvieron ingresos por 2 billones 422 mil 617 pesos, y sin embargo pagaron impuestos por sólo 100 mil 95 millones de pesos; es decir el equivalente al 4.12% de sus ventas o ingresos; proporción muy inferior a lo que pagó una pequeña o mediana empresas y muy inferior a lo que pagaron las personas físicas.

Más no conforme con lo anterior, estas mismas empresas presentaron “Impuestos diferidos en el pasivo”, por 140 mil millones de pesos; cifra que resultó superior en 40 por ciento a lo que pagaron de impuestos, y como se dijo anteriormente la gran mayoría de ellas recibieron devoluciones y compensaciones de impuestos.

Por ello, y ante la negativa de los grupos parlamentarios a llevar a cabo modificaciones de fondo al Régimen de Consolidación Fiscal y a la Depreciación Acelerada de Activos, así como ante la imposibilidad social y económica de modificar el Régimen del Impuesto al Valor Agregado sobre los Alimentos y Medicinas, la presente iniciativa busca que las devoluciones y compensaciones que el Sistema de Administración Tributaria lleva a cabo, sobre los “impuestos diferidos” que presenten las empresas y que posteriormente cuando estos se agoten o no existan, se apliquen sobre los saldos del ejercicio correspondiente.

Cabe destacar que la presente iniciativa no busca acabar o eliminar las devoluciones y compensaciones de impuestos, sino simplemente priorizar que dichas devoluciones y compensaciones se efectuarán primeramente sobre los impuestos diferidos, que presenten las empresas o grupos que generen la contribución.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía el siguiente proyecto de

### **Decreto por el que se reforma el artículo 22 del Código Fiscal de la Federación**

**Artículo Único.** Se reforma el artículo 22, para quedar como sigue:

Artículo 22.- Las autoridades fiscales devolverán las cantidades pagadas indebidamente y las que procedan conforme a las leyes fiscales, **primeramente cancelando los impuestos diferidos que las sociedades o las personas físicas o morales presenten, y hasta por el monto que estas hayan registrado en sus estados financieros y en el ejercicio fiscal correspondiente.**

En el caso de contribuciones que se hubieran retenido, la devolución se efectuará a los contribuyentes a quienes se les hubiera retenido la contribución de que se trate.

Tratándose de los impuestos indirectos, la devolución por pago de lo indebido se efectuará a las personas que hubieran pagado el impuesto trasladado a quien lo causó, siempre que no lo hayan acreditado; por lo tanto, quien trasladó el impuesto, ya sea en forma expresa y por separado o incluido en el precio, no tendrá derecho a solicitar su devolución. Tratándose de los impuestos indirectos pagados en la importación, procederá la devolución al contribuyente siempre y cuando la cantidad pagada no se hubiere acreditado.

### Transitorios

**Único.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación

Dado en el Palacio Legislativo, a 26 de abril de 2011.— Diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (rúbrica).»

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.**

---

## LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

---

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Del propio diputado Mario di Costanzo Armenta, se recibió iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

**La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado:** «Iniciativa que reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a car-

go del diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta, del Grupo Parlamentario del PT

El suscrito, diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 6, numeral 1, fracción I, 77, numeral 1, y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta soberanía, la presente iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 31 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### Exposición de Motivos

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece en su artículo 31 el mecanismo o fórmula matemática, mediante el cual se determina el precio de la mezcla de exportación del petróleo, con el cual se llevara a cabo el proceso de presupuestario de ingresos y de gasto público, para el ejercicio fiscal que corresponda.

Dicha fórmula establece que el precio de referencia será determinado por el precio que resulte del promedio entre los métodos siguientes:

I. El promedio aritmético de los siguientes dos componentes:

a) El promedio aritmético del precio internacional mensual observado de la mezcla mexicana en los diez años anteriores a la fecha de estimación;

b) El promedio de los precios a futuro, a cuando menos tres años del crudo denominado Crudo de Calidad Intermedia del Oeste de Texas, Estados Unidos de América, cotizado en el mercado de Intercambio Mercantil de Nueva York, Estados Unidos de América ajustado por el diferencial esperado promedio, entre dicho crudo y la mezcla mexicana de exportación, con base en los análisis realizados por reconocidos expertos en la materia, o

II. El resultado de multiplicar los siguientes dos componentes:

a) El precio a futuro promedio, para el ejercicio fiscal que se está presupuestando del crudo denomina-

do Crudo de Calidad Intermedia del Oeste de Texas, Estados Unidos de América, cotizado en el mercado de Intercambio Mercantil de Nueva York, Estados Unidos de América, ajustado por el diferencial esperado promedio, entre dicho crudo y la mezcla mexicana de exportación, con base en los análisis realizados por los principales expertos en la materia;

b) Un factor de 84 por ciento.

Y a pesar de que la precisión de la estimación es factor crítico para las finanzas gubernamentales, ya que los ingresos petroleros financian más de una tercera parte del gasto público, hasta ahora dicha fórmula no ha sido certera en las estimaciones del precio de referencia.

Así por ejemplo durante los últimos 7 años, el precio de la mezcla mexicana de exportación ha sido superior en aproximadamente 18 dólares por barril, a lo determinado por la fórmula con la que actualmente se estima, esto ha significado una subestimación del 36.3 por ciento en promedio para el proceso presupuestario. Sin embargo esta subestimación ha llegado a ser del 74.3 por ciento como se observó durante el año 2008 y de al menos 50 por ciento durante lo que va del presente año.

PRECIO PROYECTADO Y OBSERVADO DE LA MEZCLA MEXICANA DE EXPORTACION: 2001-2011				
	PRECIO (DPB)		DIFERENCIA	
	Estimado (Art. 31 LFPRH)	Observado	Nominal	(%)
2001	18.0	18.6	0.6	3.33
2002	15.5	21.5	6.0	38.71
2003	18.4	24.8	6.4	34.78
2004	20.0	31.1	11.1	55.50
2005	27.0	42.7	15.7	58.15
2006	36.5	53.2	16.7	45.75
2007	42.8	60.7	17.9	41.82
2008	49.0	85.4	36.4	74.29
2009	70.0	57.4	-12.6	-18.00
2010	53.9	72.3	18.4	34.19
2011	65.4	98.0	32.6	49.85
Promedio (01-11)	37.9	51.4	13.6	35.83
Promedio (05-11)	49.2	67.1	17.9	36.31

Fuente: Criterios de Política Económica y Pemex

No se puede negar que esta falta de certidumbre afecte el proceso presupuestario, ya que a pesar de que el destino de los excedentes de los ingresos que se obtengan durante el ejercicio presupuestario están determinados en la propia Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria, siempre exis-

te un importante grado de discrecionalidad por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Una de las razones que hacen que la metodología actual presente un alto grado de varianza es que no incorpora parámetros con índices de tendencia ni de volatilidades, y toda vez que depende de una base histórica demasiado extensa y precios de futuros muy estables, no incorpora las volatilidades abruptas de corto plazo del mercado internacional que son las que en mayor medida influyen sobre la evolución de los precios.

Por ello, la presente iniciativa busca modificar la metodología establecida en el artículo 31 de la Ley en comento para incorporar mayores elementos que permitan incrementar la certidumbre en la proyección.

Por lo expuesto, someto a la consideración de esta soberanía el siguiente proyecto de

### **Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria**

**Artículo Único.** Se reforma el artículo 31, para quedar como sigue:

**Artículo 31.** El precio internacional de la mezcla de petróleo mexicano será determinado por el precio de referencia que resulte del promedio de lo siguiente:

a) El promedio aritmético del precio internacional mensual observado de la mezcla mexicana en los **cinco** años anteriores a la fecha de estimación;

b) El promedio de los precios a futuro, a **dos** años del crudo denominado Crudo de Calidad Intermedia del Oeste de Texas, Estados Unidos de América (WTI), cotizado en el mercado de Intercambio Mercantil de Nueva York, Estados Unidos de América y ajustado por el diferencial esperado promedio, entre dicho crudo y la mezcla mexicana de exportación, con base en los análisis realizados por reconocidos expertos en la materia, y

c) El promedio aritmético de los pronósticos que para el año a determinar realicen las seis principales publicaciones en la materia; dentro de las cuales habrá de considerarse a la Universidad Nacional Autónoma de México, y al Instituto Politécnico Nacional.

### **Transitorio**

**Único.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de abril de 2011.—  
Diputados Mario Alberto di Costanzo Armenta, Samuel Herrera Chávez (rúbricas).»

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.**

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado:** Se han agotado los asuntos en cartera, diputado presidente.

---

### CLAUSURA Y CITATORIO

---

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín** (a las 18:17 horas): Por consiguiente, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar mañana, jueves 28 de abril de 2011, a las 11 horas y se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 8 de la mañana. Muchas gracias, señores diputados. Hoy se realizaron 14 votaciones.

————— **O** —————

**RESUMEN DE ACTIVIDADES**

- Tiempo de duración: 6 hora 6 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 329 diputados
- Asistencia al cierre de registro: 378 diputados
- Minuto de silencio: 1
- Diputado que se reincorpora: 1
- Oradores que participaron: 88

PRI	14
PAN	21
PRD	15
PVEM	5
PT	32
Diputado Independiente	1

**Se recibió o presentó:**

- 1 comunicación de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con la que comunica modificación de turno de iniciativa;
- 1 oficio de la Junta de Coordinación Política por el que se comunica cambios de integrantes en las Comisiones de: Seguridad Social; Gobernación; Atención a Grupos Vulnerables; Hacienda y Crédito Público; Transportes; y Especial para el Desarrollo de Microrregiones;
- 1 comunicación de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con la que informa turnar nuevamente, de conformidad con lo que establece el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, ocho iniciativas a las comisiones correspondientes para que corra el término reglamentario de presentar dictamen;
- 1 oficio del Congreso de Nuevo León con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados;
- 5 oficios de la Secretaría de Gobernación con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados;
- 1 oficio del gobierno del estado de México con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente;
- 1 oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite el primer informe trimestral para el ejercicio fiscal de 2011 de la Secretaría de Economía1 oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite el primer Informe trimestral de la situación de la deuda del Gobierno del Distrito Federal enero-marzo 2011;
- 4 minutas con proyectos de decreto;



- 2 iniciativas del PAN;
- 3 iniciativas del PT
- Declaratoria de publicidad de dictamen:
  - 1 de la Comisión de Economía con proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 1424 del Código de Comercio;
  - 1 de la Comisión de Economía con proyecto de decreto que adiciona, reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles;
  - 1 de la Comisión de Salud con proyecto de decreto que reforma los artículos 100, 103 y adiciona los artículos 102 y 102 Bis de la Ley General de Salud;
  - 1 de la Comisión de Salud con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud;
  - 1 de la Comisión de Transportes con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6, 7 y 17 de la Ley de Aviación Civil;
  - 1 de la Comisión de Transportes con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal;
  - 1 de la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto que reforma los párrafos sexto y séptimo del artículo 4 y se adiciona la fracción XXIX-P, el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
  - 1 de la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 25; el párrafo segundo del Apartado A del artículo 26; el párrafo tercero del artículo 27; la fracción XXIX-D del artículo 73; los incisos a) y c) de la fracción V, el primer párrafo de la fracción VI del artículo 115; el párrafo segundo de la fracción VII del artículo 116; el inciso j), de la fracción V, de la Base Primera, del Apartado C, y su Apartado G del artículo 122; y se adiciona un párrafo cuarto al inciso i) de la fracción III, recorriéndose en el orden los subsecuentes; y un párrafo segundo a la fracción VI del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
  - 1 de la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
  - 1 de la Comisión de Turismo con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Turismo;
  - 1 de la Comisión de la Defensa Nacional con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos;
  - 1 de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa;

- 1 de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 366 Ter del Código Penal Federal;
- 1 de la Comisión de Gobernación con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas 78 legislaciones de carácter federal con el objeto de actualizar la denominación de diversas secretarías de Estado, así como la de Gobierno del Distrito Federal, y derogar los departamentos administrativos que han perdido vigencia;
- 1 de las Comisiones Unidas de Justicia y de Economía con proyecto de decreto que reforma y adiciona el Código Federal de Procedimientos Civiles, Código Civil Federal, Ley Federal de Competencia Económica, Ley Federal de Protección al Consumidor, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros;
- 1 de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a revisar exhaustivamente el proceso de evaluación de la calidad de los programas de las escuelas normales públicas del país;
- 1 de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia a informar sobre la actualización del registro de monumentos y zonas arqueológicas e históricos y a detallarlo;
- 1 de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a vigilar que en las escuelas particulares de nivel básico se utilicen los libros de texto gratuitos;
- 1 de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal actualizar el Reglamento de Cooperativas Escolares y publicarlo en el Diario Oficial de la Federación sobre la venta y comercialización de alimentos que inciden en obesidad infantil en las escuelas de educación básica del país;
- 1 de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal actualizar el Reglamento de Cooperativas Escolares y publicarlo en el Diario Oficial de la Federación sobre la venta y comercialización de alimentos que inciden en obesidad infantil en las escuelas de educación básica del país;
- 1 de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a declarar -a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia- Tamazula, Durango, zona de patrimonio histórico y cultural de México; y la casa donde vivió don Guadalupe Victoria, monumento histórico y cultural;
- 1 de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por los que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a establecer lo conducente a abatir el analfabetismo y el rezago educativo del país;
- 1 de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Juventud y Deporte, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias del gobierno federal y al Poder Ejecutivo de los estados a invertir en la construcción de instalaciones deportivas en los planteles públicos de nivel superior;

- 1 de la Comisión de Recursos Hidráulicos, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a promover por la Comisión Nacional del Agua la innovación tecnológica y la reubicación de los instrumentos de medición climatológicos en diversos municipios guanajuatenses de uso exclusivo de medición para reclasificar y determinar tarifas de electricidad en las zonas rurales;
- 1 de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía, y del Trabajo y Previsión Social a instaurar medidas que incidan positivamente en la próxima determinación de los salarios mínimos generales;
- 1 de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos a reclasificar a partir de 2011 del área geográfica C a la B los municipios de San Luis Potosí;
- 1 de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos a fijar éstos con base en el costo real de la canasta básica;
- 1 de la Comisión de Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a colocar bandas de alerta en las autopistas de cuota de la red nacional carretera;
- 1 de la Comisión de Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a aumentar el número de operaciones para que el autotransporte de carga que circula por las carreteras federales en Tamaulipas cumpla la normativa en materia de pesos y dimensiones;
- 1 de la Comisión de Transportes, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la SCT y al gobierno de Baja California a agilizar la construcción del Aeropuerto Civil, en la ciudad de Ensenada, Baja California;
- 1 de la Comisión de Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a entregar con la mayor brevedad la concesión del aeropuerto Ingeniero Juan Guillermo Villasana por asentarse en el corredor Pachuca-Tizayuca, Hidalgo;
- 1 de la Comisión de Defensa Nacional, con punto de acuerdo, por el que se solicita se conforme un grupo de trabajo plural de legisladores, integrado preferentemente por aquellos que han de participar en la L Reunión Interparlamentaria México- Estados Unidos a efecto de que se reúnan con sus contrapartes de la Cámara de Representantes y del gobierno federal para ampliar y fortalecer los procedimientos de control y seguimiento parlamentario del tráfico de armas, y analizar otros temas de la agenda común relativos a la seguridad regional, a proposición presentada el 6 de abril de 2011

#### **Dictámenes aprobados:**

- 1 de la Comisión de Transportes, con proyecto de decreto que adiciona un párrafo sexto al artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal;
- 1 de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que adiciona una fracción XIV, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 33 de la Ley General de Educación;
- 1 de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación;

- 1 de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que reforma los artículos 6o., 27 y 75 de la Ley General de Educación;
- 1 de la Comisión de Juventud y Deporte, con proyecto de decreto que reforma el artículo 8 de la Ley General de Cultura Física y Deporte;
- 1 de las Comisiones Unidas de Defensa Nacional, y de Marina, con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 31, y adiciona los artículos 31 Bis a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y 44 Bis a la Ley de Ascensos de la Armada de México;
- 1 de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que adiciona los artículos 248 Ter al Código Penal Federal; y 6 Bis y 41 Bis a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada;
- 1 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 22 Ter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
- 1 de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Equidad y Género, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación;
- 1 de la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 25; el párrafo segundo del Apartado A del artículo 26; el párrafo tercero del artículo 27; la fracción XXIX-D del artículo 73; los incisos a) y c) de la fracción V, el primer párrafo de la fracción VI del artículo 115; el párrafo segundo de la fracción VII del artículo 116; el inciso j), de la fracción V, de la Base Primera, del Apartado C, y su Apartado G del artículo 122; y se adiciona un párrafo cuarto al inciso i) de la fracción III, recorriéndose en el orden los subsecuentes; y un párrafo segundo a la fracción VI del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- 1 de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa;
- 1 de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a revisar exhaustivamente el proceso de evaluación de la calidad de los programas de las escuelas normales públicas del país;
- 1 de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia a informar sobre la actualización del registro de monumentos y zonas arqueológicas e históricos y a detallarlo;
- 1 de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a vigilar que en las escuelas particulares de nivel básico se utilicen los libros de texto gratuitos;
- 1 de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal actualizar el Reglamento de Cooperativas Escolares y publicarlo en el Diario Oficial de la Federación sobre la venta y comercialización de alimentos que inciden en obesidad infantil en las escuelas de educación básica del país;
- 1 de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal actualizar el Reglamento de Cooperativas Escolares y publicarlo en el Dia-

rio Oficial de la Federación sobre la venta y comercialización de alimentos que inciden en obesidad infantil en las escuelas de educación básica del país;

- 1 de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a declarar -a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia- Tamazula, Durango, zona de patrimonio histórico y cultural de México; y la casa donde vivió don Guadalupe Victoria, monumento histórico y cultural;

- 1 de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por los que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a establecer lo conducente a abatir el analfabetismo y el rezago educativo del país;

- 1 de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Juventud y Deporte,, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias del gobierno federal y al Poder Ejecutivo de los estados a invertir en la construcción de instalaciones deportivas en los planteles públicos de nivel superior;

- 1 de la Comisión de Recursos Hidráulicos, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a promover por la Comisión Nacional del Agua la innovación tecnológica y la reubicación de los instrumentos de medición climatológicos en diversos municipios guanajuatenses de uso exclusivo de medición para reclasificar y determinar tarifas de electricidad en las zonas rurales;

- 1 de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía, y del Trabajo y Previsión Social a instaurar medidas que incidan positivamente en la próxima determinación de los salarios mínimos generales;

- 1 de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos a reclasificar a partir de 2011 del área geográfica C a la B los municipios de San Luis Potosí;

- 1 de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos a fijar éstos con base en el costo real de la canasta básica;

- 1 de la Comisión de Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a colocar bandas de alerta en las autopistas de cuota de la red nacional carretera;

- 1 de la Comisión de Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a aumentar el número de operaciones para que el autotransporte de carga que circula por las carreteras federales en Tamaulipas cumpla la normativa en materia de pesos y dimensiones;

- 1 de la Comisión de Transportes, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la SCT y al gobierno de Baja California a agilizar la construcción del Aeropuerto Civil, en la ciudad de Ensenada, Baja California;

- 1 de la Comisión de Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a entregar con la mayor brevedad la concesión del aeropuerto Ingeniero Juan Guillermo Villasana por asentarse en el corredor Pachuca-Tizayuca, Hidalgo;

- 1 de la Comisión de Defensa Nacional, con punto de acuerdo, por el que se solicita se conforme un grupo de trabajo plural de legisladores, integrado preferentemente por aquellos que han de participar en la L Reunión Interparlamentaria México- Estados Unidos a efecto de que se reúnan con sus contrapartes de la Cámara de Representantes y del gobierno federal para ampliar y fortalecer los procedimientos de control y seguimiento parlamentario del tráfico de armas, y analizar otros temas de la agenda común relativos a la seguridad regional, a proposición presentada el 6 de abril de 2011

**DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION**  
( en orden alfabético )

- Aguirre Maldonado, María de Jesús (PRI)..... Ley General de Educación: 342
- Anaya Mota, Claudia Edith (PRD)..... Ley General de Educación: 318
- Arce Paniagua, Óscar Martín (PAN). .... Ley Federal de Protección a Testigos, Víctimas y Demás Sujetos Intervinientes en el Procedimiento Penal: 447
- Ávila Nevárez, Pedro (PRI)..... Letras de Oro: 393
- Ávila Ruiz, Daniel Gabriel (PAN)..... Artículos 25; 26; 27; 73; 115; 116; 122 constitucionales: 389
- Ávila Ruiz, Daniel Gabriel (PAN)..... Ley General de Cultura Física y Deporte: 346
- Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia (PAN). .... Ley de Planeación: 384
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT). .... Artículos 25; 26; 27; 73; 115; 116; 122 constitucionales: 386
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT). .... Instituto Federal Electoral: 394
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT). .... Ley de Planeación: 384
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT). .... Ley General de Educación: 315, 318, 319, 339
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT). .... Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa: 394
- Castillo Juárez, Laura Itzel (PT). .... Artículos 25; 26; 27; 73; 115; 116; 122 constitucionales: 387
- Castillo Juárez, Laura Itzel (PT). .... Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal: 294, 304
- Castillo Juárez, Laura Itzel (PT). .... Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos: 394
- Castro Cosío, Víctor Manuel (PRD). .... Ley de Planeación: 383
- Clouthier Carrillo, Manuel Jesús (PAN)..... Ley General de Educación: 332
- Cortez Mendoza, Jesús Gerardo (PAN). .... Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal: 302, 305

- Cueva Sada, Guillermo (PVEM). . . . . Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal: 305
- Cuevas García, Juan José (PAN). . . . . Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales: 465
- Del Mazo Maza, Alejandro (PVEM). . . . . Artículos 25; 26; 27; 73; 115; 116; 122 constitucionales: 388
- Del Mazo Maza, Alejandro (PVEM). . . . . Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos - Ley de Ascensos de la Armada de México: 359
- Di Costanzo Armenta, Mario Alberto (PT). . . . . Código Fiscal de la Federación: 471
- Di Costanzo Armenta, Mario Alberto (PT). . . . . Código Penal Federal - Ley Federal contra la Delincuencia Organizada: 368
- Di Costanzo Armenta, Mario Alberto (PT). . . . . Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos - Ley de Ascensos de la Armada de México: 359
- Di Costanzo Armenta, Mario Alberto (PT) . . . . . Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal: 292, 301, 303, 306
- Di Costanzo Armenta, Mario Alberto (PT) . . . . . Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: 467, 475
- Durán Rico, Ana Estela (PRI). . . . . Ley de Planeación: 382
- Enríquez Hernández, Felipe (PRI). . . . . Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal: 304
- Espinosa Morales, Olga Luz (PRD). . . . . Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal: 290, 294
- Estrada Rodríguez, Laura Elena (PAN). . . . . Ley de Planeación: 382
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Acta de la sesión anterior: 39
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) . . . . . Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal: 289, 291, 302
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Ley General de Educación: 340
- Gastélum Bajo, Diva Hadamira (PRI). . . . . Ley de Planeación: 382



- Gil Ortiz, Javier (PRI)..... Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal: 306
- González Cuevas, Isaías (PRI)..... Ley Federal del Trabajo: 347
- González Hernández, Gustavo (PAN). .... Artículos 25; 26; 27; 73; 115; 116; 122 constitucionales: 385
- González Ulloa, Nancy (PAN)..... Ley Federal del Trabajo: 347
- Guerra Castillo, Marcela (PRI). .... Ley General de Educación: 317
- Guzmán Lozano, María del Carmen (PAN). .... Ley General de Educación: 316
- Hernández Cruz, Luis (PRD)..... Iniciativas: 392
- Herrera Soto, María Dina (PRD)..... Iniciativas: 392
- Íñiguez Gámez, José Luis (PAN)..... Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal: 303
- Íñiguez Gámez, José Luis (PAN)..... Ley General de Educación: 341
- Landero Gutiérrez, José Francisco Javier (PAN). ... Ley General de Cultura Física y Deporte: 345
- Llerenas Morales, Vidal (PRD). .... Ley General de Educación: 314
- Mancilla Zayas, Sergio (PRI). .... Estado de México: 320
- Martel López, José Ramón (PRI)..... Iniciativas: 392
- Méndez Rangel, Avelino (PRD)..... Artículos 25; 26; 27; 73; 115; 116; 122 constitucionales: 388
- Méndez Rangel, Avelino (PRD)..... Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos - Ley de Ascensos de la Armada de México: 360
- Mendoza Arellano, Eduardo (PRD)..... Distrito Federal: 334
- Moreno Merino, Francisco Alejandro (PRI)..... Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos - Ley de Ascensos de la Armada de México: 357
- Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro (PT)..... Acta de la sesión anterior: 40

- Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro (PT)..... Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos - Ley de Ascensos de la Armada de México: 355, 358
- Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro (PT)..... Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal: 289
- Natale López, Juan Carlos (PVEM)..... Ley General de Educación: 318
- Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles (PRD)... Ley de Planeación: 383
- Pérez de Tejada Romero, María Elena (PAN). . . . . Estado de México: 320
- Ramírez Bucio, Arturo (PAN). . . . . Iniciativas: 392
- Rojo Montoya, Adolfo (PAN). . . . . Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal: 393
- Sáenz Vargas, Caritina (PVEM).. . . . . Ley General de Educación: 333
- Sánchez Guevara, David Ricardo (PRI).. . . . . Estado de México: 319
- Serrano Jiménez, Emilio (PRD).. . . . . Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos - Ley de Ascensos de la Armada de México: 359
- Serrano Jiménez, Emilio (PRD).. . . . . Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal: 292
- Téllez González, Ignacio (PAN). . . . . Ley de Planeación: 383
- Téllez Juárez, Bernardo Margarito (PAN). . . . . Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos - Ley de Ascensos de la Armada de México: 358
- Torres Ibarrola, Agustín (PAN). . . . . Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente: 374
- Vázquez Aguilar, Jaime Arturo (Dip. Ind.)..... Ley General de Educación: 331
- Vázquez Camacho, María Araceli (PRD).. . . . . Iniciativas: 392
- Vázquez Camacho, María Araceli (PRD).. . . . . Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente: 375
- Vázquez González, Pedro (PT). . . . . Iniciativas: 392

- Viggiano Austria, Alma Carolina (PRI). . . . . Artículos 25; 26; 27; 73; 115; 116; 122  
constitucionales: 390
  
- Zamora Jiménez, Arturo (PRI).. . . . . Ley de Ascensos y Recompensas del  
Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos - Ley  
de Ascensos de la Armada de México:  
361



**SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS Y ABREVIATURAS INCLUIDAS**

AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
BMV	Bolsa Mexicana de Valores
Cenetec	Centro Nacional de Excelencia en Tecnología
CIDN	Convención Internacional sobre los Derechos del Niño
Cnpdypc	Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
Conafe	Consejo Nacional de Fomento Educativo
Conevyt	Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo
CPTM	Consejo de Promoción Turística de México, SA de CV
DOF	Diario Oficial de la Federación
Ensanut	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
GPC	Guías de Práctica Clínica
IETU	Impuesto Empresarial a Tasa Única
IFE	Instituto Federal Electoral
IIPCS	Instituto en Investigación en Psicología Clínica y Social
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
ISR	Impuesto sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAN	Partido Acción Nacional

---

PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PSE	Programa Sectorial de Educación
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
RAFSA	Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares
SAT	Servicio de Administración Tributaria
Sedesol	Secretaría de Desarrollo Social
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SMSL	Síndrome de Muerte Súbita del Lactante
SNE	Servicio Nacional de Empleo
SSA	Secretaría de Salud
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por sus siglas en inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
WikiLeaks	Organización Mediática Internacional (del inglés leak: 'fuga', 'goteo', 'filtración [de información]': y del hawaiano wiki: 'rápido')
ZAP	Zonas de Atención Prioritaria

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PÁRRAFO SEXTO AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES Y ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Ausente	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Ausente
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Ausente	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Ausente
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Ausente
6 Aguirre Romero, Andrés	Ausente	55 Domínguez Rex, Raúl	Favor
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Ausente	56 Durán Rico, Ana Estela	Favor
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Favor	57 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Ausente
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor	58 Enríquez Hernández, Felipe	Favor
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	59 Espino Arévalo, Fernando	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fayad Meneses, Omar	Ausente
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Ausente	61 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	62 Fernández Martínez, Silvia	Favor
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Castañeda, Jaime	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Favor	65 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Ausente
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Ausente	66 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	67 Flores Rico, Carlos	Favor
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco López, Héctor	Ausente
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Ausente	69 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
21 Benítez Lucho, Antonio	Favor	70 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Favor	71 Gallegos Soto, Margarita	Favor
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Ausente	72 García Ayala, Marco Antonio	Favor
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Barrón, Óscar	Ausente
25 Cadena Morales, Manuel	Ausente	74 García Corpus, Teófilo Manuel	Contra
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Dávila, Laura Felcitas	Favor
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	76 García Granados, Miguel Ángel	Abstención
28 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	77 García Silva, Luis	Favor
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Favor	78 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Ausente	79 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Favor	80 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Favor
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	81 Gómez Caro, Clara	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Favor	82 González Cuevas, Isaías	Favor
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	83 González Díaz, Joel	Favor
35 Cerda Pérez, Rogelio	Favor	84 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Morales, José Alberto	Favor
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Soto, Diana	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	87 González Tostado, Janet Graciela	Ausente
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
41 Contreras García, Germán	Ausente	90 Guerrero Coronado, Delia	Favor
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	91 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
43 Corona Rivera, Armando	Favor	92 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Ausente	93 Guillén Padilla, Olivia	Ausente
45 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	94 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Ausente
46 David David, Sami	Favor	95 Gutiérrez de la Torre, Cuauhtémoc	Ausente
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor	96 Hernández García, Elvia	Favor
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente	97 Hernández Hernández, Jorge	Favor
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor	98 Hernández Olmos, Paula Angélica	Ausente
		99 Hernández Pérez, David	Favor
		100 Hernández Silva, Héctor	Favor

101 Hernández Vallín, David	Favor	161 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Favor
102 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	162 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
103 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente	163 Pedroza Jiménez, Héctor	Ausente
104 Hurtado Vallejo, Susana	Ausente	164 Penchyna Grub, David	Ausente
105 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	165 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
106 Irizar López, Aarón	Favor	166 Pérez Magaña, Eviel	Ausente
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Pérez Santos, María Isabel	Favor
108 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	168 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Ausente
109 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Ausente	169 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
110 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	170 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Ausente
111 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	171 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Favor
112 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Favor	172 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
113 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	173 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
114 Kuri Grajales, Fidel	Favor	174 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
115 Lagos Galindo, Silvio	Favor	175 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Favor
116 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	176 Ramos Montaña, Francisco	Favor
117 Lara Salazar, Óscar	Favor	177 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
118 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Ausente	178 Rebollo Vivero, Roberto	Ausente
119 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	179 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
120 León Perea, José Luis Marcos	Favor	180 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
121 Lepe Lepe, Humberto	Ausente	181 Robles Colín, Leticia	Favor
122 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Ausente	182 Robles Morales, Adela	Favor
123 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Favor	183 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
124 Liborio Arrazola, Margarita	Ausente	184 Rodríguez Cisneros, Omar	Ausente
125 Lobato García, Sergio	Favor	185 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
126 López Aguilar, Cruz	Ausente	186 Rodríguez González, Rafael	Favor
127 López Loyo, María Elena Perla	Favor	187 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
128 López Pescador, José Ricardo	Favor	188 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
129 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Ausente	189 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor
130 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	190 Rojo García de Alba, Jorge	Ausente
131 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	191 Romero Romero, Jorge	Ausente
132 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	192 Rosas González, Oscar Román	Favor
133 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	193 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Favor
134 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	194 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Favor
135 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Favor	195 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
136 Martel López, José Ramón	Ausente	196 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
137 Martínez Armengol, Luis Antonio	Favor	197 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
138 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	198 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
139 Massieu Fernández, Andrés	Favor	199 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Favor
140 Mazari Espín, Rosalina	Favor	200 Sánchez de la Fuente, Melchor	Ausente
141 Medina Ramírez, Tereso	Favor	201 Sánchez Gálvez, Ricardo	Ausente
142 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	202 Sánchez García, Gerardo	Ausente
143 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	203 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
144 Méndez Hernández, Sandra	Ausente	204 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
145 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	205 Santiago Ramírez, César Augusto	Ausente
146 Merlo Talavera, María Isabel	Favor	206 Saracho Navarro, Francisco	Favor
147 Miranda Herrera, Nely Edith	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
148 Monroy Estrada, Amador	Favor	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Montes Cavazos, Fermín	Ausente	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Morales Martínez, Fernando	Ausente	210 Solís Acero, Felipe	Favor
151 Moreno Arcos, Mario	Favor	211 Soria Morales, Blanca Juana	Ausente
152 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Favor	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Nadal Riquelme, Daniela	Favor	213 Soto Oseguera, José Luis	Favor
154 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Favor	214 Terán Velázquez, María Esther	Favor
155 Nazar Morales, Julián	Favor	215 Terrazas Porras, Adriana	Ausente
156 Neyra Chávez, Armando	Favor	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Ausente
157 Ochoa Millán, Maurilio	Ausente	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	218 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
159 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor	219 Urzua Rivera, Ricardo	Favor
160 Padilla López, José Trinidad	Favor	220 Valdés Huezo, Josué Cirino	Favor



221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Ausente	29 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor	30 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
223 Velasco Lino, José Luis	Favor	31 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Favor	32 Escobar Martínez, Juan Pablo	Ausente
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor	33 Esquer Gutiérrez, Alberto	Favor
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	34 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
227 Villanueva de la Luz, Moisés	Favor	35 Fuentes Cortés, Adriana	Favor
228 Villegas Arreola, Alfredo	Favor	36 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
229 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Ausente	37 Gama Dufour, Sergio	Favor
230 Yerena Zambrano, Rafael	Favor	38 García Bringas, Leandro Rafael	Favor
231 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor	39 García Portillo, Arturo	Favor
232 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor	40 Germán Olivares, Sergio Octavio	Favor
233 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor	41 Giles Sánchez, Jesús	Favor
234 Zamora Jiménez, Arturo	Favor	42 González Hernández, Gustavo	Favor
235 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Favor	43 González Hernández, Sergio	Ausente
236 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor	44 González Madruga, César Daniel	Favor
237 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor	45 González Ulloa, Nancy	Favor
238 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor	46 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Ausente
239 Zubia Rivera, Rolando	Favor	47 Gutiérrez Cortina, Paz	Ausente
		48 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Ausente
		49 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
		50 Guzmán Lozano, María del Carmen	Favor
		51 Herrera Rivera, Bonifacio	Ausente
		52 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
		53 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
		54 Hurtado Lejja, Gregorio	Abstención
		55 Iñiguez Gámez, José Luis	Favor
		56 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
		57 López Hernández, Oralia	Favor
		58 López Rabadán, Kenia	Favor
		59 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
		60 Luken Garza, Gastón	Favor
		61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
		62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
		63 Mancillas Amador, César	Favor
		64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
		65 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
		66 Martín López, Miguel	Favor
		67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Favor
		68 Martínez Martínez, Carlos	Ausente
		69 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
		70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
		71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Ausente
		72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Ausente
		73 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
		74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
		75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
		76 Merino Loo, Ramón	Favor
		77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
		78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Ausente
		79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
		80 Nava Vázquez, José César	Favor
		81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
		82 Oliva Ramírez, Jaime	Abstención
		83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
		84 Orozco, Rosi	Ausente
		85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Ausente
		86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
		87 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
		88 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor

Favor: 175  
 Contra: 1  
 Abstención: 1  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 62  
 Total: 239

**PARTIDO ACCION NACIONAL**

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor	61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor	62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Ausente	63 Mancillas Amador, César	Favor
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Favor	64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor	65 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor	66 Martín López, Miguel	Favor
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Favor
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor	68 Martínez Martínez, Carlos	Ausente
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor	69 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Ausente	70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
11 Becerra Poceroba, Mario Alberto	Ausente	71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Ausente
12 Bello Otero, Carlos	Favor	72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Ausente
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	73 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor	74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor	75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Favor	76 Merino Loo, Ramón	Favor
17 Castellanos Ramírez, Julio	Ausente	77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Favor	78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Ausente
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Ausente	79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
20 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Favor	80 Nava Vázquez, José César	Favor
21 Corral Jurado, Javier	Favor	81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
22 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor	82 Oliva Ramírez, Jaime	Abstención
23 Cortés León, Yulenny Guylaine	Ausente	83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
24 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor	84 Orozco, Rosi	Ausente
25 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor	85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Ausente
26 Cuevas Barrón, Gabriela	Favor	86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
27 Cuevas García, Juan José	Favor	87 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
28 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor	88 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor

89 Parra Becerra, María Felicitas	Favor
90 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor
91 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
92 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor
93 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Ausente
94 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Favor
95 Pérez Esquer, Marcos	Ausente
96 Pérez Reyes, María Antonieta	Favor
97 Quezada Naranjo, Benigno	Ausente
98 Quintana Padilla, Aranzazú	Favor
99 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Favor
100 Ramírez Bucio, Arturo	Ausente
101 Ramírez Reyes Escobar, Horacio	Favor
102 Ramírez Puente, Camilo	Favor
103 Ramírez Rangel, Jesús	Favor
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Ausente
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Ausente
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Favor
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor
109 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
110 Rico Jiménez, Martín	Favor
111 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Favor
112 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Abstención
113 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor
114 Rojo Montoya, Adolfo	Favor
115 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Favor
116 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor
117 Saldaña Moran, Julio	Favor
118 Sánchez Romero, Norma	Favor
119 Santamaría Prieto, Fernando	Favor
120 Seara Sierra, José Ignacio	Favor
121 Suárez González, Laura Margarita	Favor
122 Téllez González, Ignacio	Favor
123 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
124 Tolento Hernández, Sergio	Favor
125 Torres Delgado, Enrique	Favor
126 Torres Ibarrola, Agustín	Favor
127 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
128 Torres Santos, Sergio Arturo	Favor
129 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Ausente
130 Triguera Durón, Dora Evelyn	Favor
131 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor
132 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor
133 Valencia Vales, María Yolanda	Favor
134 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Ausente
135 Valls Esponda, Maricarmen	Ausente
136 Vázquez Mota, Josefina Eugenia	Ausente
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Favor
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Favor
140 Vives Preciado, Tomasa	Favor
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Favor

Favor: 107

Contra: 0

Abstención: 3

Quorum: 0

Ausentes: 31

Total: 141

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor
2 Barraza Chávez, Héctor Elías	Favor
3 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Favor
4 Burelo Burelo, César Francisco	Contra
5 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Favor
6 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
7 Castro y Castro, Juventino Víctor	Favor
8 Cornejo Barrera, Luciano	Favor
9 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Ausente
10 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Favor
11 Damián Peralta, Esthela	Favor
12 Díaz Juárez, Pavel	Favor
13 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
14 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
15 García Avilés, Martín	Favor
16 García Coronado, Lizbeth	Favor
17 Gómez León, Ariel	Favor
18 González Díaz, José Alfredo	Favor
19 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Ausente
20 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
21 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Favor
22 Hernández Cruz, Luis	Favor
23 Hernández Juárez, Francisco	Favor
24 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Favor
25 Herrera Chávez, Samuel	Ausente
26 Herrera Soto, María Dina	Ausente
27 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
28 Jaime Correa, José Luis	Favor
29 Jiménez Fuentes, Ramón	Favor
30 Jiménez López, Ramón	Favor
31 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
32 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
33 Llerenas Morales, Vidal	Favor
34 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
35 López Hernández, Adán Augusto	Favor
36 López Fernández, Juan Carlos	Favor
37 López Paredes, Uriel	Favor
38 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Ausente
39 Madrigal Ceja, Israel	Favor
40 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Favor
41 Mastache Mondragón, Aarón	Favor
42 Méndez Rangel, Avelino	Favor
43 Mendoza Arellano, Eduardo	Favor
44 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
45 Narro Céspedes, José	Favor
46 Navarro Aguilar, Filemón	Favor
47 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Favor
48 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
49 Ocegueda Silva, María Florentina	Favor
50 Ovalle Vaquera, Federico	Favor
51 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
52 Quezada Contreras, Leticia	Favor
53 Ríos Piter, Armando	Ausente
54 Rodríguez Martell, Domingo	Favor
55 Rosario Morales, Florentina	Favor
56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
57 Santana Alfaro, Arturo	Ausente
58 Serrano Jiménez, Emilio	Favor

59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Ausente
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Favor	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Torres Robledo, José M.	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Contra
62 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Ausente
63 Valencia Barajas, José María	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Ausente
64 Vargas Cortez, Balfre	Favor	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Favor
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Contra
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Ausente	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Favor
68 Vizcaíno Silva, Indira	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Ausente
Favor: 55		Favor: 3	
Contra: 1		Contra: 5	
Abstención: 0		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 12		Ausentes: 5	
Total: 68		Total: 13	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Corona Valdés, Lorena	Favor
5 Cueva Sada, Guillermo	Contra
6 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
7 Escudero Morales, Pablo	Ausente
8 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Contra
9 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
10 Guerra Abud, Juan José	Ausente
11 Herrera Martínez, Jorge	Ausente
12 Ledesma Romo, Eduardo	Favor
13 Moreno Terán, Carlos Samuel	Ausente
14 Natale López, Juan Carlos	Favor
15 Orozco Torres, Norma Leticia	Ausente
16 Pacchiano Alaman, Rafael	Ausente
17 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
18 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
19 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
20 Sarur Torre, Adriana	Ausente
21 Vidal Aguilar, Liborio	Favor

Favor: 12  
 Contra: 2  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 7  
 Total: 21

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Contra
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Contra
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Contra

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Ausente
5 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Ausente
6 Tamez Guerra, Reyes S.	Ausente
7 Torre Canales, María del Pilar	Favor

Favor: 3  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 7

**CONVERGENCIA**

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 Círigo Vasquez, Víctor Hugo	Ausente
4 García Almaza, María	Favor
5 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
6 Jiménez León, Pedro	Ausente
7 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
8 Piña Olmedo, Laura	Ausente

Favor: 2  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 6  
 Total: 8

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Aguirre Herrera, Ángel	Favor
2 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo	Favor

Favor: 2

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 2

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIV, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Favor	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Ausente	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Ausente
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Ausente
6 Aguirre Romero, Andrés	Ausente	55 Domínguez Rex, Raúl	Ausente
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Favor	56 Durán Rico, Ana Estela	Ausente
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Favor	57 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Ausente
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor	58 Enríquez Hernández, Felipe	Favor
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	59 Espino Arévalo, Fernando	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fayad Meneses, Omar	Ausente
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	62 Fernández Martínez, Silvia	Favor
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Castañeda, Jaime	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Favor	65 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	66 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	67 Flores Rico, Carlos	Ausente
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco López, Héctor	Ausente
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Ausente	69 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
21 Benítez Lucho, Antonio	Favor	70 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Favor	71 Gallegos Soto, Margarita	Favor
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Ausente	72 García Ayala, Marco Antonio	Favor
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Barrón, Óscar	Ausente
25 Cadena Morales, Manuel	Ausente	74 García Corpus, Teófilo Manuel	Contra
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Dávila, Laura Felcitas	Favor
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	76 García Granados, Miguel Ángel	Favor
28 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	77 García Silva, Luis	Favor
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Favor	78 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Favor	80 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Favor
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	81 Gómez Caro, Clara	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Favor	82 González Cuevas, Isaías	Favor
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	83 González Díaz, Joel	Favor
35 Cerda Pérez, Rogelio	Favor	84 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Morales, José Alberto	Favor
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Soto, Diana	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	87 González Tostado, Janet Graciela	Ausente
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerra Castillo, Marcela	Favor
41 Contreras García, Germán	Ausente	90 Guerrero Coronado, Delia	Favor
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	91 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Ausente
43 Corona Rivera, Armando	Favor	92 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Ausente	93 Guillén Padilla, Olivia	Ausente
45 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	94 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Ausente
46 David David, Sami	Favor	95 Gutiérrez de la Torre, Cuauhtémoc	Ausente
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor	96 Hernández García, Elvia	Favor
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente	97 Hernández Hernández, Jorge	Favor
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor	98 Hernández Olmos, Paula Angélica	Favor
		99 Hernández Pérez, David	Favor
		100 Hernández Silva, Héctor	Favor

101 Hernández Vallín, David	Favor	161 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Favor
102 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	162 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
103 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Favor	163 Pedroza Jiménez, Héctor	Ausente
104 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	164 Penchyna Grub, David	Ausente
105 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	165 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
106 Irizar López, Aarón	Favor	166 Pérez Magaña, Eviel	Ausente
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Pérez Santos, María Isabel	Favor
108 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	168 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Ausente
109 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Ausente	169 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
110 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	170 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor
111 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	171 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Favor
112 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Favor	172 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
113 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	173 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
114 Kuri Grajales, Fidel	Favor	174 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
115 Lagos Galindo, Silvio	Favor	175 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Favor
116 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	176 Ramos Montaña, Francisco	Favor
117 Lara Salazar, Óscar	Favor	177 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
118 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Ausente	178 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
119 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	179 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
120 León Perea, José Luis Marcos	Favor	180 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
121 Lepe Lepe, Humberto	Ausente	181 Robles Colín, Leticia	Favor
122 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Ausente	182 Robles Morales, Adela	Favor
123 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Favor	183 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
124 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	184 Rodríguez Cisneros, Omar	Ausente
125 Lobato García, Sergio	Favor	185 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
126 López Aguilar, Cruz	Favor	186 Rodríguez González, Rafael	Favor
127 López Loyo, María Elena Perla	Favor	187 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
128 López Pescador, José Ricardo	Favor	188 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
129 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Ausente	189 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor
130 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	190 Rojo García de Alba, Jorge	Ausente
131 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	191 Romero Romero, Jorge	Ausente
132 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	192 Rosas González, Oscar Román	Favor
133 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	193 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Favor
134 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	194 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
135 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Ausente	195 Rubio Barthell, Eric Luis	Ausente
136 Martel López, José Ramón	Favor	196 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
137 Martínez Armengol, Luis Antonio	Favor	197 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
138 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	198 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
139 Massieu Fernández, Andrés	Favor	199 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Favor
140 Mazari Espín, Rosalina	Favor	200 Sánchez de la Fuente, Melchor	Ausente
141 Medina Ramírez, Tereso	Favor	201 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
142 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	202 Sánchez García, Gerardo	Ausente
143 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	203 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
144 Méndez Hernández, Sandra	Ausente	204 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
145 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	205 Santiago Ramírez, César Augusto	Ausente
146 Merlo Talavera, María Isabel	Favor	206 Saracho Navarro, Francisco	Favor
147 Miranda Herrera, Nely Edith	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
148 Monroy Estrada, Amador	Favor	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Montes Cavazos, Fermín	Ausente	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Morales Martínez, Fernando	Ausente	210 Solís Acero, Felipe	Favor
151 Moreno Arcos, Mario	Favor	211 Soria Morales, Blanca Juana	Ausente
152 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Favor	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Nadal Riquelme, Daniela	Favor	213 Soto Oseguera, José Luis	Favor
154 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Ausente	214 Terán Velázquez, María Esther	Favor
155 Nazar Morales, Julián	Favor	215 Terrazas Porras, Adriana	Ausente
156 Neyra Chávez, Armando	Favor	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Ausente
157 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	218 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
159 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor	219 Urzua Rivera, Ricardo	Favor
160 Padilla López, José Trinidad	Favor	220 Valdés Huezo, Josué Cirino	Favor

221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor	29 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor	30 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
223 Velasco Lino, José Luis	Favor	31 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente	32 Escobar Martínez, Juan Pablo	Ausente
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor	33 Esquer Gutiérrez, Alberto	Favor
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	34 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
227 Villanueva de la Luz, Moisés	Favor	35 Fuentes Cortés, Adriana	Favor
228 Villegas Arreola, Alfredo	Favor	36 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
229 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor	37 Gama Dufour, Sergio	Favor
230 Yerena Zambrano, Rafael	Favor	38 García Bringas, Leandro Rafael	Favor
231 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor	39 García Portillo, Arturo	Ausente
232 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor	40 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
233 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor	41 Giles Sánchez, Jesús	Favor
234 Zamora Jiménez, Arturo	Favor	42 González Hernández, Gustavo	Favor
235 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Favor	43 González Hernández, Sergio	Favor
236 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor	44 González Madruga, César Daniel	Favor
237 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor	45 González Ulloa, Nancy	Favor
238 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor	46 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Ausente
239 Zubia Rivera, Rolando	Favor	47 Gutiérrez Cortina, Paz	Ausente
		48 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Ausente
		49 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
		50 Guzmán Lozano, María del Carmen	Favor
		51 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
		52 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
		53 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
		54 Hurtado Lejja, Gregorio	Favor
		55 Iñiguez Gámez, José Luis	Favor
		56 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
		57 López Hernández, Oralia	Favor
		58 López Rabadán, Kenia	Favor
		59 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Favor
		60 Luken Garza, Gastón	Favor
		61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
		62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
		63 Mancillas Amador, César	Favor
		64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
		65 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
		66 Martín López, Miguel	Ausente
		67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Ausente
		68 Martínez Martínez, Carlos	Ausente
		69 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
		70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
		71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Ausente
		72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Ausente
		73 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
		74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
		75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
		76 Merino Loo, Ramón	Favor
		77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
		78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Ausente
		79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
		80 Nava Vázquez, José César	Ausente
		81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
		82 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
		83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
		84 Orozco, Rosi	Ausente
		85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
		86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
		87 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
		88 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor

Favor: 189

Contra: 1

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 49

Total: 239

**PARTIDO ACCION NACIONAL**

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor	61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor	62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Favor	63 Mancillas Amador, César	Favor
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Favor	64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor	65 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor	66 Martín López, Miguel	Ausente
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Ausente
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor	68 Martínez Martínez, Carlos	Ausente
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor	69 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Favor	70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
11 Becerra Poceroba, Mario Alberto	Ausente	71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Ausente
12 Bello Otero, Carlos	Favor	72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Ausente
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	73 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor	74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor	75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Favor	76 Merino Loo, Ramón	Favor
17 Castellanos Ramírez, Julio	Ausente	77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Favor	78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Ausente
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Favor	79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
20 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Favor	80 Nava Vázquez, José César	Ausente
21 Corral Jurado, Javier	Favor	81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
22 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor	82 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
23 Cortés León, Yulenny Guylaine	Favor	83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
24 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor	84 Orozco, Rosi	Ausente
25 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor	85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
26 Cuevas Barrón, Gabriela	Ausente	86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
27 Cuevas García, Juan José	Favor	87 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
28 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor	88 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor

89 Parra Becerra, María Felicitas	Favor
90 Pedroza Gaitán, César Octavio	Abstención
91 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
92 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor
93 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Favor
94 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Ausente
95 Pérez Esquer, Marcos	Favor
96 Pérez Reyes, María Antonieta	Favor
97 Quezada Naranjo, Benigno	Ausente
98 Quintana Padilla, Aranzazú	Favor
99 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Favor
100 Ramírez Bucio, Arturo	Favor
101 Ramírez Reyes Escobar, Horacio	Favor
102 Ramírez Puente, Camilo	Favor
103 Ramírez Rangel, Jesús	Favor
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Favor
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Favor
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor
109 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
110 Rico Jiménez, Martín	Ausente
111 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Favor
112 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
113 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor
114 Rojo Montoya, Adolfo	Favor
115 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Favor
116 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor
117 Saldaña Moran, Julio	Favor
118 Sánchez Romero, Norma	Favor
119 Santamaría Prieto, Fernando	Favor
120 Seara Sierra, José Ignacio	Favor
121 Suárez González, Laura Margarita	Favor
122 Téllez González, Ignacio	Favor
123 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
124 Tolento Hernández, Sergio	Favor
125 Torres Delgado, Enrique	Favor
126 Torres Ibarrola, Agustín	Favor
127 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
128 Torres Santos, Sergio Arturo	Favor
129 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Ausente
130 Triguera Durón, Dora Evelyn	Favor
131 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor
132 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor
133 Valencia Vales, María Yolanda	Favor
134 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor
135 Valls Esponda, Maricarmen	Ausente
136 Vázquez Mota, Josefina Eugenia	Favor
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Favor
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Favor
140 Vives Preciado, Tomasa	Favor
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Favor

Favor: 116  
 Contra: 0  
 Abstención: 1  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 24  
 Total: 141

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor
2 Barraza Chávez, Héctor Elías	Favor
3 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Favor
4 Burelo Burelo, César Francisco	Contra
5 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Favor
6 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
7 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
8 Cornejo Barrera, Luciano	Favor
9 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Favor
10 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Favor
11 Damián Peralta, Esthela	Favor
12 Díaz Juárez, Pavel	Favor
13 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
14 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
15 García Avilés, Martín	Favor
16 García Coronado, Lizbeth	Favor
17 Gómez León, Ariel	Favor
18 González Díaz, José Alfredo	Favor
19 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Ausente
20 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
21 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Favor
22 Hernández Cruz, Luis	Favor
23 Hernández Juárez, Francisco	Ausente
24 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Favor
25 Herrera Chávez, Samuel	Ausente
26 Herrera Soto, María Dina	Favor
27 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Favor
28 Jaime Correa, José Luis	Favor
29 Jiménez Fuentes, Ramón	Favor
30 Jiménez López, Ramón	Favor
31 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
32 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
33 Llerenas Morales, Vidal	Favor
34 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
35 López Hernández, Adán Augusto	Contra
36 López Fernández, Juan Carlos	Favor
37 López Paredes, Uriel	Favor
38 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Favor
39 Madrigal Ceja, Israel	Favor
40 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Favor
41 Mastache Mondragón, Aarón	Favor
42 Méndez Rangel, Avelino	Favor
43 Mendoza Arellano, Eduardo	Favor
44 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
45 Narro Céspedes, José	Favor
46 Navarro Aguilar, Filemón	Favor
47 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Favor
48 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
49 Ocegueda Silva, María Florentina	Ausente
50 Ovalle Vaquera, Federico	Favor
51 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
52 Quezada Contreras, Leticia	Ausente
53 Ríos Piter, Armando	Ausente
54 Rodríguez Martell, Domingo	Favor
55 Rosario Morales, Florentina	Ausente
56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Ausente
57 Santana Alfaro, Arturo	Ausente
58 Serrano Jiménez, Emilio	Favor



59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Ausente
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Ausente	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Torres Robledo, José M.	Ausente	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
62 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Ausente
63 Valencia Barajas, José María	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Favor
64 Vargas Cortez, Balfre	Contra	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Favor
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Favor
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Ausente
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Favor
68 Vizcaíno Silva, Indira	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Favor
Favor: 50		Favor: 8	
Contra: 3		Contra: 1	
Abstención: 0		Abstención: 1	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 15		Ausentes: 3	
Total: 68		Total: 13	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Corona Valdés, Lorena	Favor
5 Cueva Sada, Guillermo	Favor
6 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
7 Escudero Morales, Pablo	Favor
8 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
9 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Ausente
10 Guerra Abud, Juan José	Favor
11 Herrera Martínez, Jorge	Ausente
12 Ledesma Romo, Eduardo	Favor
13 Moreno Terán, Carlos Samuel	Ausente
14 Natale López, Juan Carlos	Favor
15 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
16 Pacchiano Alaman, Rafael	Ausente
17 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
18 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
19 Salinas Sada, Ninfa Clara	Ausente
20 Sarur Torre, Adriana	Favor
21 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
Favor: 16	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 21	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Contra
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Abstención
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Favor
5 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Ausente
6 Tamez Guerra, Reyes S.	Favor
7 Torre Canales, María del Pilar	Ausente
Favor: 4	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 7	

**CONVERGENCIA**

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Favor
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 Círigo Vasquez, Víctor Hugo	Favor
4 García Almaza, María	Favor
5 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
6 Jiménez León, Pedro	Ausente
7 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
8 Piña Olmedo, Laura	Favor
Favor: 5	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 8	

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Aguirre Herrera, Ángel	Favor
2 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo	Favor

Favor: 2

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 2

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Favor	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Ausente	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Ausente
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Ausente
6 Aguirre Romero, Andrés	Ausente	55 Domínguez Rex, Raúl	Ausente
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Favor	56 Durán Rico, Ana Estela	Ausente
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Favor	57 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Ausente
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor	58 Enríquez Hernández, Felipe	Favor
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	59 Espino Arévalo, Fernando	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fayad Meneses, Omar	Ausente
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Ausente	62 Fernández Martínez, Silvia	Favor
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Castañeda, Jaime	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Favor	65 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	66 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	67 Flores Rico, Carlos	Favor
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco López, Héctor	Ausente
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Ausente	69 Franco Vargas, Jorge Fernando	Favor
21 Benítez Lucho, Antonio	Favor	70 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Favor	71 Gallegos Soto, Margarita	Favor
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Ausente	72 García Ayala, Marco Antonio	Favor
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Barrón, Óscar	Ausente
25 Cadena Morales, Manuel	Ausente	74 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Dávila, Laura Felcitas	Favor
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	76 García Granados, Miguel Ángel	Favor
28 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	77 García Silva, Luis	Favor
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Favor	78 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Favor	80 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Favor
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	81 Gómez Caro, Clara	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Favor	82 González Cuevas, Isaías	Favor
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	83 González Díaz, Joel	Favor
35 Cerda Pérez, Rogelio	Favor	84 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Morales, José Alberto	Favor
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Soto, Diana	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	87 González Tostado, Janet Graciela	Ausente
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerra Castillo, Marcela	Favor
41 Contreras García, Germán	Ausente	90 Guerrero Coronado, Delia	Favor
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	91 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Ausente
43 Corona Rivera, Armando	Favor	92 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Ausente	93 Guillén Padilla, Olivia	Ausente
45 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	94 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Ausente
46 David David, Sami	Favor	95 Gutiérrez de la Torre, Cuauhtémoc	Favor
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor	96 Hernández García, Elvia	Favor
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente	97 Hernández Hernández, Jorge	Favor
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor	98 Hernández Olmos, Paula Angélica	Favor
		99 Hernández Pérez, David	Favor
		100 Hernández Silva, Héctor	Favor

101 Hernández Vallín, David	Favor	161 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Favor
102 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	162 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
103 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Favor	163 Pedroza Jiménez, Héctor	Ausente
104 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	164 Penchyna Grub, David	Favor
105 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	165 Pérez Domínguez, Guadalupe	Ausente
106 Irizar López, Aarón	Favor	166 Pérez Magaña, Eviel	Ausente
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Pérez Santos, María Isabel	Favor
108 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	168 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Ausente
109 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Ausente	169 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
110 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	170 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor
111 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	171 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Favor
112 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Favor	172 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
113 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	173 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Ausente
114 Kuri Grajales, Fidel	Favor	174 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
115 Lagos Galindo, Silvio	Ausente	175 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Favor
116 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	176 Ramos Montaña, Francisco	Favor
117 Lara Salazar, Óscar	Favor	177 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
118 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Ausente	178 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
119 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	179 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
120 León Perea, José Luis Marcos	Favor	180 Rivera de la Torre, Reginaldo	Ausente
121 Lepe Lepe, Humberto	Ausente	181 Robles Colín, Leticia	Favor
122 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Ausente	182 Robles Morales, Adela	Favor
123 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Favor	183 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
124 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	184 Rodríguez Cisneros, Omar	Ausente
125 Lobato García, Sergio	Favor	185 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
126 López Aguilar, Cruz	Favor	186 Rodríguez González, Rafael	Favor
127 López Loyo, María Elena Perla	Favor	187 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
128 López Pescador, José Ricardo	Favor	188 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
129 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Ausente	189 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor
130 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	190 Rojo García de Alba, Jorge	Ausente
131 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	191 Romero Romero, Jorge	Ausente
132 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	192 Rosas González, Oscar Román	Favor
133 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	193 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Favor
134 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	194 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
135 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Ausente	195 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
136 Martel López, José Ramón	Ausente	196 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
137 Martínez Armengol, Luis Antonio	Favor	197 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
138 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	198 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
139 Massieu Fernández, Andrés	Favor	199 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Favor
140 Mazari Espín, Rosalina	Favor	200 Sánchez de la Fuente, Melchor	Ausente
141 Medina Ramírez, Tereso	Favor	201 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
142 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	202 Sánchez García, Gerardo	Ausente
143 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	203 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
144 Méndez Hernández, Sandra	Ausente	204 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
145 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	205 Santiago Ramírez, César Augusto	Favor
146 Merlo Talavera, María Isabel	Favor	206 Saracho Navarro, Francisco	Ausente
147 Miranda Herrera, Nely Edith	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
148 Monroy Estrada, Amador	Favor	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Montes Cavazos, Fermín	Ausente	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Morales Martínez, Fernando	Ausente	210 Solís Acero, Felipe	Favor
151 Moreno Arcos, Mario	Favor	211 Soria Morales, Blanca Juana	Ausente
152 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Favor	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Nadal Riquelme, Daniela	Favor	213 Soto Oseguera, José Luis	Favor
154 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Ausente	214 Terán Velázquez, María Esther	Favor
155 Nazar Morales, Julián	Favor	215 Terrazas Porras, Adriana	Ausente
156 Neyra Chávez, Armando	Ausente	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Ausente
157 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	218 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
159 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor	219 Urzua Rivera, Ricardo	Ausente
160 Padilla López, José Trinidad	Favor	220 Valdés Huezo, Josué Cirino	Favor

221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor
223 Velasco Lino, José Luis	Favor
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
227 Villanueva de la Luz, Moisés	Favor
228 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
229 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Ausente
230 Yerena Zambrano, Rafael	Ausente
231 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor
232 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor
233 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor
234 Zamora Jiménez, Arturo	Favor
235 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Favor
236 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor
237 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor
238 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
239 Zubia Rivera, Rolando	Favor

Favor: 183

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 56

Total: 239

**PARTIDO ACCION NACIONAL**

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Favor
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Ausente
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Favor
11 Becerra Poceroba, Mario Alberto	Ausente
12 Bello Otero, Carlos	Favor
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Favor
17 Castellanos Ramírez, Julio	Ausente
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Favor
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Favor
20 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Favor
21 Corral Jurado, Javier	Ausente
22 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor
23 Cortés León, Yulenny Guylaine	Favor
24 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor
25 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor
26 Cuevas Barrón, Gabriela	Favor
27 Cuevas García, Juan José	Favor
28 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor

29 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor
30 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
31 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
32 Escobar Martínez, Juan Pablo	Ausente
33 Esquer Gutiérrez, Alberto	Favor
34 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Ausente
35 Fuentes Cortés, Adriana	Favor
36 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
37 Gama Dufour, Sergio	Favor
38 García Bringas, Leandro Rafael	Favor
39 García Portillo, Arturo	Ausente
40 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
41 Giles Sánchez, Jesús	Favor
42 González Hernández, Gustavo	Favor
43 González Hernández, Sergio	Favor
44 González Madruga, César Daniel	Favor
45 González Ulloa, Nancy	Favor
46 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Ausente
47 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
48 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Ausente
49 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
50 Guzmán Lozano, María del Carmen	Favor
51 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
52 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
53 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
54 Hurtado Lejja, Gregorio	Favor
55 Iñiguez Gámez, José Luis	Favor
56 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
57 López Hernández, Oralia	Favor
58 López Rabadán, Kenia	Favor
59 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Favor
60 Luken Garza, Gastón	Favor
61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Ausente
62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
63 Mancillas Amador, César	Favor
64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Ausente
65 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
66 Martín López, Miguel	Ausente
67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Ausente
68 Martínez Martínez, Carlos	Ausente
69 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Ausente
73 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
76 Merino Loo, Ramón	Favor
77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Ausente
78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Ausente
79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
80 Nava Vázquez, José César	Ausente
81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
82 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
84 Orozco, Rosi	Favor
85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
87 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
88 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor

89 Parra Becerra, María Felicitas	Favor
90 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor
91 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
92 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor
93 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Ausente
94 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Ausente
95 Pérez Esquer, Marcos	Favor
96 Pérez Reyes, María Antonieta	Favor
97 Quezada Naranjo, Benigno	Favor
98 Quintana Padilla, Aranzazú	Favor
99 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Favor
100 Ramírez Bucio, Arturo	Favor
101 Ramírez Reyes Escobar, Horacio	Favor
102 Ramírez Puente, Camilo	Favor
103 Ramírez Rangel, Jesús	Favor
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Favor
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Ausente
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor
109 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
110 Rico Jiménez, Martín	Favor
111 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Favor
112 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
113 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Ausente
114 Rojo Montoya, Adolfo	Favor
115 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Favor
116 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Ausente
117 Saldaña Moran, Julio	Favor
118 Sánchez Romero, Norma	Favor
119 Santamaría Prieto, Fernando	Favor
120 Seara Sierra, José Ignacio	Favor
121 Suárez González, Laura Margarita	Ausente
122 Téllez González, Ignacio	Favor
123 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
124 Tolento Hernández, Sergio	Favor
125 Torres Delgado, Enrique	Ausente
126 Torres Ibarrola, Agustín	Favor
127 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
128 Torres Santos, Sergio Arturo	Favor
129 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Ausente
130 Triguerras Durón, Dora Evelyn	Favor
131 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor
132 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor
133 Valencia Vales, María Yolanda	Ausente
134 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor
135 Valls Esponda, Maricarmen	Ausente
136 Vázquez Mota, Josefina Eugenia	Ausente
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Favor
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Favor
140 Vives Preciado, Tomasa	Favor
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Favor

Favor: 109  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 32  
 Total: 141

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor
2 Barraza Chávez, Héctor Elías	Favor
3 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Favor
4 Burelo Burelo, César Francisco	Favor
5 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Favor
6 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
7 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
8 Cornejo Barrera, Luciano	Favor
9 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Favor
10 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Ausente
11 Damián Peralta, Esthela	Favor
12 Díaz Juárez, Pavel	Favor
13 Eguía Pérez, Luis Felipe	Ausente
14 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
15 García Avilés, Martín	Favor
16 García Coronado, Lizbeth	Favor
17 Gómez León, Ariel	Favor
18 González Díaz, José Alfredo	Favor
19 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Ausente
20 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
21 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Favor
22 Hernández Cruz, Luis	Favor
23 Hernández Juárez, Francisco	Favor
24 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Favor
25 Herrera Chávez, Samuel	Ausente
26 Herrera Soto, María Dina	Ausente
27 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
28 Jaime Correa, José Luis	Favor
29 Jiménez Fuentes, Ramón	Favor
30 Jiménez López, Ramón	Favor
31 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
32 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
33 Llerenas Morales, Vidal	Favor
34 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
35 López Hernández, Adán Augusto	Favor
36 López Fernández, Juan Carlos	Favor
37 López Paredes, Uriel	Favor
38 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Favor
39 Madrigal Ceja, Israel	Favor
40 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Favor
41 Mastache Mondragón, Aarón	Ausente
42 Méndez Rangel, Avelino	Favor
43 Mendoza Arellano, Eduardo	Favor
44 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
45 Narro Céspedes, José	Favor
46 Navarro Aguilar, Filemón	Favor
47 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Favor
48 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
49 Ocegueda Silva, María Florentina	Favor
50 Ovalle Vaquera, Federico	Favor
51 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
52 Quezada Contreras, Leticia	Ausente
53 Ríos Piter, Armando	Ausente
54 Rodríguez Martell, Domingo	Favor
55 Rosario Morales, Florentina	Favor
56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
57 Santana Alfaro, Arturo	Ausente
58 Serrano Jiménez, Emilio	Favor

59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Ausente
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Ausente	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Torres Robledo, José M.	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
62 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Ausente
63 Valencia Barajas, José María	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Ausente
64 Vargas Cortez, Balfre	Favor	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Favor
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Favor
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Ausente
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Favor
68 Vizcaíno Silva, Indira	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Favor
Favor: 53		Favor: 9	
Contra: 0		Contra: 0	
Abstención: 0		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 15		Ausentes: 4	
Total: 68		Total: 13	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Corona Valdés, Lorena	Favor
5 Cueva Sada, Guillermo	Favor
6 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
7 Escudero Morales, Pablo	Favor
8 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
9 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
10 Guerra Abud, Juan José	Favor
11 Herrera Martínez, Jorge	Ausente
12 Ledesma Romo, Eduardo	Favor
13 Moreno Terán, Carlos Samuel	Ausente
14 Natale López, Juan Carlos	Favor
15 Orozco Torres, Norma Leticia	Ausente
16 Pacchiano Alaman, Rafael	Ausente
17 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
18 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
19 Salinas Sada, Ninfa Clara	Ausente
20 Sarur Torre, Adriana	Favor
21 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
Favor: 16	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 21	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Favor
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Favor
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Favor
5 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Ausente
6 Tamez Guerra, Reyes S.	Favor
7 Torre Canales, María del Pilar	Favor
Favor: 5	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 7	

**CONVERGENCIA**

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Favor
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 Círigo Vasquez, Víctor Hugo	Favor
4 García Almaza, María	Favor
5 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
6 Jiménez León, Pedro	Ausente
7 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
8 Piña Olmedo, Laura	Favor
Favor: 6	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 8	

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Aguirre Herrera, Ángel	Favor
2 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo	Favor

Favor: 2  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 0  
Total: 2



## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 60., 27 Y 75 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Favor	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Ausente	52 Díaz Escárraga, Heliodoro Carlos	Ausente
4 Aguilar González, José Óscar	Ausente	53 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Ausente
6 Aguirre Romero, Andrés	Ausente	55 Domínguez Rex, Raúl	Ausente
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Ausente	56 Durán Rico, Ana Estela	Ausente
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Favor	57 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Ausente
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor	58 Enríquez Hernández, Felipe	Favor
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	59 Espino Arévalo, Fernando	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fayad Meneses, Omar	Ausente
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	62 Fernández Martínez, Silvia	Favor
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Castañeda, Jaime	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Favor	65 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	66 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	67 Flores Rico, Carlos	Favor
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco López, Héctor	Ausente
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Ausente	69 Franco Vargas, Jorge Fernando	Favor
21 Benítez Lucho, Antonio	Favor	70 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Favor	71 Gallegos Soto, Margarita	Favor
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Ausente	72 García Ayala, Marco Antonio	Favor
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Barrón, Óscar	Ausente
25 Cadena Morales, Manuel	Ausente	74 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Dávila, Laura Felcitas	Favor
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	76 García Granados, Miguel Ángel	Favor
28 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	77 García Silva, Luis	Favor
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Favor	78 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Favor	80 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Favor
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	81 Gómez Caro, Clara	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Favor	82 González Cuevas, Isaías	Favor
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	83 González Díaz, Joel	Favor
35 Cerda Pérez, Rogelio	Favor	84 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Morales, José Alberto	Ausente
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Soto, Diana	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	87 González Tostado, Janet Graciela	Ausente
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerra Castillo, Marcela	Favor
41 Contreras García, Germán	Ausente	90 Guerrero Coronado, Delia	Favor
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	91 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Ausente
43 Corona Rivera, Armando	Favor	92 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Ausente	93 Guillén Padilla, Olivia	Ausente
45 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	94 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Ausente
46 David David, Sami	Favor	95 Gutiérrez de la Torre, Cuauhtémoc	Favor
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor	96 Hernández García, Elvia	Favor
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente	97 Hernández Hernández, Jorge	Favor
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor	98 Hernández Olmos, Paula Angélica	Favor
		99 Hernández Pérez, David	Favor
		100 Hernández Silva, Héctor	Favor

101 Hernández Vallín, David	Ausente	161 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Favor
102 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	162 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
103 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Favor	163 Pedroza Jiménez, Héctor	Ausente
104 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	164 Penchyna Grub, David	Favor
105 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	165 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
106 Irizar López, Aarón	Favor	166 Pérez Magaña, Eviel	Ausente
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Pérez Santos, María Isabel	Favor
108 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	168 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Ausente
109 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Ausente	169 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
110 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	170 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor
111 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	171 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Favor
112 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Favor	172 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
113 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	173 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Ausente
114 Kuri Grajales, Fidel	Favor	174 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
115 Lagos Galindo, Silvio	Ausente	175 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente
116 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	176 Ramos Montaña, Francisco	Favor
117 Lara Salazar, Óscar	Favor	177 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
118 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Ausente	178 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
119 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	179 Reina Liceaga, Rodrigo	Ausente
120 León Perea, José Luis Marcos	Favor	180 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
121 Lepe Lepe, Humberto	Ausente	181 Robles Colín, Leticia	Favor
122 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Ausente	182 Robles Morales, Adela	Favor
123 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Favor	183 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
124 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	184 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
125 Lobato García, Sergio	Favor	185 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
126 López Aguilar, Cruz	Favor	186 Rodríguez González, Rafael	Favor
127 López Loyo, María Elena Perla	Favor	187 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
128 López Pescador, José Ricardo	Favor	188 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
129 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Ausente	189 Rojas San Román, Francisco Lauro	Ausente
130 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	190 Rojo García de Alba, Jorge	Ausente
131 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	191 Romero Romero, Jorge	Ausente
132 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	192 Rosas González, Oscar Román	Favor
133 Marín Torres, Julieta Octavia	Ausente	193 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Favor
134 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	194 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
135 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Ausente	195 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
136 Martel López, José Ramón	Favor	196 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
137 Martínez Armengol, Luis Antonio	Favor	197 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
138 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	198 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
139 Massieu Fernández, Andrés	Favor	199 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Ausente
140 Mazari Espín, Rosalina	Favor	200 Sánchez de la Fuente, Melchor	Ausente
141 Medina Ramírez, Tereso	Favor	201 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
142 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	202 Sánchez García, Gerardo	Ausente
143 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	203 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
144 Méndez Hernández, Sandra	Ausente	204 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
145 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	205 Santiago Ramírez, César Augusto	Quorum
146 Merlo Talavera, María Isabel	Ausente	206 Saracho Navarro, Francisco	Favor
147 Miranda Herrera, Nely Edith	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
148 Monroy Estrada, Amador	Favor	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Montes Cavazos, Fermín	Ausente	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Morales Martínez, Fernando	Ausente	210 Solís Acero, Felipe	Favor
151 Moreno Arcos, Mario	Favor	211 Soria Morales, Blanca Juana	Ausente
152 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Favor	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Nadal Riquelme, Daniela	Favor	213 Soto Oseguera, José Luis	Favor
154 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Ausente	214 Terán Velázquez, María Esther	Favor
155 Nazar Morales, Julián	Favor	215 Terrazas Porras, Adriana	Ausente
156 Neyra Chávez, Armando	Ausente	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Ausente
157 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	218 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
159 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor	219 Urzua Rivera, Ricardo	Ausente
160 Padilla López, José Trinidad	Favor	220 Valdés Huezco, Josué Cirino	Favor

221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor	29 Del Río Sánchez, María Dolores	Ausente
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor	30 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
223 Velasco Lino, José Luis	Favor	31 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente	32 Escobar Martínez, Juan Pablo	Ausente
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor	33 Esquer Gutiérrez, Alberto	Favor
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	34 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
227 Villanueva de la Luz, Moisés	Favor	35 Fuentes Cortés, Adriana	Ausente
228 Villegas Arreola, Alfredo	Favor	36 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
229 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor	37 Gama Dufour, Sergio	Favor
230 Yerena Zambrano, Rafael	Ausente	38 García Bringas, Leandro Rafael	Favor
231 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor	39 García Portillo, Arturo	Ausente
232 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor	40 Germán Olivares, Sergio Octavio	Favor
233 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor	41 Giles Sánchez, Jesús	Favor
234 Zamora Jiménez, Arturo	Favor	42 González Hernández, Gustavo	Ausente
235 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Favor	43 González Hernández, Sergio	Favor
236 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor	44 González Madruga, César Daniel	Favor
237 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor	45 González Ulloa, Nancy	Favor
238 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor	46 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Ausente
239 Zubia Rivera, Rolando	Favor	47 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
		48 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Ausente
		49 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
		50 Guzmán Lozano, María del Carmen	Favor
		51 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
		52 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
		53 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
		54 Hurtado Lejja, Gregorio	Favor
		55 Iñiguez Gámez, José Luis	Favor
		56 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
		57 López Hernández, Oralia	Favor
		58 López Rabadán, Kenia	Favor
		59 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Favor
		60 Luken Garza, Gastón	Favor
		61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Ausente
		62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
		63 Mancillas Amador, César	Favor
		64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Ausente
		65 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
		66 Martín López, Miguel	Ausente
		67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Ausente
		68 Martínez Martínez, Carlos	Favor
		69 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
		70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
		71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
		72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Ausente
		73 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
		74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
		75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
		76 Merino Loo, Ramón	Favor
		77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Ausente
		78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Ausente
		79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
		80 Nava Vázquez, José César	Ausente
		81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
		82 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
		83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
		84 Orozco, Rosi	Favor
		85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
		86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
		87 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
		88 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor

Favor: 179  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 1  
 Ausentes: 59  
 Total: 239

**PARTIDO ACCION NACIONAL**

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor	61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Ausente
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor	62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Favor	63 Mancillas Amador, César	Favor
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Favor	64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Ausente
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor	65 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor	66 Martín López, Miguel	Ausente
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Ausente
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor	68 Martínez Martínez, Carlos	Favor
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor	69 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Favor	70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
11 Becerra Ponoroba, Mario Alberto	Ausente	71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
12 Bello Otero, Carlos	Favor	72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Ausente
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	73 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor	74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor	75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Favor	76 Merino Loo, Ramón	Favor
17 Castellanos Ramírez, Julio	Ausente	77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Ausente
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Favor	78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Ausente
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Favor	79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
20 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Favor	80 Nava Vázquez, José César	Ausente
21 Corral Jurado, Javier	Ausente	81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
22 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor	82 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
23 Cortés León, Yulenny Guylaine	Ausente	83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
24 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor	84 Orozco, Rosi	Favor
25 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor	85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
26 Cuevas Barrón, Gabriela	Favor	86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
27 Cuevas García, Juan José	Favor	87 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
28 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor	88 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor

89 Parra Becerra, María Felicitas	Favor
90 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor
91 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
92 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor
93 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Favor
94 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Ausente
95 Pérez Esquer, Marcos	Favor
96 Pérez Reyes, María Antonieta	Favor
97 Quezada Naranjo, Benigno	Favor
98 Quintana Padilla, Aranzazú	Favor
99 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Favor
100 Ramírez Bucio, Arturo	Favor
101 Ramírez Reyes Escobar, Horacio	Favor
102 Ramírez Puente, Camilo	Favor
103 Ramírez Rangel, Jesús	Favor
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Favor
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Favor
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor
109 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
110 Rico Jiménez, Martín	Ausente
111 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Favor
112 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Ausente
113 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor
114 Rojo Montoya, Adolfo	Favor
115 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Favor
116 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Ausente
117 Saldaña Moran, Julio	Favor
118 Sánchez Romero, Norma	Favor
119 Santamaría Prieto, Fernando	Favor
120 Seara Sierra, José Ignacio	Favor
121 Suárez González, Laura Margarita	Ausente
122 Téllez González, Ignacio	Favor
123 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
124 Tolento Hernández, Sergio	Favor
125 Torres Delgado, Enrique	Favor
126 Torres Ibarrola, Agustín	Favor
127 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
128 Torres Santos, Sergio Arturo	Favor
129 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Ausente
130 Triguera Durón, Dora Evelyn	Ausente
131 Ugálde Basaldua, María Sandra	Favor
132 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor
133 Valencia Vales, María Yolanda	Ausente
134 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor
135 Valls Esponda, Maricarmen	Ausente
136 Vázquez Mota, Josefina Eugenia	Ausente
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Favor
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Favor
140 Vives Preciado, Tomasa	Favor
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Favor

Favor: 110  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 31  
 Total: 141

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor
2 Barraza Chávez, Héctor Elías	Ausente
3 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Favor
4 Burelo Burelo, César Francisco	Favor
5 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Favor
6 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
7 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
8 Cornejo Barrera, Luciano	Favor
9 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Favor
10 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Favor
11 Damián Peralta, Esthela	Favor
12 Díaz Juárez, Pavel	Favor
13 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
14 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
15 García Avilés, Martín	Favor
16 García Coronado, Lizbeth	Favor
17 Gómez León, Ariel	Ausente
18 González Díaz, José Alfredo	Favor
19 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Ausente
20 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
21 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Favor
22 Hernández Cruz, Luis	Favor
23 Hernández Juárez, Francisco	Favor
24 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Favor
25 Herrera Chávez, Samuel	Ausente
26 Herrera Soto, María Dina	Favor
27 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
28 Jaime Correa, José Luis	Ausente
29 Jiménez Fuentes, Ramón	Favor
30 Jiménez López, Ramón	Favor
31 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
32 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
33 Llerenas Morales, Vidal	Favor
34 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
35 López Hernández, Adán Augusto	Favor
36 López Fernández, Juan Carlos	Ausente
37 López Paredes, Uriel	Favor
38 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Favor
39 Madrigal Ceja, Israel	Favor
40 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Favor
41 Mastache Mondrágon, Aarón	Ausente
42 Méndez Rangel, Avelino	Favor
43 Mendoza Arellano, Eduardo	Favor
44 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
45 Narro Céspedes, José	Ausente
46 Navarro Aguilar, Filemón	Favor
47 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Favor
48 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
49 Ocegueda Silva, María Florentina	Favor
50 Ovalle Vaquera, Federico	Favor
51 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
52 Quezada Contreras, Leticia	Ausente
53 Ríos Piter, Armando	Ausente
54 Rodríguez Martell, Domingo	Favor
55 Rosario Morales, Florentina	Ausente
56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
57 Santana Alfaro, Arturo	Favor
58 Serrano Jiménez, Emilio	Favor

59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Ausente
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Favor	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Torres Robledo, José M.	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Contra
62 Urange Muñoz, Enoé Margarita	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Ausente
63 Valencia Barajas, José María	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Ausente
64 Vargas Cortez, Balfre	Contra	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Favor
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Ausente
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Favor
68 Vizcaíno Silva, Indira	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Favor
Favor: 51		Favor: 6	
Contra: 1		Contra: 2	
Abstención: 0		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 16		Ausentes: 5	
Total: 68		Total: 13	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Corona Valdés, Lorena	Favor
5 Cueva Sada, Guillermo	Favor
6 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
7 Escudero Morales, Pablo	Favor
8 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
9 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
10 Guerra Abud, Juan José	Favor
11 Herrera Martínez, Jorge	Ausente
12 Ledesma Romo, Eduardo	Favor
13 Moreno Terán, Carlos Samuel	Ausente
14 Natale López, Juan Carlos	Favor
15 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
16 Pacchiano Alaman, Rafael	Ausente
17 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
18 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
19 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
20 Sarur Torre, Adriana	Favor
21 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
Favor: 18	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 21	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Contra
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Favor
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Favor
5 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Ausente
6 Tamez Guerra, Reyes S.	Favor
7 Torre Canales, María del Pilar	Ausente
Favor: 4	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 7	

**CONVERGENCIA**

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 Círigo Vasquez, Víctor Hugo	Favor
4 García Almaza, María	Favor
5 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
6 Jiménez León, Pedro	Ausente
7 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
8 Piña Olmedo, Laura	Favor
Favor: 4	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 8	

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Aguirre Herrera, Ángel  
2 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor  
Contra

Favor: 1  
Contra: 1  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 0  
Total: 2

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Favor	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Ausente
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Ausente	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Ausente
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Ausente
6 Aguirre Romero, Andrés	Ausente	55 Domínguez Rex, Raúl	Ausente
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Favor	56 Durán Rico, Ana Estela	Ausente
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Favor	57 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Ausente
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor	58 Enríquez Hernández, Felipe	Ausente
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	59 Espino Arévalo, Fernando	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fayad Meneses, Omar	Ausente
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	62 Fernández Martínez, Silvia	Favor
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Castañeda, Jaime	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Favor	65 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	66 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	67 Flores Rico, Carlos	Favor
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco López, Héctor	Ausente
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Ausente	69 Franco Vargas, Jorge Fernando	Favor
21 Benítez Lucho, Antonio	Ausente	70 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Ausente
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Favor	71 Gallegos Soto, Margarita	Favor
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Ausente	72 García Ayala, Marco Antonio	Favor
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Barrón, Óscar	Ausente
25 Cadena Morales, Manuel	Ausente	74 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Dávila, Laura Felcitas	Favor
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	76 García Granados, Miguel Ángel	Favor
28 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	77 García Silva, Luis	Favor
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Favor	78 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Favor	80 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Favor
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	81 Gómez Caro, Clara	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Favor	82 González Cuevas, Isaías	Favor
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	83 González Díaz, Joel	Favor
35 Cerda Pérez, Rogelio	Ausente	84 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Morales, José Alberto	Favor
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Soto, Diana	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	87 González Tostado, Janet Graciela	Ausente
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerra Castillo, Marcela	Favor
41 Contreras García, Germán	Ausente	90 Guerrero Coronado, Delia	Favor
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	91 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Ausente
43 Corona Rivera, Armando	Favor	92 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Ausente	93 Guillén Padilla, Olivia	Ausente
45 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	94 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Ausente
46 David David, Sami	Favor	95 Gutiérrez de la Torre, Cuauhtémoc	Favor
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor	96 Hernández García, Elvia	Favor
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente	97 Hernández Hernández, Jorge	Ausente
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Ausente	98 Hernández Olmos, Paula Angélica	Favor
		99 Hernández Pérez, David	Ausente
		100 Hernández Silva, Héctor	Favor

101 Hernández Vallín, David	Favor	161 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Ausente
102 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	162 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
103 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente	163 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
104 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	164 Penchyna Grub, David	Favor
105 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	165 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
106 Irizar López, Aarón	Favor	166 Pérez Magaña, Eviel	Ausente
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Pérez Santos, María Isabel	Favor
108 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	168 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Ausente
109 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Ausente	169 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
110 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	170 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor
111 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	171 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Favor
112 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Favor	172 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
113 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	173 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
114 Kuri Grajales, Fidel	Favor	174 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
115 Lagos Galindo, Silvio	Ausente	175 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente
116 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	176 Ramos Montaña, Francisco	Favor
117 Lara Salazar, Óscar	Favor	177 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Ausente
118 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Ausente	178 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
119 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	179 Reina Liceaga, Rodrigo	Ausente
120 León Perea, José Luis Marcos	Favor	180 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
121 Lepe Lepe, Humberto	Ausente	181 Robles Colín, Leticia	Favor
122 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Ausente	182 Robles Morales, Adela	Favor
123 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Favor	183 Rodarte Ayala, Josefina	Ausente
124 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	184 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
125 Lobato García, Sergio	Favor	185 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
126 López Aguilar, Cruz	Favor	186 Rodríguez González, Rafael	Favor
127 López Loyo, María Elena Perla	Favor	187 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
128 López Pescador, José Ricardo	Ausente	188 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
129 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Ausente	189 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor
130 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	190 Rojo García de Alba, Jorge	Ausente
131 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	191 Romero Romero, Jorge	Ausente
132 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	192 Rosas González, Oscar Román	Favor
133 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	193 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Favor
134 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	194 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
135 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Ausente	195 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
136 Martel López, José Ramón	Ausente	196 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
137 Martínez Armengol, Luis Antonio	Favor	197 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
138 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	198 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
139 Massieu Fernández, Andrés	Ausente	199 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Ausente
140 Mazari Espín, Rosalina	Ausente	200 Sánchez de la Fuente, Melchor	Ausente
141 Medina Ramírez, Tereso	Favor	201 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
142 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	202 Sánchez García, Gerardo	Ausente
143 Melhem Salinas, Edgardo	Ausente	203 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
144 Méndez Hernández, Sandra	Ausente	204 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
145 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	205 Santiago Ramírez, César Augusto	Ausente
146 Merlo Talavera, María Isabel	Favor	206 Saracho Navarro, Francisco	Favor
147 Miranda Herrera, Nely Edith	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
148 Monroy Estrada, Amador	Favor	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Montes Cavazos, Fermín	Ausente	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Morales Martínez, Fernando	Ausente	210 Solís Acero, Felipe	Ausente
151 Moreno Arcos, Mario	Favor	211 Soria Morales, Blanca Juana	Ausente
152 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Favor	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Nadal Riquelme, Daniela	Favor	213 Soto Oseguera, José Luis	Ausente
154 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Ausente	214 Terán Velázquez, María Esther	Favor
155 Nazar Morales, Julián	Favor	215 Terrazas Porras, Adriana	Ausente
156 Neyra Chávez, Armando	Favor	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Ausente
157 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	218 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
159 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor	219 Urzua Rivera, Ricardo	Ausente
160 Padilla López, José Trinidad	Favor	220 Valdés Huezo, Josué Cirino	Favor



221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor	29 Del Río Sánchez, María Dolores	Ausente
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor	30 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
223 Velasco Lino, José Luis	Favor	31 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente	32 Escobar Martínez, Juan Pablo	Ausente
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor	33 Esquer Gutiérrez, Alberto	Favor
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	34 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
227 Villanueva de la Luz, Moisés	Favor	35 Fuentes Cortés, Adriana	Ausente
228 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente	36 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
229 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor	37 Gama Dufour, Sergio	Favor
230 Yerena Zambrano, Rafael	Favor	38 García Bringas, Leandro Rafael	Ausente
231 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor	39 García Portillo, Arturo	Ausente
232 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor	40 Germán Olivares, Sergio Octavio	Favor
233 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor	41 Giles Sánchez, Jesús	Favor
234 Zamora Jiménez, Arturo	Favor	42 González Hernández, Gustavo	Ausente
235 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Favor	43 González Hernández, Sergio	Favor
236 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor	44 González Madruga, César Daniel	Favor
237 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor	45 González Ulloa, Nancy	Favor
238 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor	46 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Ausente
239 Zubia Rivera, Rolando	Favor	47 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
		48 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Ausente
		49 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
		50 Guzmán Lozano, María del Carmen	Favor
		51 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
		52 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
		53 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
		54 Hurtado Lejja, Gregorio	Favor
		55 Iñiguez Gámez, José Luis	Favor
		56 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
		57 López Hernández, Oralia	Favor
		58 López Rabadán, Kenia	Favor
		59 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Favor
		60 Luken Garza, Gastón	Favor
		61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
		62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
		63 Mancillas Amador, César	Favor
		64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
		65 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
		66 Martín López, Miguel	Ausente
		67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Ausente
		68 Martínez Martínez, Carlos	Favor
		69 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
		70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
		71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
		72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Ausente
		73 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
		74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Ausente
		75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
		76 Merino Loo, Ramón	Favor
		77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
		78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Ausente
		79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
		80 Nava Vázquez, José César	Ausente
		81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
		82 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
		83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
		84 Orozco, Rosi	Favor
		85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
		86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
		87 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
		88 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor

Favor: 169  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 70  
 Total: 239

**PARTIDO ACCION NACIONAL**

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor	61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor	62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Ausente	63 Mancillas Amador, César	Favor
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Ausente	64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor	65 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor	66 Martín López, Miguel	Ausente
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Ausente
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor	68 Martínez Martínez, Carlos	Favor
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor	69 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Favor	70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
11 Becerra Pocoroba, Mario Alberto	Ausente	71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
12 Bello Otero, Carlos	Favor	72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Ausente
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	73 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor	74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Ausente
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor	75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Ausente	76 Merino Loo, Ramón	Favor
17 Castellanos Ramírez, Julio	Ausente	77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Ausente	78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Ausente
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Favor	79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
20 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Favor	80 Nava Vázquez, José César	Ausente
21 Corral Jurado, Javier	Ausente	81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
22 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor	82 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
23 Cortés León, Yulenny Guylaine	Favor	83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
24 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor	84 Orozco, Rosi	Favor
25 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor	85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
26 Cuevas Barrón, Gabriela	Ausente	86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
27 Cuevas García, Juan José	Favor	87 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
28 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor	88 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor

89 Parra Becerra, María Felicitas	Ausente
90 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor
91 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
92 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor
93 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Ausente
94 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Favor
95 Pérez Esquer, Marcos	Favor
96 Pérez Reyes, María Antonieta	Favor
97 Quezada Naranjo, Benigno	Favor
98 Quintana Padilla, Aranzazú	Favor
99 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Ausente
100 Ramírez Bucio, Arturo	Favor
101 Ramírez Reyes Escobar, Horacio	Favor
102 Ramírez Puente, Camilo	Favor
103 Ramírez Rangel, Jesús	Favor
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Favor
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Favor
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor
109 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
110 Rico Jiménez, Martín	Ausente
111 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Ausente
112 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
113 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor
114 Rojo Montoya, Adolfo	Favor
115 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Favor
116 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor
117 Saldaña Moran, Julio	Favor
118 Sánchez Romero, Norma	Favor
119 Santamaría Prieto, Fernando	Favor
120 Seara Sierra, José Ignacio	Favor
121 Suárez González, Laura Margarita	Favor
122 Téllez González, Ignacio	Favor
123 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
124 Tolento Hernández, Sergio	Favor
125 Torres Delgado, Enrique	Favor
126 Torres Ibarrola, Agustín	Ausente
127 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
128 Torres Santos, Sergio Arturo	Favor
129 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Ausente
130 Triguera Durón, Dora Evelyn	Ausente
131 Ugálde Basaldua, María Sandra	Favor
132 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor
133 Valencia Vales, María Yolanda	Favor
134 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor
135 Valls Esponda, Maricarmen	Ausente
136 Vázquez Mota, Josefina Eugenia	Ausente
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Favor
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Favor
140 Vives Preciado, Tomasa	Favor
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Favor

Favor: 106  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 35  
 Total: 141

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor
2 Barraza Chávez, Héctor Elías	Favor
3 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Favor
4 Burelo Burelo, César Francisco	Ausente
5 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Favor
6 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
7 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
8 Cornejo Barrera, Luciano	Ausente
9 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Favor
10 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Favor
11 Damián Peralta, Esthela	Favor
12 Díaz Juárez, Pavel	Favor
13 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
14 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
15 García Avilés, Martín	Favor
16 García Coronado, Lizbeth	Favor
17 Gómez León, Ariel	Favor
18 González Díaz, José Alfredo	Favor
19 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Ausente
20 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
21 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Favor
22 Hernández Cruz, Luis	Favor
23 Hernández Juárez, Francisco	Favor
24 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Favor
25 Herrera Chávez, Samuel	Ausente
26 Herrera Soto, María Dina	Favor
27 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
28 Jaime Correa, José Luis	Favor
29 Jiménez Fuentes, Ramón	Favor
30 Jiménez López, Ramón	Favor
31 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
32 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
33 Llerenas Morales, Vidal	Favor
34 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
35 López Hernández, Adán Augusto	Favor
36 López Fernández, Juan Carlos	Favor
37 López Paredes, Uriel	Favor
38 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Ausente
39 Madrigal Ceja, Israel	Favor
40 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Favor
41 Mastache Mondragón, Aarón	Ausente
42 Méndez Rangel, Avelino	Favor
43 Mendoza Arellano, Eduardo	Favor
44 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
45 Narro Céspedes, José	Favor
46 Navarro Aguilar, Filemón	Favor
47 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Favor
48 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
49 Ocegueda Silva, María Florentina	Favor
50 Ovalle Vaquera, Federico	Ausente
51 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
52 Quezada Contreras, Leticia	Abstención
53 Ríos Piter, Armando	Favor
54 Rodríguez Martell, Domingo	Favor
55 Rosario Morales, Florentina	Favor
56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
57 Santana Alfaro, Arturo	Favor
58 Serrano Jiménez, Emilio	Favor

59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Favor	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Torres Robledo, José M.	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
62 Uraga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Ausente
63 Valencia Barajas, José María	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Ausente
64 Vargas Cortez, Balfre	Favor	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Favor
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Favor
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Ausente
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Favor
68 Vizcaíno Silva, Indira	Ausente	13 Vázquez González, Pedro	Favor

Favor: 54  
 Contra: 0  
 Abstención: 1  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 13  
 Total: 68

Favor: 7  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 6  
 Total: 13

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Ausente
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Corona Valdés, Lorena	Favor
5 Cueva Sada, Guillermo	Favor
6 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
7 Escudero Morales, Pablo	Favor
8 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
9 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
10 Guerra Abud, Juan José	Favor
11 Herrera Martínez, Jorge	Ausente
12 Ledesma Romo, Eduardo	Favor
13 Moreno Terán, Carlos Samuel	Ausente
14 Natale López, Juan Carlos	Ausente
15 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
16 Pacchiano Alaman, Rafael	Ausente
17 Pérezalonso González, Rodrigo	Ausente
18 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
19 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
20 Sarur Torre, Adriana	Favor
21 Vidal Aguilar, Liborio	Favor

Favor: 15  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 6  
 Total: 21

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Ausente
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Ausente
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Ausente
5 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Ausente
6 Tamez Guerra, Reyes S.	Favor
7 Torre Canales, María del Pilar	Ausente

Favor: 3  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 7

**CONVERGENCIA**

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 Círigo Vasquez, Víctor Hugo	Ausente
4 García Almaza, María	Favor
5 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
6 Jiménez León, Pedro	Ausente
7 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
8 Piña Olmedo, Laura	Favor

Favor: 4  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 8

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Aguirre Herrera, Ángel	Favor
2 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo	Favor

Favor: 2  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 0  
Total: 2

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL, Y DE MARINA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 31, Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 31 BIS A LA LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, Y 44 BIS A LA LEY DE ASCENSOS DE LA ARMADA DE MÉXICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Favor	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Ausente
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Ausente
6 Aguirre Romero, Andrés	Ausente	55 Domínguez Rex, Raúl	Ausente
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Favor	56 Durán Rico, Ana Estela	Favor
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Favor	57 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor	58 Enríquez Hernández, Felipe	Ausente
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	59 Espino Arévalo, Fernando	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fayad Meneses, Omar	Ausente
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	62 Fernández Martínez, Silvia	Ausente
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Castañeda, Jaime	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Favor	65 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	66 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	67 Flores Rico, Carlos	Ausente
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco López, Héctor	Ausente
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Ausente	69 Franco Vargas, Jorge Fernando	Favor
21 Benítez Lucho, Antonio	Ausente	70 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Favor	71 Gallegos Soto, Margarita	Favor
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Ausente	72 García Ayala, Marco Antonio	Favor
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Barrón, Óscar	Ausente
25 Cadena Morales, Manuel	Ausente	74 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Dávila, Laura Felcitas	Ausente
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	76 García Granados, Miguel Ángel	Favor
28 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	77 García Silva, Luis	Favor
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Favor	78 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Favor	80 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Ausente
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	81 Gómez Caro, Clara	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Favor	82 González Cuevas, Isaías	Favor
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	83 González Díaz, Joel	Ausente
35 Cerda Pérez, Rogelio	Favor	84 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Morales, José Alberto	Favor
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Soto, Diana	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	87 González Tostado, Janet Graciela	Ausente
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerra Castillo, Marcela	Favor
41 Contreras García, Germán	Ausente	90 Guerrero Coronado, Delia	Favor
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	91 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Ausente
43 Corona Rivera, Armando	Favor	92 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Ausente	93 Guillén Padilla, Olivia	Ausente
45 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	94 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Ausente
46 David David, Sami	Ausente	95 Gutiérrez de la Torre, Cuauhtémoc	Favor
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor	96 Hernández García, Elvia	Favor
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente	97 Hernández Hernández, Jorge	Favor
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Ausente	98 Hernández Olmos, Paula Angélica	Favor
		99 Hernández Pérez, David	Ausente
		100 Hernández Silva, Héctor	Favor

101 Hernández Vallín, David	Favor	161 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Ausente
102 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	162 Pedraza Olguín, Héctor	Ausente
103 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente	163 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
104 Hurtado Vallejo, Susana	Ausente	164 Penchyna Grub, David	Favor
105 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	165 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
106 Irizar López, Aarón	Favor	166 Pérez Magaña, Eviel	Ausente
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Pérez Santos, María Isabel	Favor
108 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	168 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Ausente
109 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Ausente	169 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
110 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	170 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor
111 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	171 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Favor
112 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Favor	172 Rábago Castillo, José Francisco	Ausente
113 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	173 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
114 Kuri Grajales, Fidel	Favor	174 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
115 Lagos Galindo, Silvio	Ausente	175 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente
116 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Ausente	176 Ramos Montaña, Francisco	Favor
117 Lara Salazar, Óscar	Favor	177 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
118 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Ausente	178 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
119 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	179 Reina Liceaga, Rodrigo	Ausente
120 León Perea, José Luis Marcos	Favor	180 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
121 Lepe Lepe, Humberto	Ausente	181 Robles Colín, Leticia	Favor
122 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Ausente	182 Robles Morales, Adela	Favor
123 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Favor	183 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
124 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	184 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
125 Lobato García, Sergio	Favor	185 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
126 López Aguilar, Cruz	Favor	186 Rodríguez González, Rafael	Favor
127 López Loyo, María Elena Perla	Favor	187 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
128 López Pescador, José Ricardo	Favor	188 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
129 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Ausente	189 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor
130 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	190 Rojo García de Alba, Jorge	Ausente
131 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	191 Romero Romero, Jorge	Ausente
132 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	192 Rosas González, Oscar Román	Favor
133 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	193 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
134 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	194 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
135 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Ausente	195 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
136 Martel López, José Ramón	Ausente	196 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
137 Martínez Armengol, Luis Antonio	Favor	197 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
138 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	198 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
139 Massieu Fernández, Andrés	Favor	199 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Ausente
140 Mazari Espín, Rosalina	Favor	200 Sánchez de la Fuente, Melchor	Ausente
141 Medina Ramírez, Tereso	Favor	201 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
142 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	202 Sánchez García, Gerardo	Ausente
143 Melhem Salinas, Edgardo	Ausente	203 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
144 Méndez Hernández, Sandra	Ausente	204 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
145 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Ausente	205 Santiago Ramírez, César Augusto	Ausente
146 Merlo Talavera, María Isabel	Favor	206 Saracho Navarro, Francisco	Favor
147 Miranda Herrera, Nely Edith	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
148 Monroy Estrada, Amador	Favor	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Montes Cavazos, Fermín	Ausente	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Morales Martínez, Fernando	Ausente	210 Solís Acero, Felipe	Ausente
151 Moreno Arcos, Mario	Favor	211 Soria Morales, Blanca Juana	Ausente
152 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Favor	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Nadal Riquelme, Daniela	Favor	213 Soto Oseguera, José Luis	Favor
154 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Ausente	214 Terán Velázquez, María Esther	Ausente
155 Nazar Morales, Julián	Favor	215 Terrazas Porras, Adriana	Ausente
156 Neyra Chávez, Armando	Favor	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Ausente
157 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	218 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
159 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor	219 Urzua Rivera, Ricardo	Ausente
160 Padilla López, José Trinidad	Favor	220 Valdés Huezco, Josué Cirino	Ausente

221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor
223 Velasco Lino, José Luis	Favor
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
227 Villanueva de la Luz, Moisés	Favor
228 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
229 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor
230 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
231 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor
232 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor
233 Zamora Cabrera, Cristabell	Ausente
234 Zamora Jiménez, Arturo	Favor
235 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Favor
236 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor
237 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor
238 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
239 Zubia Rivera, Rolando	Favor

Favor: 168

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 71

Total: 239

**PARTIDO ACCION NACIONAL**

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Ausente
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Favor
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Favor
11 Becerra Poceroba, Mario Alberto	Ausente
12 Bello Otero, Carlos	Favor
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Favor
17 Castellanos Ramírez, Julio	Ausente
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Ausente
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Favor
20 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Favor
21 Corral Jurado, Javier	Favor
22 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor
23 Cortés León, Yulenny Guylaine	Favor
24 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor
25 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor
26 Cuevas Barrón, Gabriela	Favor
27 Cuevas García, Juan José	Favor
28 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor

29 Del Río Sánchez, María Dolores	Ausente
30 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
31 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
32 Escobar Martínez, Juan Pablo	Ausente
33 Esquer Gutiérrez, Alberto	Favor
34 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
35 Fuentes Cortés, Adriana	Ausente
36 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
37 Gama Dufour, Sergio	Favor
38 García Bringas, Leandro Rafael	Favor
39 García Portillo, Arturo	Ausente
40 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
41 Giles Sánchez, Jesús	Favor
42 González Hernández, Gustavo	Ausente
43 González Hernández, Sergio	Favor
44 González Madruga, César Daniel	Favor
45 González Ulloa, Nancy	Favor
46 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Ausente
47 Gutiérrez Cortina, Paz	Ausente
48 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Favor
49 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
50 Guzmán Lozano, María del Carmen	Favor
51 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
52 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Ausente
53 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
54 Hurtado Lejja, Gregorio	Favor
55 Iñiguez Gámez, José Luis	Favor
56 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
57 López Hernández, Oralia	Favor
58 López Rabadán, Kenia	Favor
59 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Favor
60 Luken Garza, Gastón	Favor
61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
63 Mancillas Amador, César	Favor
64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
65 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
66 Martín López, Miguel	Favor
67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Ausente
68 Martínez Martínez, Carlos	Favor
69 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Ausente
73 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
76 Merino Loo, Ramón	Favor
77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Ausente
79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
80 Nava Vázquez, José César	Ausente
81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
82 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
84 Orozco, Rosi	Favor
85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
87 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
88 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor

89 Parra Becerra, María Felicitas	Favor
90 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor
91 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
92 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor
93 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Ausente
94 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Favor
95 Pérez Esquer, Marcos	Favor
96 Pérez Reyes, María Antonieta	Favor
97 Quezada Naranjo, Benigno	Favor
98 Quintana Padilla, Aranzazú	Favor
99 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Favor
100 Ramírez Bucio, Arturo	Favor
101 Ramírez Reyes Escobar, Horacio	Favor
102 Ramírez Puente, Camilo	Favor
103 Ramírez Rangel, Jesús	Favor
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Favor
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Favor
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor
109 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
110 Rico Jiménez, Martín	Favor
111 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Ausente
112 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Ausente
113 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor
114 Rojo Montoya, Adolfo	Favor
115 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Favor
116 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor
117 Saldaña Moran, Julio	Favor
118 Sánchez Romero, Norma	Favor
119 Santamaría Prieto, Fernando	Favor
120 Seara Sierra, José Ignacio	Favor
121 Suárez González, Laura Margarita	Favor
122 Téllez González, Ignacio	Ausente
123 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
124 Tolento Hernández, Sergio	Favor
125 Torres Delgado, Enrique	Favor
126 Torres Ibarrola, Agustín	Favor
127 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
128 Torres Santos, Sergio Arturo	Ausente
129 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Ausente
130 Triguera Durón, Dora Evelyn	Ausente
131 Ugálde Basaldua, María Sandra	Favor
132 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor
133 Valencia Vales, María Yolanda	Ausente
134 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor
135 Valls Esponda, Maricarmen	Ausente
136 Vázquez Mota, Josefina Eugenia	Ausente
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Favor
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Favor
140 Vives Preciado, Tomasa	Favor
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Favor

Favor: 111  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 30  
 Total: 141

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor
2 Barraza Chávez, Héctor Elías	Favor
3 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Favor
4 Burelo Burelo, César Francisco	Favor
5 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Favor
6 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
7 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
8 Cornejo Barrera, Luciano	Favor
9 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Favor
10 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Favor
11 Damián Peralta, Esthela	Ausente
12 Díaz Juárez, Pavel	Favor
13 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
14 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
15 García Avilés, Martín	Favor
16 García Coronado, Lizbeth	Favor
17 Gómez León, Ariel	Favor
18 González Díaz, José Alfredo	Favor
19 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Ausente
20 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
21 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Favor
22 Hernández Cruz, Luis	Favor
23 Hernández Juárez, Francisco	Favor
24 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Favor
25 Herrera Chávez, Samuel	Favor
26 Herrera Soto, María Dina	Favor
27 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
28 Jaime Correa, José Luis	Favor
29 Jiménez Fuentes, Ramón	Favor
30 Jiménez López, Ramón	Favor
31 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
32 Leyva Hernández, Gerardo	Ausente
33 Llerenas Morales, Vidal	Favor
34 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
35 López Hernández, Adán Augusto	Favor
36 López Fernández, Juan Carlos	Favor
37 López Paredes, Uriel	Favor
38 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Ausente
39 Madrigal Ceja, Israel	Favor
40 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Abstención
41 Mastache Mondragón, Aarón	Ausente
42 Méndez Rangel, Avelino	Favor
43 Mendoza Arellano, Eduardo	Favor
44 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
45 Narro Céspedes, José	Favor
46 Navarro Aguilar, Filemón	Favor
47 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Favor
48 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
49 Ocegueda Silva, María Florentina	Favor
50 Ovalle Vaquera, Federico	Ausente
51 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
52 Quezada Contreras, Leticia	Favor
53 Ríos Piter, Armando	Ausente
54 Rodríguez Martell, Domingo	Favor
55 Rosario Morales, Florentina	Favor
56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
57 Santana Alfaro, Arturo	Favor
58 Serrano Jiménez, Emilio	Favor



59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Favor	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Torres Robledo, José M.	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
62 Uraga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Ausente
63 Valencia Barajas, José María	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Ausente
64 Vargas Cortez, Balfre	Ausente	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Ausente
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Abstención	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Favor
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Favor
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Ausente
68 Vizcaíno Silva, Indira	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Favor

Favor: 53  
 Contra: 0  
 Abstención: 2  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 13  
 Total: 68

Favor: 7  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 6  
 Total: 13

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Ausente
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Corona Valdés, Lorena	Ausente
5 Cueva Sada, Guillermo	Favor
6 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
7 Escudero Morales, Pablo	Ausente
8 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
9 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
10 Guerra Abud, Juan José	Favor
11 Herrera Martínez, Jorge	Ausente
12 Ledesma Romo, Eduardo	Favor
13 Moreno Terán, Carlos Samuel	Ausente
14 Natale López, Juan Carlos	Favor
15 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
16 Pacchiano Alaman, Rafael	Ausente
17 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
18 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
19 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
20 Sarur Torre, Adriana	Favor
21 Vidal Aguilar, Liborio	Favor

Favor: 15  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 6  
 Total: 21

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Ausente
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Favor
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Ausente
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Ausente
5 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Ausente
6 Tamez Guerra, Reyes S.	Favor
7 Torre Canales, María del Pilar	Ausente

Favor: 2  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 7

**CONVERGENCIA**

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 Círigo Vasquez, Víctor Hugo	Ausente
4 García Almaza, María	Favor
5 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
6 Jiménez León, Pedro	Ausente
7 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
8 Piña Olmedo, Laura	Favor

Favor: 4  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 8

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Aguirre Herrera, Ángel	Favor
2 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo	Favor

Favor: 2  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 0  
Total: 2

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LOS ARTÍCULOS 248 TER AL CÓDIGO PENAL FEDERAL, Y 6 BIS Y 41 BIS A LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Favor	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Ausente
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Ausente
6 Aguirre Romero, Andrés	Ausente	55 Domínguez Rex, Raúl	Ausente
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Favor	56 Durán Rico, Ana Estela	Favor
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Favor	57 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Ausente	58 Enríquez Hernández, Felipe	Ausente
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	59 Espino Arévalo, Fernando	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fayad Meneses, Omar	Ausente
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Fernández Aguirre, Héctor	Ausente
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	62 Fernández Martínez, Silvia	Ausente
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Castañeda, Jaime	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Favor	65 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	66 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	67 Flores Rico, Carlos	Ausente
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco López, Héctor	Ausente
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Ausente	69 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
21 Benítez Lucho, Antonio	Ausente	70 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Favor	71 Gallegos Soto, Margarita	Favor
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Ausente	72 García Ayala, Marco Antonio	Favor
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Barrón, Óscar	Ausente
25 Cadena Morales, Manuel	Ausente	74 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Dávila, Laura Felicitas	Ausente
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	76 García Granados, Miguel Ángel	Favor
28 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	77 García Silva, Luis	Favor
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Ausente	78 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Ausente	80 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Ausente
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	81 Gómez Caro, Clara	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Contra	82 González Cuevas, Isaías	Favor
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	83 González Díaz, Joel	Favor
35 Cerda Pérez, Rogelio	Ausente	84 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Morales, José Alberto	Favor
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Soto, Diana	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	87 González Tostado, Janet Graciela	Ausente
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Contra	89 Guerra Castillo, Marcela	Favor
41 Contreras García, Germán	Ausente	90 Guerrero Coronado, Delia	Favor
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	91 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Ausente
43 Corona Rivera, Armando	Favor	92 Guevara Ramírez, Héctor	Ausente
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Ausente	93 Guillén Padilla, Olivia	Ausente
45 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	94 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Ausente
46 David David, Sami	Ausente	95 Gutiérrez de la Torre, Cuauhtémoc	Ausente
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor	96 Hernández García, Elvia	Favor
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente	97 Hernández Hernández, Jorge	Favor
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Ausente	98 Hernández Olmos, Paula Angélica	Favor
		99 Hernández Pérez, David	Ausente
		100 Hernández Silva, Héctor	Favor

101 Hernández Vallín, David	Quorum	161 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Ausente
102 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	162 Pedraza Olguín, Héctor	Ausente
103 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente	163 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
104 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	164 Penchyna Grub, David	Favor
105 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	165 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
106 Irizar López, Aarón	Ausente	166 Pérez Magaña, Eviel	Ausente
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Pérez Santos, María Isabel	Favor
108 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	168 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Ausente
109 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Ausente	169 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
110 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	170 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor
111 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	171 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Favor
112 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Favor	172 Rábago Castillo, José Francisco	Ausente
113 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	173 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
114 Kuri Grajales, Fidel	Favor	174 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
115 Lagos Galindo, Silvio	Ausente	175 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente
116 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Ausente	176 Ramos Montaña, Francisco	Favor
117 Lara Salazar, Óscar	Favor	177 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
118 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Ausente	178 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
119 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	179 Reina Liceaga, Rodrigo	Ausente
120 León Perea, José Luis Marcos	Favor	180 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
121 Lepe Lepe, Humberto	Ausente	181 Robles Colín, Leticia	Favor
122 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Ausente	182 Robles Morales, Adela	Favor
123 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Favor	183 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
124 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	184 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
125 Lobato García, Sergio	Favor	185 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
126 López Aguilar, Cruz	Favor	186 Rodríguez González, Rafael	Favor
127 López Loyo, María Elena Perla	Favor	187 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
128 López Pescador, José Ricardo	Favor	188 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
129 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Ausente	189 Rojas San Román, Francisco Lauro	Ausente
130 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	190 Rojo García de Alba, Jorge	Ausente
131 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	191 Romero Romero, Jorge	Ausente
132 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	192 Rosas González, Oscar Román	Favor
133 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	193 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
134 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	194 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
135 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Ausente	195 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
136 Martel López, José Ramón	Ausente	196 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
137 Martínez Armengol, Luis Antonio	Favor	197 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
138 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	198 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Ausente
139 Massieu Fernández, Andrés	Ausente	199 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Ausente
140 Mazari Espín, Rosalina	Favor	200 Sánchez de la Fuente, Melchor	Ausente
141 Medina Ramírez, Tereso	Favor	201 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
142 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	202 Sánchez García, Gerardo	Ausente
143 Melhem Salinas, Edgardo	Ausente	203 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
144 Méndez Hernández, Sandra	Ausente	204 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
145 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Ausente	205 Santiago Ramírez, César Augusto	Ausente
146 Merlo Talavera, María Isabel	Ausente	206 Saracho Navarro, Francisco	Favor
147 Miranda Herrera, Nely Edith	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
148 Monroy Estrada, Amador	Favor	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Montes Cavazos, Fermín	Ausente	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Morales Martínez, Fernando	Ausente	210 Solís Acero, Felipe	Ausente
151 Moreno Arcos, Mario	Favor	211 Soria Morales, Blanca Juana	Ausente
152 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Favor	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Nadal Riquelme, Daniela	Favor	213 Soto Oseguera, José Luis	Ausente
154 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Ausente	214 Terán Velázquez, María Esther	Ausente
155 Nazar Morales, Julián	Ausente	215 Terrazas Porras, Adriana	Ausente
156 Neyra Chávez, Armando	Favor	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Ausente
157 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	218 Trujillo Zentella, Georgina	Ausente
159 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor	219 Urzua Rivera, Ricardo	Ausente
160 Padilla López, José Trinidad	Ausente	220 Valdés Huezo, Josué Cirino	Favor

221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor
223 Velasco Lino, José Luis	Favor
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
227 Villanueva de la Luz, Moisés	Favor
228 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
229 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor
230 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
231 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor
232 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor
233 Zamora Cabrera, Cristabell	Ausente
234 Zamora Jiménez, Arturo	Favor
235 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Favor
236 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor
237 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor
238 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
239 Zubia Rivera, Rolando	Favor

Favor: 150

Contra: 2

Abstención: 0

Quorum: 1

Ausentes: 86

Total: 239

**PARTIDO ACCION NACIONAL**

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Ausente
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Ausente
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Favor
11 Becerra Poceroba, Mario Alberto	Ausente
12 Bello Otero, Carlos	Favor
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Favor
17 Castellanos Ramírez, Julio	Ausente
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Ausente
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Favor
20 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Favor
21 Corral Jurado, Javier	Favor
22 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor
23 Cortés León, Yulenny Guylaine	Favor
24 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor
25 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor
26 Cuevas Barrón, Gabriela	Favor
27 Cuevas García, Juan José	Favor
28 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor

29 Del Río Sánchez, María Dolores	Ausente
30 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
31 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
32 Escobar Martínez, Juan Pablo	Ausente
33 Esquer Gutiérrez, Alberto	Favor
34 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
35 Fuentes Cortés, Adriana	Ausente
36 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
37 Gama Dufour, Sergio	Favor
38 García Bringas, Leandro Rafael	Favor
39 García Portillo, Arturo	Ausente
40 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
41 Giles Sánchez, Jesús	Favor
42 González Hernández, Gustavo	Ausente
43 González Hernández, Sergio	Favor
44 González Madruga, César Daniel	Favor
45 González Ulloa, Nancy	Favor
46 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Ausente
47 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
48 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Favor
49 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
50 Guzmán Lozano, María del Carmen	Favor
51 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
52 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
53 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
54 Hurtado Lejja, Gregorio	Ausente
55 Iñiguez Gámez, José Luis	Favor
56 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
57 López Hernández, Oralia	Favor
58 López Rabadán, Kenia	Favor
59 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
60 Luken Garza, Gastón	Favor
61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
63 Mancillas Amador, César	Favor
64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
65 Marroquín Toledo, José Manuel	Ausente
66 Martín López, Miguel	Favor
67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Ausente
68 Martínez Martínez, Carlos	Favor
69 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Ausente
73 Mendoza Díaz, Sonia	Ausente
74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
76 Merino Loo, Ramón	Favor
77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Ausente
79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
80 Nava Vázquez, José César	Ausente
81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
82 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
84 Orozco, Rosi	Favor
85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
87 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
88 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor

89 Parra Becerra, María Felicitas	Favor
90 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor
91 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
92 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor
93 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Ausente
94 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Favor
95 Pérez Esquer, Marcos	Favor
96 Pérez Reyes, María Antonieta	Favor
97 Quezada Naranjo, Benigno	Favor
98 Quintana Padilla, Aranzazú	Favor
99 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Favor
100 Ramírez Bucio, Arturo	Favor
101 Ramírez Reyes Escobar, Horacio	Favor
102 Ramírez Puente, Camilo	Favor
103 Ramírez Rangel, Jesús	Favor
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Favor
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Favor
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor
109 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
110 Rico Jiménez, Martín	Favor
111 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Ausente
112 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Ausente
113 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor
114 Rojo Montoya, Adolfo	Favor
115 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Favor
116 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor
117 Saldaña Moran, Julio	Favor
118 Sánchez Romero, Norma	Favor
119 Santamaría Prieto, Fernando	Favor
120 Seara Sierra, José Ignacio	Favor
121 Suárez González, Laura Margarita	Favor
122 Téllez González, Ignacio	Favor
123 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
124 Tolento Hernández, Sergio	Favor
125 Torres Delgado, Enrique	Favor
126 Torres Ibarrola, Agustín	Favor
127 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
128 Torres Santos, Sergio Arturo	Favor
129 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Ausente
130 Triguera Durón, Dora Evelyn	Ausente
131 Ugálde Basaldua, María Sandra	Favor
132 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor
133 Valencia Vales, María Yolanda	Ausente
134 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor
135 Valls Esponda, Maricarmen	Ausente
136 Vázquez Mota, Josefina Eugenia	Ausente
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Favor
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Favor
140 Vives Preciado, Tomasa	Favor
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Favor

Favor: 110  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 31  
 Total: 141

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Anaya Mota, Claudia Edith	Ausente
2 Barraza Chávez, Héctor Elías	Favor
3 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Favor
4 Burelo Burelo, César Francisco	Favor
5 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Favor
6 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
7 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
8 Cornejo Barrera, Luciano	Favor
9 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Favor
10 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Favor
11 Damián Peralta, Esthela	Favor
12 Díaz Juárez, Pavel	Favor
13 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
14 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
15 García Avilés, Martín	Ausente
16 García Coronado, Lizbeth	Favor
17 Gómez León, Ariel	Favor
18 González Díaz, José Alfredo	Ausente
19 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Ausente
20 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
21 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Favor
22 Hernández Cruz, Luis	Favor
23 Hernández Juárez, Francisco	Ausente
24 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Favor
25 Herrera Chávez, Samuel	Favor
26 Herrera Soto, María Dina	Favor
27 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
28 Jaime Correa, José Luis	Ausente
29 Jiménez Fuentes, Ramón	Favor
30 Jiménez López, Ramón	Ausente
31 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
32 Leyva Hernández, Gerardo	Ausente
33 Llerenas Morales, Vidal	Favor
34 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
35 López Hernández, Adán Augusto	Ausente
36 López Fernández, Juan Carlos	Favor
37 López Paredes, Uriel	Favor
38 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Ausente
39 Madrigal Ceja, Israel	Favor
40 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Favor
41 Mastache Mondragón, Aarón	Ausente
42 Méndez Rangel, Avelino	Favor
43 Mendoza Arellano, Eduardo	Favor
44 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
45 Narro Céspedes, José	Favor
46 Navarro Aguilar, Filemón	Favor
47 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Favor
48 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
49 Ocegueda Silva, María Florentina	Favor
50 Ovalle Vaquera, Federico	Favor
51 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
52 Quezada Contreras, Leticia	Favor
53 Ríos Piter, Armando	Favor
54 Rodríguez Martell, Domingo	Favor
55 Rosario Morales, Florentina	Favor
56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
57 Santana Alfaro, Arturo	Favor
58 Serrano Jiménez, Emilio	Favor

59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Favor	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Torres Robledo, José M.	Ausente	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
62 Uraga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Ausente
63 Valencia Barajas, José María	Ausente	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Ausente
64 Vargas Cortez, Balfre	Favor	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Favor
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Favor
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Favor
68 Vizcaíno Silva, Indira	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Favor
Favor: 50		Favor: 6	
Contra: 0		Contra: 2	
Abstención: 0		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 18		Ausentes: 5	
Total: 68		Total: 13	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Ausente
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Corona Valdés, Lorena	Favor
5 Cueva Sada, Guillermo	Favor
6 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
7 Escudero Morales, Pablo	Favor
8 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
9 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
10 Guerra Abud, Juan José	Favor
11 Herrera Martínez, Jorge	Ausente
12 Ledesma Romo, Eduardo	Favor
13 Moreno Terán, Carlos Samuel	Ausente
14 Natale López, Juan Carlos	Favor
15 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
16 Pacchiano Alaman, Rafael	Ausente
17 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
18 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
19 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
20 Sarur Torre, Adriana	Favor
21 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
Favor: 17	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 21	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Ausente
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Contra
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Contra

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Ausente
5 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Ausente
6 Tamez Guerra, Reyes S.	Favor
7 Torre Canales, María del Pilar	Ausente
Favor: 3	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 7	

**CONVERGENCIA**

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 Círigo Vasquez, Víctor Hugo	Ausente
4 García Almaza, María	Favor
5 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
6 Jiménez León, Pedro	Ausente
7 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
8 Piña Olmedo, Laura	Ausente
Favor: 3	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 8	

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Aguirre Herrera, Ángel  
2 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor  
Ausente

Favor: 1  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 1  
Total: 2



## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 22 TER DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN MATERIA DE ETIQUETA AMBIENTAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LA DIPUTADA ARACELI VÁZQUEZ CAMACHO Y ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Ausente	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Ausente
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Ausente
6 Aguirre Romero, Andrés	Ausente	55 Domínguez Rex, Raúl	Ausente
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Ausente	56 Durán Rico, Ana Estela	Favor
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Favor	57 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Ausente	58 Enríquez Hernández, Felipe	Ausente
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	59 Espino Arévalo, Fernando	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fayad Meneses, Omar	Ausente
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	62 Fernández Martínez, Silvia	Ausente
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Castañeda, Jaime	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Favor	65 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	66 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	67 Flores Rico, Carlos	Ausente
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco López, Héctor	Ausente
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Ausente	69 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
21 Benítez Lucho, Antonio	Ausente	70 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Favor	71 Gallegos Soto, Margarita	Favor
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Ausente	72 García Ayala, Marco Antonio	Favor
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Barrón, Óscar	Ausente
25 Cadena Morales, Manuel	Ausente	74 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Dávila, Laura Felcitas	Ausente
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	76 García Granados, Miguel Ángel	Favor
28 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	77 García Silva, Luis	Favor
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Ausente	78 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Favor	80 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Ausente
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	81 Gómez Caro, Clara	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Favor	82 González Cuevas, Isaías	Favor
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	83 González Díaz, Joel	Favor
35 Cerda Pérez, Rogelio	Ausente	84 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Morales, José Alberto	Favor
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Soto, Diana	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	87 González Tostado, Janet Graciela	Ausente
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerra Castillo, Marcela	Favor
41 Contreras García, Germán	Ausente	90 Guerrero Coronado, Delia	Favor
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	91 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Ausente
43 Corona Rivera, Armando	Favor	92 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Ausente	93 Guillén Padilla, Olivia	Ausente
45 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	94 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Ausente
46 David David, Sami	Ausente	95 Gutiérrez de la Torre, Cuauhtémoc	Ausente
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor	96 Hernández García, Elvia	Favor
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente	97 Hernández Hernández, Jorge	Favor
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor	98 Hernández Olmos, Paula Angélica	Ausente
		99 Hernández Pérez, David	Ausente
		100 Hernández Silva, Héctor	Ausente

101 Hernández Vallín, David	Favor	161 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Ausente
102 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	162 Pedraza Olguín, Héctor	Ausente
103 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente	163 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
104 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	164 Penchyna Grub, David	Favor
105 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	165 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
106 Irizar López, Aarón	Favor	166 Pérez Magaña, Eviel	Ausente
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Pérez Santos, María Isabel	Favor
108 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	168 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Ausente
109 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Ausente	169 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
110 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Ausente	170 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor
111 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	171 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Favor
112 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Favor	172 Rábago Castillo, José Francisco	Ausente
113 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	173 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
114 Kuri Grajales, Fidel	Favor	174 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
115 Lagos Galindo, Silvio	Ausente	175 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente
116 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Ausente	176 Ramos Montaña, Francisco	Favor
117 Lara Salazar, Óscar	Ausente	177 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
118 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Ausente	178 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
119 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	179 Reina Liceaga, Rodrigo	Ausente
120 León Perea, José Luis Marcos	Favor	180 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
121 Lepe Lepe, Humberto	Ausente	181 Robles Colín, Leticia	Favor
122 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Ausente	182 Robles Morales, Adela	Favor
123 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Favor	183 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
124 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	184 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
125 Lobato García, Sergio	Favor	185 Rodríguez Hernández, Jesús María	Ausente
126 López Aguilar, Cruz	Ausente	186 Rodríguez González, Rafael	Favor
127 López Loyo, María Elena Perla	Favor	187 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
128 López Pescador, José Ricardo	Favor	188 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
129 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Ausente	189 Rojas San Román, Francisco Lauro	Ausente
130 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	190 Rojo García de Alba, Jorge	Ausente
131 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	191 Romero Romero, Jorge	Ausente
132 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	192 Rosas González, Oscar Román	Ausente
133 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	193 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
134 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	194 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
135 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Ausente	195 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
136 Martel López, José Ramón	Ausente	196 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
137 Martínez Armengol, Luis Antonio	Favor	197 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
138 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	198 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Ausente
139 Massieu Fernández, Andrés	Ausente	199 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Ausente
140 Mazari Espín, Rosalina	Ausente	200 Sánchez de la Fuente, Melchor	Ausente
141 Medina Ramírez, Tereso	Favor	201 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
142 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	202 Sánchez García, Gerardo	Ausente
143 Melhem Salinas, Edgardo	Ausente	203 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
144 Méndez Hernández, Sandra	Ausente	204 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
145 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Ausente	205 Santiago Ramírez, César Augusto	Ausente
146 Merlo Talavera, María Isabel	Ausente	206 Saracho Navarro, Francisco	Favor
147 Miranda Herrera, Nely Edith	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
148 Monroy Estrada, Amador	Favor	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Montes Cavazos, Fermín	Ausente	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Morales Martínez, Fernando	Ausente	210 Solís Acero, Felipe	Ausente
151 Moreno Arcos, Mario	Favor	211 Soria Morales, Blanca Juana	Ausente
152 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Contra	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Nadal Riquelme, Daniela	Favor	213 Soto Oseguera, José Luis	Ausente
154 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Ausente	214 Terán Velázquez, María Esther	Ausente
155 Nazar Morales, Julián	Ausente	215 Terrazas Porras, Adriana	Ausente
156 Neyra Chávez, Armando	Favor	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Ausente
157 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	218 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
159 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor	219 Urzua Rivera, Ricardo	Ausente
160 Padilla López, José Trinidad	Ausente	220 Valdés Huezo, Josué Cirino	Favor

221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Ausente
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor
223 Velasco Lino, José Luis	Favor
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
227 Villanueva de la Luz, Moisés	Favor
228 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
229 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor
230 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
231 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor
232 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor
233 Zamora Cabrera, Cristabell	Ausente
234 Zamora Jiménez, Arturo	Favor
235 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Favor
236 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor
237 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor
238 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
239 Zubia Rivera, Rolando	Favor

Favor: 147

Contra: 1

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 91

Total: 239

**PARTIDO ACCION NACIONAL**

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Ausente
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Favor
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Favor
11 Becerra Pocoroba, Mario Alberto	Ausente
12 Bello Otero, Carlos	Favor
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Favor
17 Castellanos Ramírez, Julio	Ausente
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Ausente
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Favor
20 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Ausente
21 Corral Jurado, Javier	Favor
22 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor
23 Cortés León, Yulenny Guylaine	Favor
24 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor
25 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor
26 Cuevas Barrón, Gabriela	Favor
27 Cuevas García, Juan José	Favor
28 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor

29 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor
30 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Ausente
31 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
32 Escobar Martínez, Juan Pablo	Ausente
33 Esquer Gutiérrez, Alberto	Favor
34 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
35 Fuentes Cortés, Adriana	Ausente
36 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
37 Gama Dufour, Sergio	Favor
38 García Bringas, Leandro Rafael	Favor
39 García Portillo, Arturo	Ausente
40 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
41 Giles Sánchez, Jesús	Favor
42 González Hernández, Gustavo	Favor
43 González Hernández, Sergio	Favor
44 González Madruga, César Daniel	Favor
45 González Ulloa, Nancy	Favor
46 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Ausente
47 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
48 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Favor
49 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
50 Guzmán Lozano, María del Carmen	Favor
51 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
52 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
53 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
54 Hurtado Lejja, Gregorio	Favor
55 Iñiguez Gámez, José Luis	Favor
56 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
57 López Hernández, Oralia	Favor
58 López Rabadán, Kenia	Favor
59 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Favor
60 Luken Garza, Gastón	Favor
61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
63 Mancillas Amador, César	Favor
64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
65 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
66 Martín López, Miguel	Favor
67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Ausente
68 Martínez Martínez, Carlos	Favor
69 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Ausente
73 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
76 Merino Loo, Ramón	Favor
77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Ausente
79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
80 Nava Vázquez, José César	Ausente
81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
82 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
84 Orozco, Rosi	Favor
85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
87 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
88 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor

89 Parra Becerra, María Felicitas	Favor	<b>PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA</b>	
90 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor		
91 Peralta Rivas, Pedro	Ausente	1 Anaya Mota, Claudia Edith	Ausente
92 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor	2 Barraza Chávez, Héctor Elías	Favor
93 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Ausente	3 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Favor
94 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Favor	4 Burelo Burelo, César Francisco	Favor
95 Pérez Esquer, Marcos	Favor	5 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Favor
96 Pérez Reyes, María Antonieta	Favor	6 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
97 Quezada Naranjo, Benigno	Favor	7 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
98 Quintana Padilla, Aranzazú	Favor	8 Cornejo Barrera, Luciano	Favor
99 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Favor	9 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Favor
100 Ramírez Bucio, Arturo	Favor	10 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Favor
101 Ramírez Reyes Escobar, Horacio	Favor	11 Damián Peralta, Esthela	Ausente
102 Ramírez Puente, Camilo	Favor	12 Díaz Juárez, Pavel	Favor
103 Ramírez Rangel, Jesús	Favor	13 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor	14 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor	15 García Avilés, Martín	Favor
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Favor	16 García Coronado, Lizbeth	Ausente
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Favor	17 Gómez León, Ariel	Favor
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor	18 González Díaz, José Alfredo	Favor
109 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor	19 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Ausente
110 Rico Jiménez, Martín	Favor	20 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
111 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Ausente	21 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Favor
112 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Ausente	22 Hernández Cruz, Luis	Favor
113 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor	23 Hernández Juárez, Francisco	Favor
114 Rojo Montoya, Adolfo	Favor	24 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Favor
115 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Favor	25 Herrera Chávez, Samuel	Favor
116 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor	26 Herrera Soto, María Dina	Favor
117 Saldaña Moran, Julio	Favor	27 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
118 Sánchez Romero, Norma	Favor	28 Jaime Correa, José Luis	Favor
119 Santamaría Prieto, Fernando	Favor	29 Jiménez Fuentes, Ramón	Abstención
120 Seara Sierra, José Ignacio	Favor	30 Jiménez López, Ramón	Favor
121 Suárez González, Laura Margarita	Favor	31 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
122 Téllez González, Ignacio	Favor	32 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
123 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor	33 Llerenas Morales, Vidal	Favor
124 Tolento Hernández, Sergio	Favor	34 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
125 Torres Delgado, Enrique	Favor	35 López Hernández, Adán Augusto	Favor
126 Torres Ibarrola, Agustín	Favor	36 López Fernández, Juan Carlos	Favor
127 Torres Peimbert, María Marcela	Favor	37 López Paredes, Uriel	Favor
128 Torres Santos, Sergio Arturo	Favor	38 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Ausente
129 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Ausente	39 Madrigal Ceja, Israel	Favor
130 Triguera Durón, Dora Evelyn	Ausente	40 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Favor
131 Ugálde Basaldua, María Sandra	Favor	41 Mastache Mondragón, Aarón	Ausente
132 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor	42 Méndez Rangel, Avelino	Favor
133 Valencia Vales, María Yolanda	Ausente	43 Mendoza Arellano, Eduardo	Favor
134 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor	44 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
135 Valls Esponda, Maricarmen	Ausente	45 Narro Céspedes, José	Ausente
136 Vázquez Mota, Josefina Eugenia	Ausente	46 Navarro Aguilar, Filemón	Favor
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Favor	47 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Favor
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Favor	48 Norberto Sánchez, Nazario	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Favor	49 Ocegueda Silva, María Florentina	Favor
140 Vives Preciado, Tomasa	Favor	50 Ovalle Vaquera, Federico	Favor
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Favor	51 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
		52 Quezada Contreras, Leticia	Favor
		53 Ríos Piter, Armando	Favor
		54 Rodríguez Martell, Domingo	Favor
		55 Rosario Morales, Florentina	Favor
		56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
		57 Santana Alfaro, Arturo	Favor
		58 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
Favor: 114			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 27			
Total: 141			

59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Favor	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Torres Robledo, José M.	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
62 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Ausente	7 González Yáñez, Óscar	Ausente
63 Valencia Barajas, José María	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Ausente
64 Vargas Cortez, Balfre	Favor	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Favor
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Favor
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Favor
68 Vizcaíno Silva, Indira	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Favor
Favor: 55		Favor: 8	
Contra: 0		Contra: 0	
Abstención: 1		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 12		Ausentes: 5	
Total: 68		Total: 13	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Corona Valdés, Lorena	Favor
5 Cueva Sada, Guillermo	Favor
6 Del Mazo Maza, Alejandro	Ausente
7 Escudero Morales, Pablo	Ausente
8 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
9 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
10 Guerra Abud, Juan José	Favor
11 Herrera Martínez, Jorge	Ausente
12 Ledesma Romo, Eduardo	Favor
13 Moreno Terán, Carlos Samuel	Ausente
14 Natale López, Juan Carlos	Favor
15 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
16 Pacchiano Alaman, Rafael	Ausente
17 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
18 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
19 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
20 Sarur Torre, Adriana	Favor
21 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
Favor: 16	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 21	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Ausente
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Favor
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Ausente
5 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Ausente
6 Tamez Guerra, Reyes S.	Favor
7 Torre Canales, María del Pilar	Ausente
Favor: 3	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 7	

**CONVERGENCIA**

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 Círigo Vasquez, Víctor Hugo	Ausente
4 García Almaza, María	Favor
5 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
6 Jiménez León, Pedro	Ausente
7 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
8 Piña Olmedo, Laura	Favor
Favor: 4	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 8	

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Aguirre Herrera, Ángel  
2 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor  
Ausente

Favor: 1  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 1  
Total: 2

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, Y DE EQUIDAD Y GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PLANEACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Ausente	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Ausente
4 Aguilar González, José Óscar	Ausente	53 Díaz Salazar, María Cristina	Ausente
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Ausente
6 Aguirre Romero, Andrés	Ausente	55 Domínguez Rex, Raúl	Ausente
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Favor	56 Durán Rico, Ana Estela	Favor
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Ausente	57 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Ausente	58 Enríquez Hernández, Felipe	Ausente
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Ausente	59 Espino Arévalo, Fernando	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fayad Meneses, Omar	Ausente
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Ausente	61 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	62 Fernández Martínez, Silvia	Ausente
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Castañeda, Jaime	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Favor	65 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	66 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Ausente	67 Flores Rico, Carlos	Ausente
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco López, Héctor	Ausente
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Ausente	69 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
21 Benítez Lucho, Antonio	Ausente	70 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Ausente
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Favor	71 Gallegos Soto, Margarita	Favor
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Ausente	72 García Ayala, Marco Antonio	Favor
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Barrón, Óscar	Ausente
25 Cadena Morales, Manuel	Ausente	74 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Dávila, Laura Felcitas	Ausente
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Ausente	76 García Granados, Miguel Ángel	Favor
28 Cano Ricaud, Alejandro	Ausente	77 García Silva, Luis	Favor
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Ausente	78 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Favor	80 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Ausente
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	81 Gómez Caro, Clara	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Favor	82 González Cuevas, Isaías	Ausente
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	83 González Díaz, Joel	Favor
35 Cerda Pérez, Rogelio	Ausente	84 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Morales, José Alberto	Ausente
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Soto, Diana	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	87 González Tostado, Janet Graciela	Ausente
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerra Castillo, Marcela	Favor
41 Contreras García, Germán	Ausente	90 Guerrero Coronado, Delia	Favor
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	91 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Ausente
43 Corona Rivera, Armando	Favor	92 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Ausente	93 Guillén Padilla, Olivia	Ausente
45 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	94 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Ausente
46 David David, Sami	Ausente	95 Gutiérrez de la Torre, Cuauhtémoc	Ausente
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor	96 Hernández García, Elvia	Favor
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente	97 Hernández Hernández, Jorge	Favor
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor	98 Hernández Olmos, Paula Angélica	Ausente
		99 Hernández Pérez, David	Ausente
		100 Hernández Silva, Héctor	Ausente

101 Hernández Vallín, David	Ausente	161 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Ausente
102 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	162 Pedraza Olguín, Héctor	Ausente
103 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente	163 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
104 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	164 Penchyna Grub, David	Ausente
105 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	165 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
106 Irizar López, Aarón	Ausente	166 Pérez Magaña, Eviel	Ausente
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Pérez Santos, María Isabel	Favor
108 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	168 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Ausente
109 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Ausente	169 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
110 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	170 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Ausente
111 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	171 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Favor
112 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Favor	172 Rábago Castillo, José Francisco	Ausente
113 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	173 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
114 Kuri Grajales, Fidel	Favor	174 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
115 Lagos Galindo, Silvio	Favor	175 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente
116 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Ausente	176 Ramos Montaña, Francisco	Favor
117 Lara Salazar, Óscar	Ausente	177 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
118 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Ausente	178 Rebollo Vivero, Roberto	Ausente
119 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	179 Reina Liceaga, Rodrigo	Ausente
120 León Perea, José Luis Marcos	Favor	180 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
121 Lepe Lepe, Humberto	Ausente	181 Robles Colín, Leticia	Favor
122 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Ausente	182 Robles Morales, Adela	Favor
123 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Favor	183 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
124 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	184 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
125 Lobato García, Sergio	Favor	185 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
126 López Aguilar, Cruz	Ausente	186 Rodríguez González, Rafael	Favor
127 López Loyo, María Elena Perla	Favor	187 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
128 López Pescador, José Ricardo	Favor	188 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
129 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Ausente	189 Rojas San Román, Francisco Lauro	Ausente
130 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	190 Rojo García de Alba, Jorge	Ausente
131 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	191 Romero Romero, Jorge	Ausente
132 Mancilla Zayas, Sergio	Ausente	192 Rosas González, Oscar Román	Ausente
133 Marín Torres, Julieta Octavia	Ausente	193 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
134 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	194 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
135 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Ausente	195 Rubio Barthell, Eric Luis	Ausente
136 Martel López, José Ramón	Ausente	196 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
137 Martínez Armengol, Luis Antonio	Favor	197 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
138 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	198 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Ausente
139 Massieu Fernández, Andrés	Ausente	199 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Ausente
140 Mazari Espín, Rosalina	Ausente	200 Sánchez de la Fuente, Melchor	Ausente
141 Medina Ramírez, Tereso	Favor	201 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
142 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	202 Sánchez García, Gerardo	Ausente
143 Melhem Salinas, Edgardo	Ausente	203 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
144 Méndez Hernández, Sandra	Ausente	204 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
145 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Ausente	205 Santiago Ramírez, César Augusto	Favor
146 Merlo Talavera, María Isabel	Ausente	206 Saracho Navarro, Francisco	Favor
147 Miranda Herrera, Nely Edith	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
148 Monroy Estrada, Amador	Favor	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Montes Cavazos, Fermín	Ausente	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Morales Martínez, Fernando	Ausente	210 Solís Acero, Felipe	Ausente
151 Moreno Arcos, Mario	Favor	211 Soria Morales, Blanca Juana	Ausente
152 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Favor	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Nadal Riquelme, Daniela	Favor	213 Soto Oseguera, José Luis	Ausente
154 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Ausente	214 Terán Velázquez, María Esther	Ausente
155 Nazar Morales, Julián	Ausente	215 Terrazas Porras, Adriana	Ausente
156 Neyra Chávez, Armando	Favor	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Ausente
157 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	218 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
159 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor	219 Urzua Rivera, Ricardo	Ausente
160 Padilla López, José Trinidad	Ausente	220 Valdés Huezo, Josué Cirino	Favor



221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor
223 Velasco Lino, José Luis	Favor
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
227 Villanueva de la Luz, Moisés	Ausente
228 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
229 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor
230 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
231 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor
232 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor
233 Zamora Cabrera, Cristabell	Ausente
234 Zamora Jiménez, Arturo	Favor
235 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Ausente
236 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor
237 Zapata Lucero, Ana Georgina	Ausente
238 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
239 Zubia Rivera, Rolando	Favor

Favor: 133

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 106

Total: 239

**PARTIDO ACCION NACIONAL**

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Favor
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Favor
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Ausente
11 Becerra Pocoroba, Mario Alberto	Ausente
12 Bello Otero, Carlos	Favor
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Favor
17 Castellanos Ramírez, Julio	Ausente
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Ausente
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Favor
20 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Ausente
21 Corral Jurado, Javier	Favor
22 Cortázar Ramos, Ovidio	Ausente
23 Cortés León, Yulenny Guylaine	Favor
24 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor
25 Cuadra García, Raúl Gerardo	Ausente
26 Cuevas Barrón, Gabriela	Favor
27 Cuevas García, Juan José	Favor
28 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor

29 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor
30 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
31 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
32 Escobar Martínez, Juan Pablo	Ausente
33 Esquer Gutiérrez, Alberto	Favor
34 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
35 Fuentes Cortés, Adriana	Favor
36 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
37 Gama Dufour, Sergio	Favor
38 García Bringas, Leandro Rafael	Favor
39 García Portillo, Arturo	Ausente
40 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
41 Giles Sánchez, Jesús	Favor
42 González Hernández, Gustavo	Favor
43 González Hernández, Sergio	Favor
44 González Madruga, César Daniel	Ausente
45 González Ulloa, Nancy	Favor
46 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Ausente
47 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
48 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Favor
49 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
50 Guzmán Lozano, María del Carmen	Favor
51 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
52 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
53 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
54 Hurtado Lejja, Gregorio	Favor
55 Iñiguez Gámez, José Luis	Favor
56 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
57 López Hernández, Oralia	Favor
58 López Rabadán, Kenia	Favor
59 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Favor
60 Luken Garza, Gastón	Ausente
61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
63 Mancillas Amador, César	Favor
64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Ausente
65 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
66 Martín López, Miguel	Favor
67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Ausente
68 Martínez Martínez, Carlos	Ausente
69 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Ausente
73 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Ausente
75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
76 Merino Loo, Ramón	Favor
77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Ausente
79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
80 Nava Vázquez, José César	Ausente
81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
82 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
84 Orozco, Rosi	Favor
85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
87 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
88 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor

89 Parra Becerra, María Felicitas	Favor
90 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor
91 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
92 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor
93 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Ausente
94 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Favor
95 Pérez Esquer, Marcos	Favor
96 Pérez Reyes, María Antonieta	Favor
97 Quezada Naranjo, Benigno	Favor
98 Quintana Padilla, Aranzazú	Favor
99 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Favor
100 Ramírez Bucio, Arturo	Ausente
101 Ramírez Reyes Escobar, Horacio	Favor
102 Ramírez Puente, Camilo	Favor
103 Ramírez Rangel, Jesús	Favor
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Ausente
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Ausente
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Favor
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor
109 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
110 Rico Jiménez, Martín	Favor
111 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Ausente
112 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
113 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor
114 Rojo Montoya, Adolfo	Favor
115 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Favor
116 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor
117 Saldaña Moran, Julio	Favor
118 Sánchez Romero, Norma	Favor
119 Santamaría Prieto, Fernando	Favor
120 Seara Sierra, José Ignacio	Ausente
121 Suárez González, Laura Margarita	Ausente
122 Téllez González, Ignacio	Favor
123 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
124 Tolento Hernández, Sergio	Favor
125 Torres Delgado, Enrique	Favor
126 Torres Ibarrola, Agustín	Favor
127 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
128 Torres Santos, Sergio Arturo	Favor
129 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Ausente
130 Triguera Durón, Dora Evelyn	Ausente
131 Ugálde Basaldua, María Sandra	Favor
132 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor
133 Valencia Vales, María Yolanda	Ausente
134 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor
135 Valls Esponda, Maricarmen	Ausente
136 Vázquez Mota, Josefina Eugenia	Ausente
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Favor
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Favor
140 Vives Preciado, Tomasa	Favor
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Favor

Favor: 106  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 35  
 Total: 141

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Anaya Mota, Claudia Edith	Ausente
2 Barraza Chávez, Héctor Elías	Ausente
3 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Favor
4 Burelo Burelo, César Francisco	Favor
5 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Favor
6 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
7 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
8 Cornejo Barrera, Luciano	Ausente
9 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Ausente
10 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Favor
11 Damián Peralta, Esthela	Ausente
12 Díaz Juárez, Pavel	Favor
13 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
14 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
15 García Avilés, Martín	Favor
16 García Coronado, Lizbeth	Ausente
17 Gómez León, Ariel	Ausente
18 González Díaz, José Alfredo	Favor
19 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Ausente
20 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
21 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Ausente
22 Hernández Cruz, Luis	Favor
23 Hernández Juárez, Francisco	Favor
24 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Ausente
25 Herrera Chávez, Samuel	Favor
26 Herrera Soto, María Dina	Favor
27 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
28 Jaime Correa, José Luis	Ausente
29 Jiménez Fuentes, Ramón	Favor
30 Jiménez López, Ramón	Favor
31 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
32 Leyva Hernández, Gerardo	Ausente
33 Llerenas Morales, Vidal	Favor
34 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
35 López Hernández, Adán Augusto	Favor
36 López Fernández, Juan Carlos	Favor
37 López Paredes, Uriel	Favor
38 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Ausente
39 Madrigal Ceja, Israel	Favor
40 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Favor
41 Mastache Mondragón, Aarón	Ausente
42 Méndez Rangel, Avelino	Favor
43 Mendoza Arellano, Eduardo	Ausente
44 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
45 Narro Céspedes, José	Favor
46 Navarro Aguilar, Filemón	Favor
47 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Favor
48 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
49 Ocegueda Silva, María Florentina	Favor
50 Ovalle Vaquera, Federico	Ausente
51 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
52 Quezada Contreras, Leticia	Ausente
53 Ríos Piter, Armando	Ausente
54 Rodríguez Martell, Domingo	Ausente
55 Rosario Morales, Florentina	Ausente
56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Ausente
57 Santana Alfaro, Arturo	Favor
58 Serrano Jiménez, Emilio	Favor

59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Ausente	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Torres Robledo, José M.	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
62 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Ausente	7 González Yáñez, Óscar	Ausente
63 Valencia Barajas, José María	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Ausente
64 Vargas Cortez, Balfre	Ausente	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Favor
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Ausente	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Favor
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Favor
68 Vizcaíno Silva, Indira	Ausente	13 Vázquez González, Pedro	Ausente
Favor: 37		Favor: 8	
Contra: 0		Contra: 0	
Abstención: 0		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 31		Ausentes: 5	
Total: 68		Total: 13	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Ausente
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Corona Valdés, Lorena	Favor
5 Cueva Sada, Guillermo	Favor
6 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
7 Escudero Morales, Pablo	Favor
8 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
9 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
10 Guerra Abud, Juan José	Favor
11 Herrera Martínez, Jorge	Ausente
12 Ledesma Romo, Eduardo	Favor
13 Moreno Terán, Carlos Samuel	Ausente
14 Natale López, Juan Carlos	Favor
15 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
16 Pacchiano Alaman, Rafael	Ausente
17 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
18 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
19 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
20 Sarur Torre, Adriana	Favor
21 Vidal Aguilar, Liborio	Favor

Favor: 17  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 21

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Favor
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Favor
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Ausente
5 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Ausente
6 Tamez Guerra, Reyes S.	Favor
7 Torre Canales, María del Pilar	Ausente

Favor: 3  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 7

**CONVERGENCIA**

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 Círigo Vasquez, Víctor Hugo	Favor
4 García Almaza, María	Favor
5 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
6 Jiménez León, Pedro	Ausente
7 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
8 Piña Olmedo, Laura	Favor

Favor: 5  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 8

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Aguirre Herrera, Ángel	Ausente
2 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo	Ausente

Favor: 0

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 2

Total: 2

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ZONAS METROPOLITANAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Favor	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Ausente
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Ausente
6 Aguirre Romero, Andrés	Ausente	55 Domínguez Rex, Raúl	Ausente
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Ausente	56 Durán Rico, Ana Estela	Favor
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Ausente	57 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Ausente	58 Enríquez Hernández, Felipe	Ausente
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Ausente	59 Espino Arévalo, Fernando	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fayad Meneses, Omar	Ausente
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Ausente	61 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	62 Fernández Martínez, Silvia	Ausente
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Castañeda, Jaime	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Favor	65 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	66 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	67 Flores Rico, Carlos	Ausente
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco López, Héctor	Ausente
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Ausente	69 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
21 Benítez Lucho, Antonio	Ausente	70 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Ausente
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Favor	71 Gallegos Soto, Margarita	Favor
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Ausente	72 García Ayala, Marco Antonio	Favor
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Barrón, Óscar	Ausente
25 Cadena Morales, Manuel	Ausente	74 García Corpus, Teófilo Manuel	Ausente
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Dávila, Laura Felcitas	Ausente
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	76 García Granados, Miguel Ángel	Ausente
28 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	77 García Silva, Luis	Favor
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Ausente	78 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Favor	80 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Ausente
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	81 Gómez Caro, Clara	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Favor	82 González Cuevas, Isaías	Favor
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	83 González Díaz, Joel	Favor
35 Cerda Pérez, Rogelio	Ausente	84 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Morales, José Alberto	Favor
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Soto, Diana	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	87 González Tostado, Janet Graciela	Ausente
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerra Castillo, Marcela	Favor
41 Contreras García, Germán	Ausente	90 Guerrero Coronado, Delia	Favor
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	91 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Ausente
43 Corona Rivera, Armando	Favor	92 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Ausente	93 Guillén Padilla, Olivia	Ausente
45 Cruz Mendoza, Carlos	Ausente	94 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Ausente
46 David David, Sami	Ausente	95 Gutiérrez de la Torre, Cuauhtémoc	Ausente
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Ausente	96 Hernández García, Elvia	Favor
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente	97 Hernández Hernández, Jorge	Favor
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor	98 Hernández Olmos, Paula Angélica	Ausente
		99 Hernández Pérez, David	Favor
		100 Hernández Silva, Héctor	Ausente

101 Hernández Vallín, David	Favor	161 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Ausente
102 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	162 Pedraza Olguín, Héctor	Ausente
103 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente	163 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
104 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	164 Penchyna Grub, David	Favor
105 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	165 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
106 Irizar López, Aarón	Ausente	166 Pérez Magaña, Eviel	Ausente
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Pérez Santos, María Isabel	Favor
108 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	168 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Ausente
109 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Ausente	169 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
110 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	170 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor
111 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	171 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Favor
112 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Favor	172 Rábago Castillo, José Francisco	Ausente
113 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	173 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
114 Kuri Grajales, Fidel	Favor	174 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
115 Lagos Galindo, Silvio	Favor	175 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente
116 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Ausente	176 Ramos Montaña, Francisco	Favor
117 Lara Salazar, Óscar	Ausente	177 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
118 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Ausente	178 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
119 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	179 Reina Liceaga, Rodrigo	Ausente
120 León Perea, José Luis Marcos	Favor	180 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
121 Lepe Lepe, Humberto	Ausente	181 Robles Colín, Leticia	Favor
122 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Ausente	182 Robles Morales, Adela	Favor
123 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Favor	183 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
124 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	184 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
125 Lobato García, Sergio	Favor	185 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
126 López Aguilar, Cruz	Ausente	186 Rodríguez González, Rafael	Favor
127 López Loyo, María Elena Perla	Favor	187 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
128 López Pescador, José Ricardo	Favor	188 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
129 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Ausente	189 Rojas San Román, Francisco Lauro	Ausente
130 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	190 Rojo García de Alba, Jorge	Ausente
131 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	191 Romero Romero, Jorge	Ausente
132 Mancilla Zayas, Sergio	Ausente	192 Rosas González, Oscar Román	Ausente
133 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	193 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
134 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	194 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
135 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Ausente	195 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
136 Martel López, José Ramón	Favor	196 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
137 Martínez Armengol, Luis Antonio	Favor	197 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
138 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	198 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Ausente
139 Massieu Fernández, Andrés	Ausente	199 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Ausente
140 Mazari Espín, Rosalina	Ausente	200 Sánchez de la Fuente, Melchor	Ausente
141 Medina Ramírez, Tereso	Favor	201 Sánchez Gálvez, Ricardo	Ausente
142 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	202 Sánchez García, Gerardo	Ausente
143 Melhem Salinas, Edgardo	Ausente	203 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
144 Méndez Hernández, Sandra	Ausente	204 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
145 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Ausente	205 Santiago Ramírez, César Augusto	Favor
146 Merlo Talavera, María Isabel	Ausente	206 Saracho Navarro, Francisco	Favor
147 Miranda Herrera, Nely Edith	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
148 Monroy Estrada, Amador	Favor	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Montes Cavazos, Fermín	Ausente	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Morales Martínez, Fernando	Ausente	210 Solís Acero, Felipe	Ausente
151 Moreno Arcos, Mario	Favor	211 Soria Morales, Blanca Juana	Ausente
152 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Favor	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Nadal Riquelme, Daniela	Favor	213 Soto Oseguera, José Luis	Ausente
154 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Ausente	214 Terán Velázquez, María Esther	Ausente
155 Nazar Morales, Julián	Ausente	215 Terrazas Porras, Adriana	Ausente
156 Neyra Chávez, Armando	Ausente	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Ausente
157 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	218 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
159 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor	219 Urzua Rivera, Ricardo	Ausente
160 Padilla López, José Trinidad	Ausente	220 Valdés Huezo, Josué Cirino	Favor

221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor	29 Del Río Sánchez, María Dolores	Ausente
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor	30 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
223 Velasco Lino, José Luis	Favor	31 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente	32 Escobar Martínez, Juan Pablo	Ausente
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor	33 Esquer Gutiérrez, Alberto	Favor
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	34 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
227 Villanueva de la Luz, Moisés	Ausente	35 Fuentes Cortés, Adriana	Favor
228 Villegas Arreola, Alfredo	Favor	36 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
229 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor	37 Gama Dufour, Sergio	Favor
230 Yerena Zambrano, Rafael	Favor	38 García Bringas, Leandro Rafael	Favor
231 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor	39 García Portillo, Arturo	Ausente
232 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor	40 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
233 Zamora Cabrera, Cristabell	Ausente	41 Giles Sánchez, Jesús	Favor
234 Zamora Jiménez, Arturo	Favor	42 González Hernández, Gustavo	Favor
235 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Ausente	43 González Hernández, Sergio	Favor
236 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor	44 González Madruga, César Daniel	Ausente
237 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor	45 González Ulloa, Nancy	Favor
238 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor	46 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Ausente
239 Zubia Rivera, Rolando	Favor	47 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
		48 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Favor
		49 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
		50 Guzmán Lozano, María del Carmen	Favor
		51 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
		52 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Ausente
		53 Hinojosa Pérez, José Manuel	Ausente
		54 Hurtado Lejja, Gregorio	Favor
		55 Iñiguez Gámez, José Luis	Favor
		56 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
		57 López Hernández, Oralia	Favor
		58 López Rabadán, Kenia	Favor
		59 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Favor
		60 Luken Garza, Gastón	Ausente
		61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
		62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
		63 Mancillas Amador, César	Favor
		64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
		65 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
		66 Martín López, Miguel	Favor
		67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Ausente
		68 Martínez Martínez, Carlos	Favor
		69 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
		70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
		71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
		72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Ausente
		73 Mendoza Díaz, Sonia	Ausente
		74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
		75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Ausente
		76 Merino Loo, Ramón	Favor
		77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Ausente
		78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Ausente
		79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
		80 Nava Vázquez, José César	Favor
		81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
		82 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
		83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
		84 Orozco, Rosi	Favor
		85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
		86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
		87 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
		88 Paredes Árciga, Ana Elia	Ausente

Favor: 144

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 95

Total: 239

**PARTIDO ACCION NACIONAL**

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor	61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor	62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Favor	63 Mancillas Amador, César	Favor
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Favor	64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor	65 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor	66 Martín López, Miguel	Favor
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Ausente
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor	68 Martínez Martínez, Carlos	Favor
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor	69 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Favor	70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
11 Becerra Pocoroba, Mario Alberto	Ausente	71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
12 Bello Otero, Carlos	Ausente	72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Ausente
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	73 Mendoza Díaz, Sonia	Ausente
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor	74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor	75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Ausente
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Favor	76 Merino Loo, Ramón	Favor
17 Castellanos Ramírez, Julio	Ausente	77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Ausente
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Ausente	78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Ausente
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Favor	79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
20 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Ausente	80 Nava Vázquez, José César	Favor
21 Corral Jurado, Javier	Favor	81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
22 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor	82 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
23 Cortés León, Yulenny Guylaine	Favor	83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
24 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor	84 Orozco, Rosi	Favor
25 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor	85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
26 Cuevas Barrón, Gabriela	Favor	86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
27 Cuevas García, Juan José	Favor	87 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
28 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor	88 Paredes Árciga, Ana Elia	Ausente

89 Parra Becerra, María Felicitas	Favor
90 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor
91 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
92 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor
93 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Ausente
94 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Ausente
95 Pérez Esquer, Marcos	Favor
96 Pérez Reyes, María Antonieta	Favor
97 Quezada Naranjo, Benigno	Favor
98 Quintana Padilla, Aranzazú	Favor
99 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Favor
100 Ramírez Bucio, Arturo	Favor
101 Ramírez Reyes Escobar, Horacio	Ausente
102 Ramírez Puente, Camilo	Favor
103 Ramírez Rangel, Jesús	Favor
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Ausente
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Favor
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor
109 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
110 Rico Jiménez, Martín	Favor
111 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Ausente
112 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Ausente
113 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor
114 Rojo Montoya, Adolfo	Favor
115 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Favor
116 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor
117 Saldaña Moran, Julio	Favor
118 Sánchez Romero, Norma	Favor
119 Santamaría Prieto, Fernando	Favor
120 Seara Sierra, José Ignacio	Favor
121 Suárez González, Laura Margarita	Favor
122 Téllez González, Ignacio	Favor
123 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
124 Tolento Hernández, Sergio	Favor
125 Torres Delgado, Enrique	Favor
126 Torres Ibarrola, Agustín	Favor
127 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
128 Torres Santos, Sergio Arturo	Favor
129 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Ausente
130 Triguera Durón, Dora Evelyn	Ausente
131 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor
132 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor
133 Valencia Vales, María Yolanda	Favor
134 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor
135 Valls Esponda, Maricarmen	Ausente
136 Vázquez Mota, Josefina Eugenia	Ausente
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Favor
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Favor
140 Vives Preciado, Tomasa	Favor
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Favor

Favor: 107  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 34  
 Total: 141

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Anaya Mota, Claudia Edith	Ausente
2 Barraza Chávez, Héctor Elías	Favor
3 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Favor
4 Burelo Burelo, César Francisco	Favor
5 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Favor
6 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
7 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
8 Cornejo Barrera, Luciano	Ausente
9 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Favor
10 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Ausente
11 Damián Peralta, Esthela	Favor
12 Díaz Juárez, Pavel	Favor
13 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
14 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
15 García Avilés, Martín	Favor
16 García Coronado, Lizbeth	Ausente
17 Gómez León, Ariel	Favor
18 González Díaz, José Alfredo	Favor
19 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Ausente
20 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
21 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Favor
22 Hernández Cruz, Luis	Favor
23 Hernández Juárez, Francisco	Favor
24 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Ausente
25 Herrera Chávez, Samuel	Favor
26 Herrera Soto, María Dina	Favor
27 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
28 Jaime Correa, José Luis	Favor
29 Jiménez Fuentes, Ramón	Favor
30 Jiménez López, Ramón	Ausente
31 Lara Lagunas, Rodolfo	Ausente
32 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
33 Llerenas Morales, Vidal	Ausente
34 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
35 López Hernández, Adán Augusto	Favor
36 López Fernández, Juan Carlos	Favor
37 López Paredes, Uriel	Favor
38 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Ausente
39 Madrigal Ceja, Israel	Favor
40 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Favor
41 Mastache Mondragón, Aarón	Ausente
42 Méndez Rangel, Avelino	Favor
43 Mendoza Arellano, Eduardo	Favor
44 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
45 Narro Céspedes, José	Favor
46 Navarro Aguilar, Filemón	Favor
47 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Favor
48 Norberto Sánchez, Nazario	Favor
49 Ocegueda Silva, María Florentina	Favor
50 Ovalle Vaquera, Federico	Ausente
51 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
52 Quezada Contreras, Leticia	Ausente
53 Ríos Piter, Armando	Favor
54 Rodríguez Martell, Domingo	Favor
55 Rosario Morales, Florentina	Favor
56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
57 Santana Alfaro, Arturo	Ausente
58 Serrano Jiménez, Emilio	Favor



59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Favor	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Torres Robledo, José M.	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
62 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Ausente
63 Valencia Barajas, José María	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Ausente
64 Vargas Cortez, Balfre	Favor	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Favor
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Ausente	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Ausente
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Favor
68 Vizcaíno Silva, Indira	Ausente	13 Vázquez González, Pedro	Favor
Favor: 48		Favor: 8	
Contra: 0		Contra: 0	
Abstención: 0		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 20		Ausentes: 5	
Total: 68		Total: 13	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Ausente
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Corona Valdés, Lorena	Favor
5 Cueva Sada, Guillermo	Favor
6 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
7 Escudero Morales, Pablo	Ausente
8 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
9 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
10 Guerra Abud, Juan José	Favor
11 Herrera Martínez, Jorge	Ausente
12 Ledesma Romo, Eduardo	Favor
13 Moreno Terán, Carlos Samuel	Ausente
14 Natale López, Juan Carlos	Favor
15 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
16 Pacchiano Alaman, Rafael	Ausente
17 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
18 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
19 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
20 Sarur Torre, Adriana	Favor
21 Vidal Aguilar, Liborio	Favor

Favor: 16  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 21

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Favor
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Favor
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Ausente
5 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Ausente
6 Tamez Guerra, Reyes S.	Ausente
7 Torre Canales, María del Pilar	Ausente

Favor: 2  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 7

**CONVERGENCIA**

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 Círiga Vasquez, Víctor Hugo	Favor
4 García Almaza, María	Favor
5 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
6 Jiménez León, Pedro	Ausente
7 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
8 Piña Olmedo, Laura	Favor

Favor: 4  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 8

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Aguirre Herrera, Ángel	Ausente
2 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo	Ausente

Favor: 0

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 2

Total: 2

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Favor	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Ausente
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 Díaz Salazar, María Cristina	Ausente
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Ausente
6 Aguirre Romero, Andrés	Ausente	55 Domínguez Rex, Raúl	Ausente
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Ausente	56 Durán Rico, Ana Estela	Favor
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Ausente	57 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Ausente	58 Enríquez Hernández, Felipe	Ausente
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Ausente	59 Espino Arévalo, Fernando	Ausente
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fayad Meneses, Omar	Ausente
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Ausente	61 Fernández Aguirre, Héctor	Ausente
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	62 Fernández Martínez, Silvia	Ausente
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Castañeda, Jaime	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Ausente	65 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Ausente	66 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Ausente	67 Flores Rico, Carlos	Ausente
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco López, Héctor	Ausente
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Ausente	69 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
21 Benítez Lucho, Antonio	Ausente	70 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Ausente
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Favor	71 Gallegos Soto, Margarita	Ausente
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Ausente	72 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Barrón, Óscar	Ausente
25 Cadena Morales, Manuel	Ausente	74 García Corpus, Teófilo Manuel	Ausente
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Dávila, Laura Felcitas	Ausente
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	76 García Granados, Miguel Ángel	Ausente
28 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	77 García Silva, Luis	Favor
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Ausente	78 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Favor	80 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Ausente
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	81 Gómez Caro, Clara	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Ausente	82 González Cuevas, Isaías	Ausente
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	83 González Díaz, Joel	Favor
35 Cerda Pérez, Rogelio	Ausente	84 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Morales, José Alberto	Favor
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Soto, Diana	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Ausente	87 González Tostado, Janet Graciela	Ausente
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerra Castillo, Marcela	Favor
41 Contreras García, Germán	Ausente	90 Guerrero Coronado, Delia	Favor
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Ausente	91 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Ausente
43 Corona Rivera, Armando	Favor	92 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Ausente	93 Guillén Padilla, Olivia	Ausente
45 Cruz Mendoza, Carlos	Ausente	94 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Ausente
46 David David, Sami	Ausente	95 Gutiérrez de la Torre, Cuauhtémoc	Ausente
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Ausente	96 Hernández García, Elvia	Favor
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente	97 Hernández Hernández, Jorge	Favor
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor	98 Hernández Olmos, Paula Angélica	Ausente
		99 Hernández Pérez, David	Ausente
		100 Hernández Silva, Héctor	Ausente

101 Hernández Vallín, David	Favor	161 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Ausente
102 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	162 Pedraza Olguín, Héctor	Ausente
103 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente	163 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
104 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	164 Penchyna Grub, David	Favor
105 Ibarra Piña, Inocencio	Ausente	165 Pérez Domínguez, Guadalupe	Ausente
106 Irizar López, Aarón	Ausente	166 Pérez Magaña, Eviel	Ausente
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Pérez Santos, María Isabel	Favor
108 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	168 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Ausente
109 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Ausente	169 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
110 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	170 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor
111 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	171 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Ausente
112 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Favor	172 Rábago Castillo, José Francisco	Ausente
113 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	173 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
114 Kuri Grajales, Fidel	Favor	174 Ramírez Pineda, Narcedalia	Ausente
115 Lagos Galindo, Silvio	Favor	175 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente
116 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Ausente	176 Ramos Montaña, Francisco	Favor
117 Lara Salazar, Óscar	Ausente	177 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
118 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Ausente	178 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
119 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Ausente	179 Reina Liceaga, Rodrigo	Ausente
120 León Perea, José Luis Marcos	Favor	180 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
121 Lepe Lepe, Humberto	Ausente	181 Robles Colín, Leticia	Ausente
122 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Ausente	182 Robles Morales, Adela	Favor
123 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Favor	183 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
124 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	184 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
125 Lobato García, Sergio	Favor	185 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
126 López Aguilar, Cruz	Ausente	186 Rodríguez González, Rafael	Favor
127 López Loyo, María Elena Perla	Favor	187 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
128 López Pescador, José Ricardo	Ausente	188 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
129 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Ausente	189 Rojas San Román, Francisco Lauro	Ausente
130 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	190 Rojo García de Alba, Jorge	Ausente
131 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	191 Romero Romero, Jorge	Ausente
132 Mancilla Zayas, Sergio	Ausente	192 Rosas González, Oscar Román	Ausente
133 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	193 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
134 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	194 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
135 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Ausente	195 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
136 Martel López, José Ramón	Favor	196 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
137 Martínez Armengol, Luis Antonio	Favor	197 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
138 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	198 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Ausente
139 Massieu Fernández, Andrés	Ausente	199 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Ausente
140 Mazari Espín, Rosalina	Ausente	200 Sánchez de la Fuente, Melchor	Ausente
141 Medina Ramírez, Tereso	Favor	201 Sánchez Gálvez, Ricardo	Ausente
142 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	202 Sánchez García, Gerardo	Ausente
143 Melhem Salinas, Edgardo	Ausente	203 Sánchez Guevara, David Ricardo	Ausente
144 Méndez Hernández, Sandra	Ausente	204 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
145 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Ausente	205 Santiago Ramírez, César Augusto	Ausente
146 Merlo Talavera, María Isabel	Ausente	206 Saracho Navarro, Francisco	Favor
147 Miranda Herrera, Nely Edith	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
148 Monroy Estrada, Amador	Favor	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Montes Cavazos, Fermín	Ausente	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Morales Martínez, Fernando	Ausente	210 Solís Acero, Felipe	Ausente
151 Moreno Arcos, Mario	Favor	211 Soria Morales, Blanca Juana	Ausente
152 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Favor	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Nadal Riquelme, Daniela	Favor	213 Soto Oseguera, José Luis	Ausente
154 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Ausente	214 Terán Velázquez, María Esther	Ausente
155 Nazar Morales, Julián	Ausente	215 Terrazas Porras, Adriana	Ausente
156 Neyra Chávez, Armando	Favor	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Ausente
157 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	218 Trujillo Zentella, Georgina	Ausente
159 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor	219 Urzua Rivera, Ricardo	Ausente
160 Padilla López, José Trinidad	Ausente	220 Valdés Huezo, Josué Cirino	Favor

221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor	29 Del Río Sánchez, María Dolores	Ausente
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor	30 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
223 Velasco Lino, José Luis	Favor	31 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente	32 Escobar Martínez, Juan Pablo	Ausente
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor	33 Esquer Gutiérrez, Alberto	Ausente
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	34 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
227 Villanueva de la Luz, Moisés	Ausente	35 Fuentes Cortés, Adriana	Favor
228 Villegas Arreola, Alfredo	Favor	36 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
229 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor	37 Gama Dufour, Sergio	Favor
230 Yerena Zambrano, Rafael	Favor	38 García Bringas, Leandro Rafael	Favor
231 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor	39 García Portillo, Arturo	Ausente
232 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor	40 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
233 Zamora Cabrera, Cristabell	Ausente	41 Giles Sánchez, Jesús	Favor
234 Zamora Jiménez, Arturo	Favor	42 González Hernández, Gustavo	Favor
235 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Ausente	43 González Hernández, Sergio	Favor
236 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Ausente	44 González Madruga, César Daniel	Ausente
237 Zapata Lucero, Ana Georgina	Ausente	45 González Ulloa, Nancy	Favor
238 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor	46 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Ausente
239 Zubia Rivera, Rolando	Ausente	47 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
		48 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Favor
		49 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
		50 Guzmán Lozano, María del Carmen	Favor
		51 Herrera Rivera, Bonifacio	Ausente
		52 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Ausente
		53 Hinojosa Pérez, José Manuel	Ausente
		54 Hurtado Lejja, Gregorio	Ausente
		55 Iñiguez Gámez, José Luis	Favor
		56 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
		57 López Hernández, Oralia	Favor
		58 López Rabadán, Kenia	Favor
		59 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Favor
		60 Luken Garza, Gastón	Ausente
		61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
		62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
		63 Mancillas Amador, César	Favor
		64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
		65 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
		66 Martín López, Miguel	Favor
		67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Ausente
		68 Martínez Martínez, Carlos	Favor
		69 Martínez Montemayor, Baltazar	Ausente
		70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
		71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Ausente
		72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Ausente
		73 Mendoza Díaz, Sonia	Ausente
		74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
		75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Ausente
		76 Merino Loo, Ramón	Favor
		77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Ausente
		78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Ausente
		79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
		80 Nava Vázquez, José César	Favor
		81 Novoa Mossberger, María Joann	Ausente
		82 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
		83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
		84 Orozco, Rosi	Ausente
		85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Ausente
		86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
		87 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
		88 Paredes Árciga, Ana Elia	Ausente

Favor: 119

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 120

Total: 239

**PARTIDO ACCION NACIONAL**

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor	61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor	62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Favor	63 Mancillas Amador, César	Favor
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Favor	64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor	65 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor	66 Martín López, Miguel	Favor
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Ausente
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor	68 Martínez Martínez, Carlos	Favor
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor	69 Martínez Montemayor, Baltazar	Ausente
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Favor	70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
11 Becerra Pocoroba, Mario Alberto	Ausente	71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Ausente
12 Bello Otero, Carlos	Ausente	72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Ausente
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	73 Mendoza Díaz, Sonia	Ausente
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor	74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor	75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Ausente
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Favor	76 Merino Loo, Ramón	Favor
17 Castellanos Ramírez, Julio	Ausente	77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Ausente
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Ausente	78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Ausente
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Ausente	79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
20 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Ausente	80 Nava Vázquez, José César	Favor
21 Corral Jurado, Javier	Ausente	81 Novoa Mossberger, María Joann	Ausente
22 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor	82 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
23 Cortés León, Yulenny Guylaine	Favor	83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
24 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor	84 Orozco, Rosi	Ausente
25 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor	85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Ausente
26 Cuevas Barrón, Gabriela	Ausente	86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
27 Cuevas García, Juan José	Favor	87 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
28 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor	88 Paredes Árciga, Ana Elia	Ausente

89 Parra Becerra, María Felicitas	Favor	<b>PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA</b>	
90 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor		
91 Peralta Rivas, Pedro	Ausente	1 Anaya Mota, Claudia Edith	Ausente
92 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor	2 Barraza Chávez, Héctor Elías	Favor
93 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Ausente	3 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Favor
94 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Ausente	4 Burelo Burelo, César Francisco	Favor
95 Pérez Esquer, Marcos	Favor	5 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Favor
96 Pérez Reyes, María Antonieta	Favor	6 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
97 Quezada Naranjo, Benigno	Favor	7 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
98 Quintana Padilla, Aranzazú	Favor	8 Cornejo Barrera, Luciano	Ausente
99 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Favor	9 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Favor
100 Ramírez Bucio, Arturo	Favor	10 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Ausente
101 Ramírez Reyes Escobar, Horacio	Ausente	11 Damián Peralta, Esthela	Favor
102 Ramírez Puente, Camilo	Favor	12 Díaz Juárez, Pavel	Favor
103 Ramírez Rangel, Jesús	Favor	13 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor	14 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor	15 García Avilés, Martín	Favor
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Ausente	16 García Coronado, Lizbeth	Ausente
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Favor	17 Gómez León, Ariel	Favor
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor	18 González Díaz, José Alfredo	Favor
109 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor	19 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Ausente
110 Rico Jiménez, Martín	Ausente	20 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
111 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Ausente	21 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Favor
112 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor	22 Hernández Cruz, Luis	Favor
113 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor	23 Hernández Juárez, Francisco	Ausente
114 Rojo Montoya, Adolfo	Favor	24 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Ausente
115 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Favor	25 Herrera Chávez, Samuel	Ausente
116 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor	26 Herrera Soto, María Dina	Favor
117 Saldaña Moran, Julio	Favor	27 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
118 Sánchez Romero, Norma	Favor	28 Jaime Correa, José Luis	Ausente
119 Santamaría Prieto, Fernando	Favor	29 Jiménez Fuentes, Ramón	Ausente
120 Seara Sierra, José Ignacio	Favor	30 Jiménez López, Ramón	Ausente
121 Suárez González, Laura Margarita	Favor	31 Lara Lagunas, Rodolfo	Ausente
122 Téllez González, Ignacio	Ausente	32 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
123 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor	33 Llerenas Morales, Vidal	Ausente
124 Tolento Hernández, Sergio	Favor	34 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
125 Torres Delgado, Enrique	Favor	35 López Hernández, Adán Augusto	Favor
126 Torres Ibarrola, Agustín	Favor	36 López Fernández, Juan Carlos	Ausente
127 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente	37 López Paredes, Uriel	Favor
128 Torres Santos, Sergio Arturo	Favor	38 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Ausente
129 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Ausente	39 Madrigal Ceja, Israel	Favor
130 Triguera Durón, Dora Evelyn	Ausente	40 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
131 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor	41 Mastache Mondragón, Aarón	Ausente
132 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Ausente	42 Méndez Rangel, Avelino	Favor
133 Valencia Vales, María Yolanda	Favor	43 Mendoza Arellano, Eduardo	Favor
134 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor	44 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
135 Valls Esponda, Maricarmen	Ausente	45 Narro Céspedes, José	Ausente
136 Vázquez Mota, Josefina Eugenia	Ausente	46 Navarro Aguilar, Filemón	Favor
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Favor	47 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Favor
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Favor	48 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Favor	49 Ocegueda Silva, María Florentina	Favor
140 Vives Preciado, Tomasa	Favor	50 Ovalle Vaquera, Federico	Ausente
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Ausente	51 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
		52 Quezada Contreras, Leticia	Ausente
		53 Ríos Piter, Armando	Ausente
		54 Rodríguez Martell, Domingo	Favor
		55 Rosario Morales, Florentina	Favor
		56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
		57 Santana Alfaro, Arturo	Ausente
		58 Serrano Jiménez, Emilio	Ausente
Favor: 92			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 49			
Total: 141			

59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Favor	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Torres Robledo, José M.	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
62 Uraga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Ausente
63 Valencia Barajas, José María	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Ausente
64 Vargas Cortez, Balfre	Favor	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Favor
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Favor
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Ausente
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Favor
68 Vizcaíno Silva, Indira	Ausente	13 Vázquez González, Pedro	Favor
Favor: 40		Favor: 8	
Contra: 0		Contra: 0	
Abstención: 0		Abstención: 1	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 28		Ausentes: 4	
Total: 68		Total: 13	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Ausente
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Corona Valdés, Lorena	Favor
5 Cueva Sada, Guillermo	Favor
6 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
7 Escudero Morales, Pablo	Ausente
8 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
9 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
10 Guerra Abud, Juan José	Favor
11 Herrera Martínez, Jorge	Ausente
12 Ledesma Romo, Eduardo	Favor
13 Moreno Terán, Carlos Samuel	Ausente
14 Natale López, Juan Carlos	Favor
15 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
16 Pacchiano Alaman, Rafael	Ausente
17 Pérezalonso González, Rodrigo	Ausente
18 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
19 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
20 Sarur Torre, Adriana	Favor
21 Vidal Aguilar, Liborio	Favor

Favor: 15  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 6  
 Total: 21

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Favor
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Abstención
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Ausente
5 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Ausente
6 Tamez Guerra, Reyes S.	Ausente
7 Torre Canales, María del Pilar	Ausente

Favor: 2  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 7

**CONVERGENCIA**

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 Círigo Vasquez, Víctor Hugo	Favor
4 García Almaza, María	Favor
5 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
6 Jiménez León, Pedro	Ausente
7 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
8 Piña Olmedo, Laura	Favor

Favor: 4  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 8

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Aguirre Herrera, Ángel	Ausente
2 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo	Ausente

Favor: 0  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 2  
Total: 2



## ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

### SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	NO PRESENTES EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	TOTAL
<b>PRI</b>	176	31	0	3	0	15	14	239
<b>PAN</b>	91	41	0	1	0	4	4	141
<b>PRD</b>	54	11	0	1	0	1	1	68
<b>PVEM</b>	16	3	0	0	0	2	0	21
<b>PT</b>	10	2	0	0	0	1	0	13
<b>CONV</b>	6	1	0	1	0	0	0	8
<b>NA</b>	4	2	0	1	0	0	0	7
<b>IND</b>	2	0	0	0	0	0	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>359</b>	<b>91</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>23</b>	<b>19</b>	<b>499</b>

**Nota:** Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

### SECRETARÍA GENERAL

#### REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Acosta Gutiérrez Manuel Ignacio	CÉDULA	20 Bellizia Aboaf Nicolás Carlos	INASISTENCIA
2 Agüero Tovar José Manuel	ASISTENCIA	21 Benítez Lucho Antonio	ASISTENCIA
3 Aguilar Góngora Efraín Ernesto	ASISTENCIA	22 Benítez Treviño Víctor Humberto	ASISTENCIA
4 Aguilar González José Óscar	ASISTENCIA	23 Bojórquez Gutiérrez Rolando	PERMISO
5 Aguirre Maldonado Ma. de Jesús	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
6 Aguirre Romero Andrés	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	24 Borja Texocotitla Felipe	ASISTENCIA
		25 Cadena Morales Manuel	INASISTENCIA
		26 Callejas Arroyo Juan Nicolás	ASISTENCIA
		27 Campos Villegas Luis Carlos	ASISTENCIA
		28 Cano Ricaud Alejandro	ASISTENCIA
7 Ahued Bardahuil Ricardo	ASISTENCIA	29 Cano Vélez Jesús Alberto	ASISTENCIA
8 Albarrán Mendoza Esteban	ASISTENCIA	30 Caro Cabrera Salvador	CÉDULA
9 Albores Gleason Roberto Armando	ASISTENCIA	31 Casique Vences Guillermina	CÉDULA
10 Alvarado Arroyo Fermín Gerardo	ASISTENCIA	32 Castillo Ruz Martín Enrique	ASISTENCIA
11 Álvarez Martínez José Luis	ASISTENCIA	33 Castro Ríos Sofía	ASISTENCIA
12 Álvarez Santamaría Miguel	ASISTENCIA	34 Ceballos Llerenas Hilda	ASISTENCIA
13 Ambrosio Cipriano Heriberto	ASISTENCIA	35 Cerda Pérez Rogelio	CÉDULA
14 Arana Arana Jorge	ASISTENCIA	36 Cervera Hernández Felipe	ASISTENCIA
15 Ávila Nevárez Pedro	ASISTENCIA	37 Clariond Reyes Retana Benjamín	ASISTENCIA
16 Aysa Bernat José Antonio	ASISTENCIA	38 Concha Arellano Elpidio Desiderio	ASISTENCIA
17 Báez Pinal Armando Jesús	ASISTENCIA	39 Contreras García Germán	INASISTENCIA
18 Bailey Elizondo Eduardo Alonso	ASISTENCIA	40 Córdova Hernández José del Pilar	ASISTENCIA
19 Bautista Concepción Sabino	ASISTENCIA	41 Corona Rivera Armando	ASISTENCIA

42 Cota Jiménez Manuel Humberto	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	94 Guillén Vicente Mercedes del Carmen	PERMISO MESA DIRECTIVA
43 Cruz Mendoza Carlos	ASISTENCIA	95 Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc	CÉDULA
44 Chirinos del Ángel Patricio	ASISTENCIA	96 Hernández García Elvia	CÉDULA
45 Chuayffet Chemor Emilio	ASISTENCIA	97 Hernández Hernández Jorge	CÉDULA
46 David David Sami	ASISTENCIA	98 Hernández Olmos Paula Angélica	ASISTENCIA
47 De Esesarte Pesqueira Manuel Esteban	ASISTENCIA	99 Hernández Pérez David	ASISTENCIA
48 De la Fuente Dagdug María Estela	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	100 Hernández Silva Héctor	ASISTENCIA
49 De la Torre Valdez Yolanda	ASISTENCIA	101 Hernández Vallin David	ASISTENCIA
50 De Lucas Hopkins Ernesto	ASISTENCIA	102 Herrera Jiménez Francisco	ASISTENCIA
51 Díaz Escárraga Heliodoro Carlos	CÉDULA	103 Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel	ASISTENCIA
52 Díaz Salazar María Cristina	ASISTENCIA	104 Hurtado Vallejo Susana	CÉDULA
53 Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel	ASISTENCIA	105 Ibarra Piña Inocencio	ASISTENCIA
54 Domínguez Arvizu María Hilaria	INASISTENCIA	106 Irzár López Aarón	ASISTENCIA
55 Domínguez Rex Raúl	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	107 Izaguirre Francos María del Carmen	ASISTENCIA
56 Durán Rico Ana Estela	ASISTENCIA	108 Jiménez Concha Juan Pablo	ASISTENCIA
57 Enríquez Fuentes Jesús Ricardo	ASISTENCIA	109 Jiménez Hernández Blanca Estela	INASISTENCIA
58 Enríquez Hernández Felipe	ASISTENCIA	110 Jiménez Merino Francisco Alberto	ASISTENCIA
59 Espino Arévalo Fernando	ASISTENCIA	111 Joaquín González Carlos Manuel	ASISTENCIA
60 Fayad Meneses Omar	CÉDULA	112 Juraidini Rumilla Jorge Alberto	ASISTENCIA
61 Fernández Aguirre Héctor	ASISTENCIA	113 Kidnie De La Cruz Víctor Manuel	ASISTENCIA
62 Fernández Martínez Silvia	ASISTENCIA	114 Kuri Grajales Fidel	ASISTENCIA
63 Ferreyra Olivares Fernando	ASISTENCIA	115 Lagos Galindo Silvio	ASISTENCIA
64 Flores Castañeda Jaime	ASISTENCIA	116 Lara Aréchiga Óscar Javier	ASISTENCIA
65 Flores Espinosa Felipe Amadeo	ASISTENCIA	117 Lara Salazar Óscar	ASISTENCIA
66 Flores Morales Víctor Félix	ASISTENCIA	118 Lastiri Quirós Juan Carlos	INASISTENCIA
67 Flores Rico Carlos	ASISTENCIA	119 Ledesma Magaña Israel Reyes	ASISTENCIA
68 Franco López Héctor	INASISTENCIA	120 León Perea José Luis Marcos	ASISTENCIA
69 Franco Vargas Jorge Fernando	CÉDULA	121 Lepe Lepe Humberto	INASISTENCIA
70 Galicia Ávila Víctor Manuel Anastasio	ASISTENCIA	122 Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián	INASISTENCIA
71 Gallegos Soto Margarita	ASISTENCIA	123 Levin Coppel Óscar Guillermo	ASISTENCIA
72 García Ayala Marco Antonio	ASISTENCIA	124 Liborio Arrazola Margarita	ASISTENCIA
73 García Barrón Óscar	INASISTENCIA	125 Lobato García Sergio	ASISTENCIA
74 García Corpus Teófilo Manuel	ASISTENCIA	126 López Aguilar Cruz	ASISTENCIA
75 García Dávila Laura Felicitas	CÉDULA	127 López Loyo María Elena Perla	ASISTENCIA
76 García Granados Miguel Ángel	ASISTENCIA	128 López Pescador José Ricardo	ASISTENCIA
77 García Silva Luis	ASISTENCIA	129 López-Portillo Basave Jorge Humberto	ASISTENCIA
78 Garza Flores Noé Fernando	ASISTENCIA	130 Lugo Oñate Alfredo Francisco	ASISTENCIA
79 Gastélum Bajo Diva Hadamira	ASISTENCIA	131 Luna Munguía Miguel Ángel	ASISTENCIA
80 Gil Ortiz Francisco Javier Martín	ASISTENCIA	132 Mancilla Zayas Sergio	ASISTENCIA
81 Gómez Caro Clara	ASISTENCIA	133 Marín Torres Julieta Octavia	ASISTENCIA
82 González Cuevas Isaías	ASISTENCIA	134 Mariscales Delgadillo Onésimo	ASISTENCIA
83 González Díaz Joel	ASISTENCIA	135 Márquez Lizalde Manuel Guillermo	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
84 González Ilescas Jorge Venustiano	ASISTENCIA	136 Martel López José Ramón	CÉDULA
85 González Morales José Alberto	ASISTENCIA	137 Martínez Armengol Luis Antonio	ASISTENCIA
86 González Soto Diana Patricia	ASISTENCIA	138 Martínez González Hugo Héctor	ASISTENCIA
87 González Tostado Janet Graciela	INASISTENCIA	139 Massieu Fernández Andrés	ASISTENCIA
88 Guajardo Villarreal Ildefonso	ASISTENCIA	140 Mazari Espín Rosalina	CÉDULA
89 Guerra Castillo Marcela	ASISTENCIA	141 Medina Ramírez Tereso	ASISTENCIA
90 Guerrero Coronado Delia	ASISTENCIA	142 Mejía de la Merced Genaro	ASISTENCIA
91 Guevara Cobos Luis Alejandro	CÉDULA	143 Melhem Salinas Edgardo	ASISTENCIA
92 Guevara Ramírez Héctor	ASISTENCIA	144 Méndez Hernández Sandra	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
93 Guillén Padilla Olivia	PERMISO MESA DIRECTIVA	145 Mendoza Kaplan Emilio Andrés	CÉDULA
		146 Merlo Talavera María Isabel	ASISTENCIA
		147 Miranda Herrera Nely Edith	ASISTENCIA

148 Monroy Estrada Amador	ASISTENCIA	202 Sánchez García Gerardo	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
149 Montes Cavazos Fermín	INASISTENCIA		
150 Morales Martínez Fernando	CÉDULA		
151 Moreno Arcos Mario	ASISTENCIA	203 Sánchez Guevara David Ricardo	ASISTENCIA
152 Moreno Merino Francisco Alejandro	ASISTENCIA	204 Sánchez Vélez Jaime	ASISTENCIA
153 Nadal Riquelme Daniela	ASISTENCIA	205 Santiago Ramírez César Augusto	ASISTENCIA
154 Navarrete Prida Jesús Alfonso	ASISTENCIA	206 Saracho Navarro Francisco	ASISTENCIA
155 Nazar Morales Julián	ASISTENCIA	207 Scherman Leaño María Esther de Jesús	ASISTENCIA
156 Neyra Chávez Armando	ASISTENCIA	208 Serrano Hernández Maricela	ASISTENCIA
157 Ochoa Millán Maurilio	CÉDULA	209 Silva Chacón Víctor Roberto	ASISTENCIA
158 Orantes López Hernán de Jesús	ASISTENCIA	210 Solís Acero Felipe	ASISTENCIA
159 Pacheco Castro Carlos Oznerol	ASISTENCIA	211 Soria Morales Blanca Juana	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
160 Padilla López José Trinidad	ASISTENCIA		
161 Paredes Rangel Beatriz Elena	CÉDULA		
162 Pedraza Olgúin Héctor	ASISTENCIA	212 Soto Martínez Leobardo	CÉDULA
163 Pedroza Jiménez Héctor	ASISTENCIA	213 Soto Oseguera José Luis	CÉDULA
164 Penchyna Grub David	ASISTENCIA	214 Terán Velázquez María Esther	CÉDULA
165 Pérez Domínguez Guadalupe	ASISTENCIA	215 Terrazas Porras Adriana	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
166 Pérez Magaña Eviel	ASISTENCIA		
167 Pérez Santos María Isabel	ASISTENCIA		
168 Pichardo Lechuga José Ignacio	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	216 Terrón Mendoza Miguel Ángel	CÉDULA
		217 Torres Huitrón José Alfredo	ASISTENCIA
		218 Trujillo Zentella Georgina	ASISTENCIA
169 Pompa Corella Miguel Ernesto	ASISTENCIA	219 Urzúa Rivera Ricardo	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
170 Quiñones Cornejo María de la Paz	CÉDULA		
171 Quiroz Cruz Sergio Lorenzo	ASISTENCIA		
172 Rábago Castillo José Francisco	ASISTENCIA	220 Valdés Huevo Josué Cirino	ASISTENCIA
173 Ramírez Marín Jorge Carlos	ASISTENCIA	221 Vázquez Góngora Canek	CÉDULA
174 Ramírez Pineda Narcedalia	ASISTENCIA	222 Vázquez Pérez Noé Martín	ASISTENCIA
175 Ramírez Puga Leyva Héctor Pablo	ASISTENCIA	223 Velasco Lino José Luis	CÉDULA
176 Ramos Montaña Francisco	CÉDULA	224 Velasco Monroy Héctor Eduardo	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
177 Rebollo Mendoza Ricardo Armando	ASISTENCIA		
178 Rebollo Vivero Roberto	ASISTENCIA		
179 Reina Liceaga Rodrigo	ASISTENCIA	225 Vieyra Alamilla Marcela	ASISTENCIA
180 Rivera de la Torre Reginaldo	ASISTENCIA	226 Viggiano Austria Alma Carolina	ASISTENCIA
181 Robles Colín Leticia	ASISTENCIA	227 Villanueva de la Luz Moisés	ASISTENCIA
182 Robles Morales Adela	ASISTENCIA	228 Villegas Areola Alfredo	CÉDULA
183 Rodarte Ayala Josefina	ASISTENCIA	229 Yáñez Montaña J. Eduardo	ASISTENCIA
184 Rodríguez Cisneros Omar	ASISTENCIA	230 Yerena Zambrano Rafael	ASISTENCIA
185 Rodríguez González Rafael	INASISTENCIA	231 Yglesias Arreola José Antonio	ASISTENCIA
186 Rodríguez Hernández Jesús María	ASISTENCIA	232 Yunes Zorrilla José Francisco	ASISTENCIA
187 Rodríguez Sosa Luis Félix	CÉDULA	233 Zamora Cabrera Cristabell	ASISTENCIA
188 Rojas Gutiérrez Francisco José	CÉDULA	234 Zamora Jiménez Arturo	ASISTENCIA
189 Rojas San Román Francisco Lauro	ASISTENCIA	235 Zamora Villalva Alicia Elizabeth	ASISTENCIA
190 Rojo García de Alba Jorge	INASISTENCIA	236 Zapata Bello Rolando Rodrigo	ASISTENCIA
191 Romero Romero Jorge	INASISTENCIA	237 Zapata Lucero Ana Georgina	ASISTENCIA
192 Rosas González Óscar Román	ASISTENCIA	238 Zarzosa Sánchez Eduardo	ASISTENCIA
193 Rosas Ramírez Enrique Salomón	ASISTENCIA	239 Zubia Rivera Rolando	ASISTENCIA
194 Rubí Salazar José Adán Ignacio	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES		
		Asistencias: 176	
195 Rubio Barthell Eric Luis	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 31	
196 Ruíz de Teresa Guillermo Raúl	CÉDULA	Asistencias comisión oficial: 0	
197 Ruíz Massieu Salinas Claudia	ASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 3	
198 Saldaña del Moral Fausto Sergio	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
199 Salgado Romero Cuauhtémoc	ASISTENCIA	Inasistencias: 15	
200 Sánchez de la Fuente Melchor	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	No presentes en la mitad de las votaciones: 14	
		Total diputados: 239	
201 Sánchez Gálvez Ricardo	ASISTENCIA		

## PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz Velia Idalia	ASISTENCIA	55 Iñiguez Gámez José Luis	ASISTENCIA
2 Agúndiz Pérez Laura Viviana	ASISTENCIA	56 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	ASISTENCIA
3 Arámbula López José Antonio	ASISTENCIA	57 López Hernández Oralia	CÉDULA
4 Arce Paniagua Óscar Martín	ASISTENCIA	58 López Rabadán Kenia	ASISTENCIA
5 Arellano Rodríguez Rubén	CÉDULA	59 Lugo Martínez Ruth Esperanza	ASISTENCIA
6 Arévalo Sosa Cecilia Soledad	ASISTENCIA	60 Luken Garza Gastón	CÉDULA
7 Arriaga Rojas Justino Eugenio	ASISTENCIA	61 Luna Ruíz Gloria Trinidad	CÉDULA
8 Ávila Ruíz Daniel Gabriel	ASISTENCIA	62 Madrigal Díaz César Octavio	CÉDULA
9 Bahena Flores Alejandro	ASISTENCIA	63 Mancillas Amador César	CÉDULA
10 Balderas Vaquera Víctor Alejandro	ASISTENCIA	64 Márquez Zapata Nelly Del Carmen	ASISTENCIA
11 Becerra Pocoroba Mario Alberto	CÉDULA	65 Marroquín Toledo José Manuel	CÉDULA
12 Bello Otero Carlos	ASISTENCIA	66 Martín López Miguel	ASISTENCIA
13 Bermúdez Méndez José Erandi	ASISTENCIA	67 Martínez Alcázar Alfonso Jesús	CÉDULA
14 Camacho Pedrero Mirna Lucrecia	CÉDULA	68 Martínez Martínez Carlos	ASISTENCIA
15 Cantú Rodríguez Felipe de Jesús	ASISTENCIA	69 Martínez Montemayor Baltazar	ASISTENCIA
16 Castellanos Flores Gumercindo	ASISTENCIA	70 Martínez Peñaloza Miguel	ASISTENCIA
17 Castellanos Ramírez Julio	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	71 Meillón Johnston Carlos Luis	ASISTENCIA
18 Castilla Marroquín Agustín Carlos	ASISTENCIA	72 Méndez Herrera Alba Leonila	INASISTENCIA
19 Castillo Andrade Óscar Saúl	ASISTENCIA	73 Mendoza Díaz Sonia	CÉDULA
20 Clouthier Carrillo Manuel Jesús	ASISTENCIA	74 Mendoza Sánchez María de Jesús	CÉDULA
21 Corral Jurado Javier	CÉDULA	75 Mercado Sánchez Luis Enrique	CÉDULA
22 Cortazar Ramos Ovidio	CÉDULA	76 Merino Loo Ramón	ASISTENCIA
23 Cortés León Yulenny Guylaine	ASISTENCIA	77 Monge Villalobos Silvia Isabel	CÉDULA
24 Cortez Mendoza Jesús Gerardo	ASISTENCIA	78 Montalvo López Yolanda del Carmen	INASISTENCIA
25 Cuadra García Raúl Gerardo	ASISTENCIA	79 Morán Sánchez Leoncio Alfonso	ASISTENCIA
26 Cuevas Barron Gabriela	ASISTENCIA	80 Nava Vázquez José César	CÉDULA
27 Cuevas García Juan José	CÉDULA	81 Novoa Mossberger María Joann	ASISTENCIA
28 De los Cobos Silva José Gerardo	ASISTENCIA	82 Oliva Ramírez Jaime	CÉDULA
29 Del Río Sánchez María Dolores	ASISTENCIA	83 Orduño Valdez Francisco Javier	CÉDULA
30 Díaz Lizama Rosa Adriana	ASISTENCIA	84 Orozco Rosi	ASISTENCIA
31 Díaz de Rivera Hernández Augusta Valentina	ASISTENCIA	85 Ortega Joaquín Gustavo Antonio Miguel	ASISTENCIA
32 Escobar Martínez Juan Pablo	INASISTENCIA	86 Osuna Millán Miguel Antonio	ASISTENCIA
33 Esquer Gutiérrez Alberto	CÉDULA	87 Ovando Patrón José Luis	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
34 Estrada Rodríguez Laura Elena	ASISTENCIA	88 Paredes Arciga Ana Elia	ASISTENCIA
35 Fuentes Cortés Adriana	CÉDULA	89 Parra Becerra María Felicitas	ASISTENCIA
36 Gallegos Camarena Lucila del Carmen	ASISTENCIA	90 Pedroza Gaitán César Octavio	ASISTENCIA
37 Gama Dufour Sergio	CÉDULA	91 Peralta Rivas Pedro	INASISTENCIA
38 García Bringas Leandro Rafael	ASISTENCIA	92 Pérez Ceballos Silvia Esther	ASISTENCIA
39 García Portillo Arturo	CÉDULA	93 Pérez Cuevas Carlos Alberto	CÉDULA
40 Germán Olivares Sergio Octavio	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	94 Pérez Esquer Marcos	ASISTENCIA
41 Giles Sánchez Jesús	ASISTENCIA	95 Pérez Reyes María Antonieta	CÉDULA
42 González Hernández Gustavo	CÉDULA	96 Pérez de Tejada Romero Ma. Elena	CÉDULA
43 González Hernández Sergio	ASISTENCIA	97 Quezada Naranjo Benigno	ASISTENCIA
44 González Madrugá César Daniel	ASISTENCIA	98 Quintana Padilla Aránzazu	ASISTENCIA
45 González Ulloa Nancy	CÉDULA	99 Ramírez Acuña Francisco Javier	ASISTENCIA
46 Guillén Medina Leonardo Arturo	ASISTENCIA	100 Ramírez Bucio Arturo	ASISTENCIA
47 Gutiérrez Cortina Paz	CÉDULA	101 Ramírez Puente Camilo	ASISTENCIA
48 Gutiérrez Fragoso Valdemar	ASISTENCIA	102 Ramírez Rangel Jesús	ASISTENCIA
49 Gutiérrez Ramírez Tomás	ASISTENCIA	103 Ramírez Reyes Escobar Horacio	CÉDULA
50 Guzmán Lozano María del Carmen	ASISTENCIA	104 Ramos Cárdenas Liev Vladimir	ASISTENCIA
51 Herrera Rivera Bonifacio	ASISTENCIA	105 Rangel Vargas Felipe de Jesús	ASISTENCIA
52 Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes	CÉDULA	106 Rétiz Gutiérrez Ezequiel	ASISTENCIA
53 Hinojosa Pérez José Manuel	ASISTENCIA	107 Reyes Hernández Ivideliza	CÉDULA
54 Hurtado Lejía Gregorio	ASISTENCIA	108 Reynoso Femat Ma. de Lourdes	CÉDULA
		109 Reynoso Sánchez Alejandra Noemí	CÉDULA
		110 Rico Jiménez Martín	ASISTENCIA
		111 Robles Medina Guadalupe Eduardo	ASISTENCIA
		112 Rodríguez Dávila Alfredo Javier	ASISTENCIA

113 Rodríguez Galarza Wendy Guadalupe	ASISTENCIA	10 Cruz Martínez Marcos Carlos	ASISTENCIA
114 Rojo Montoya Adolfo	ASISTENCIA	11 Damián Peralta Esthela	CÉDULA
115 Salazar Sáenz Francisco Javier	ASISTENCIA	12 Díaz Juárez Pavel	ASISTENCIA
116 Salazar Vázquez Norma Leticia	CÉDULA	13 Eguía Pérez Luis Felipe	ASISTENCIA
117 Saldaña Morán Julio	ASISTENCIA	14 Espinosa Morales Olga Luz	ASISTENCIA
118 Sánchez Romero Norma	CÉDULA	15 García Avilés Martín	ASISTENCIA
119 Santamaría Prieto Fernando	ASISTENCIA	16 García Coronado Lizbeth	ASISTENCIA
120 Seara Sierra José Ignacio	ASISTENCIA	17 Gómez León Ariel	ASISTENCIA
121 Suárez González Laura Margarita	ASISTENCIA	18 González Díaz José Alfredo	ASISTENCIA
122 Téllez González Ignacio	ASISTENCIA	19 Guajardo Villarreal Mary Telma	PERMISO
123 Téllez Juárez Bernardo Margarito	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
124 Tolento Hernández Sergio	ASISTENCIA	20 Guerrero Castillo Agustín	CÉDULA
125 Torres Delgado Enrique	ASISTENCIA	21 Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto	ASISTENCIA
126 Torres Ibarrola Agustín	CÉDULA	22 Hernández Cruz Luis	ASISTENCIA
127 Torres Peimbert María Marcela	ASISTENCIA	23 Hernández Juárez Francisco	CÉDULA
128 Torres Santos Sergio Arturo	ASISTENCIA	24 Hernández Rodríguez Héctor Hugo	CÉDULA
129 Trejo Azuara Enrique Octavio	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	25 Herrera Chávez Samuel	ASISTENCIA
		26 Herrera Soto Ma. Dina	ASISTENCIA
130 Triguera Durón Dora Evelyn	ASISTENCIA	27 Incháustegui Romero Teresa del Carmen	CÉDULA
131 Ugalde Basaldúa María Sandra	ASISTENCIA	28 Jaime Correa José Luis	ASISTENCIA
132 Usabiaga Arroyo Javier Bernardo	ASISTENCIA	29 Jiménez Fuentes Ramón	ASISTENCIA
133 Valencia Vales María Yolanda	CÉDULA	30 Jiménez López Ramón	ASISTENCIA
134 Valenzuela Cabrales Guadalupe	ASISTENCIA	31 Lara Lagunas Rodolfo	ASISTENCIA
135 Valls Esponda Maricarmen	PERMISO	32 Leyva Hernández Gerardo	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	33 Lobato Ramírez Ana Luz	INASISTENCIA
136 Vázquez Mota Josefina Eugenia	CÉDULA	34 López Fernández Juan Carlos	ASISTENCIA
137 Vega De Lamadrid Francisco Arturo	ASISTENCIA	35 López Hernández Adán Augusto	ASISTENCIA
138 Velázquez y Llorente Julián Francisco	ASISTENCIA	36 López Paredes Uriel	ASISTENCIA
139 Vera Hernández J. Guadalupe	ASISTENCIA	37 Lozano Herrera Ilich Augusto	ASISTENCIA
140 Vives Preciado Tomasa	ASISTENCIA	38 Llerenas Morales Vidal	ASISTENCIA
141 Zetina Soto Sixto Alfonso	CÉDULA	39 Madrigal Ceja Israel	ASISTENCIA
		40 Marín Díaz Feliciano Rosendo	ASISTENCIA
Asistencias: 91		41 Mastache Mondragón Aarón	CÉDULA
Asistencias por cédula: 41		42 Méndez Rangel Avelino	ASISTENCIA
Asistencias comisión oficial: 0		43 Mendoza Arellano Eduardo	ASISTENCIA
Permiso Mesa Directiva: 1		44 Meza Castro Francisco Armando	ASISTENCIA
Inasistencias justificadas: 0		45 Narro Céspedes José	ASISTENCIA
Inasistencias: 4		46 Navarro Aguilar Filemón	ASISTENCIA
No presentes en la mitad de las votaciones: 4		47 Nazares Jerónimo Dolores de los Ángeles	CÉDULA
Total diputados: 141		48 Norberto Sánchez Nazario	CÉDULA
		49 Ocegueda Silva María Florentina	ASISTENCIA
		50 Ovalle Vaquera Federico	ASISTENCIA
		51 Puppo Gastélum Silvia	ASISTENCIA
		52 Quezada Contreras Leticia	ASISTENCIA
		53 Ríos Piter Armando	ASISTENCIA
		54 Rodríguez Martell Domingo	ASISTENCIA
		55 Rosario Morales Florentina	ASISTENCIA
		56 Salgado Vázquez Rigoberto	ASISTENCIA
		57 Santana Alfaro Arturo	ASISTENCIA
		58 Serrano Jiménez Emilio	ASISTENCIA
		59 Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
			CÉDULA
		60 Torres Abarca O. Magdalena	ASISTENCIA
		61 Torres Robledo José M.	ASISTENCIA
		62 Uranga Muñoz Enoé Margarita	ASISTENCIA
		63 Valencia Barajas José María	ASISTENCIA
		64 Vargas Cortez Balfre	ASISTENCIA
		65 Vázquez Camacho María Araceli	ASISTENCIA
		66 Velázquez Esquivel Emiliano	ASISTENCIA

#### PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Anaya Mota Claudia Edith	ASISTENCIA
2 Barraza Chávez Héctor Elías	CÉDULA
3 Bernardino Rojas Martha Angélica	ASISTENCIA
4 Burelo Burelo César Francisco	ASISTENCIA
5 Carmona Cabrera Bélgica Nabil	ASISTENCIA
6 Castro Cosío Víctor Manuel	ASISTENCIA
7 Castro y Castro Juventino Víctor	ASISTENCIA
8 Cornejo Barrera Luciano	ASISTENCIA
9 Cruz Cruz Juanita Arcelia	ASISTENCIA

67 Verver y Vargas Ramírez Heladio Gerardo  
68 Vizcaíno Silva Indira

ASISTENCIA  
CÉDULA

10 Muñoz Ledo Porfirio  
11 Reyes Sahagún Teresa Guadalupe  
12 Ríos Vázquez Alfonso Primitivo  
13 Vázquez González Pedro

ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA

Asistencias: 54  
Asistencias por cédula: 11  
Asistencias comisión oficial: 0  
Permiso Mesa Directiva: 1  
Inasistencias justificadas: 0  
Inasistencias: 1  
No presentes en la mitad de las votaciones: 1  
Total diputados: 68

Asistencias: 10  
Asistencias por cédula: 2  
Asistencias comisión oficial: 0  
Permiso Mesa Directiva: 0  
Inasistencias justificadas: 0  
Inasistencias: 1  
No presentes en la mitad de las votaciones: 0  
Total diputados: 13

### PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Brindis Álvarez María del Rosario  
2 Carabias Icaza Alejandro  
3 Cinta Martínez Alberto Emiliano  
4 Corona Valdés Lorena  
5 Cueva Sada Guillermo  
6 Del Mazo Maza Alejandro  
7 Escudero Morales Pablo  
8 Ezeta Salcedo Carlos Alberto  
9 Flores Ramírez Juan Gerardo  
10 Guerra Abud Juan José  
11 Herrera Martínez Jorge  
12 Ledesma Romo Eduardo  
13 Moreno Terán Carlos Samuel  
14 Natale López Juan Carlos  
15 Orozco Torres Norma Leticia  
16 Pacchiano Alamán Rafael  
17 Pérez-Alonso González Rodrigo  
18 Sáenz Vargas Caritina  
19 Salinas Sada Ninfa Clara  
20 Sarur Torre Adriana  
21 Vidal Aguilar Liborio

ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
CÉDULA  
ASISTENCIA  
INASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
CÉDULA  
ASISTENCIA  
INASISTENCIA  
CÉDULA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA

Asistencias: 16  
Asistencias por cédula: 3  
Asistencias comisión oficial: 0  
Permiso Mesa Directiva: 0  
Inasistencias justificadas: 0  
Inasistencias: 2  
No presentes en la mitad de las votaciones: 0  
Total diputados: 21

### PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia Jaime Fernando  
2 Castillo Juárez Laura Itzel  
3 Di Costanzo Armenta Mario Alberto  
4 Escobar García Herón Agustín  
5 Espinosa Ramos Francisco Amadeo  
6 Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo  
7 González Yáñez Óscar  
8 Ibarra Pedroza Juan Enrique  
9 Martínez y Hernández Ifigenia Martha

ASISTENCIA  
CÉDULA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
INASISTENCIA  
CÉDULA  
ASISTENCIA

### CONVERGENCIA

1 Álvarez Cisneros Jaime  
2 Arizmendi Campos Laura  
3 Cirigo Vasquez Víctor Hugo  
4 García Almanza María Guadalupe  
5 Gertz Manero Alejandro  
6 Jiménez León Pedro  
7 Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura  
8 Piña Olmedo Laura

ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
PERMISO  
MESA DIRECTIVA  
ASISTENCIA  
CÉDULA  
ASISTENCIA

Asistencias: 6  
Asistencias por cédula: 1  
Asistencias comisión oficial: 0  
Permiso Mesa Directiva: 1  
Inasistencias justificadas: 0  
Inasistencias: 0  
No presentes en la mitad de las votaciones: 0  
Total diputados: 8

### NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales Gerardo  
2 Kahwagi Macari Jorge Antonio  
3 Martínez Peña Elsa María  
4 Pérez de Alva Blanco Roberto  
5 Pinedo Alonso Cora  
6 Tamez Guerra Reyes S.  
7 Torre Canales María del Pilar

CÉDULA  
CÉDULA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
PERMISO  
MESA DIRECTIVA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA

Asistencias: 4  
Asistencias por cédula: 2  
Asistencias comisión oficial: 0  
Permiso Mesa Directiva: 1  
Inasistencias justificadas: 0  
Inasistencias: 0  
No presentes en la mitad de las votaciones: 0  
Total diputados: 7

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Aguirre Herrera Ángel	ASISTENCIA
2 Vázquez Aguilar Jaime Arturo	ASISTENCIA

Asistencias: 2

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

No presentes en la mitad de las votaciones: 0

Total diputados: 2

**SECRETARÍA GENERAL  
REPORTE DE INASISTENCIAS**

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Diputado

- 1 Aguirre Romero Andrés
  - 2 Bellizia Aboaf Nicolás Carlos
  - 3 Cadena Morales Manuel
  - 4 Contreras García Germán
  - 5 Cota Jiménez Manuel Humberto
  - 6 De la Fuente Dagdug María Estela
  - 7 Domínguez Arvizu María Hilaria
  - 8 Domínguez Rex Raúl
  - 9 Franco López Héctor
  - 10 García Barrón Óscar
  - 11 González Tostado Janet Graciela
  - 12 Jiménez Hernández Blanca Estela
  - 13 Lastiri Quirós Juan Carlos
  - 14 Lepe Lepe Humberto
  - 15 Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián
  - 16 Márquez Lizalde Manuel Guillermo
  - 17 Méndez Hernández Sandra
  - 18 Montes Cavazos Fermín
  - 19 Pichardo Lechuga José Ignacio
  - 20 Rodríguez González Rafael
  - 21 Rojo García de Alba Jorge
  - 22 Romero Romero Jorge
  - 23 Rubí Salazar José Adán Ignacio
  - 24 Sánchez de la Fuente Melchor
  - 25 Sánchez García Gerardo
  - 26 Soria Morales Blanca Juana
  - 27 Terrazas Porras Adriana
  - 28 Urzúa Rivera Ricardo
  - 29 Velasco Monroy Héctor Eduardo
- Faltas por grupo: 29

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

Diputado

- 1 Castellanos Ramírez Julio
  - 2 Escobar Martínez Juan Pablo
  - 3 Germán Olivares Sergio Octavio
  - 4 Méndez Herrera Alba Leonila
  - 5 Montalvo López Yolanda del Carmen
  - 6 Ovando Patrón José Luis
  - 7 Peralta Rivas Pedro
  - 8 Trejo Azuara Enrique Octavio
- Faltas por grupo: 8

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

Diputado

- 1 Lobato Ramírez Ana Luz
  - 2 Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso
- Faltas por grupo: 2

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

Diputado

- 1 Herrera Martínez Jorge
  - 2 Pacchiano Alamán Rafael
- Faltas por grupo: 2

**PARTIDO DEL TRABAJO**

Diputado

- 1 González Yáñez Óscar
- Faltas por grupo: 1